EL ZARANDEO DEL ADVENTISMO

Geoffrey J. Paxton

Título de la obra en inglés: *The Shaking of Adventism*

Traducido de Present Truth Magazine



Parte I - Introducción a la Parte I: El Adventismo y la Reforma

Capítulo 1 - Los Adventistas: Herederos de la Reforma

Capítulo 2 - El Corazón de la Reforma

Parte II - Introducción a la parte II: El Adventismo y la Reforma antes de 1950

Capítulo 3 - Un Comienzo Desfavorable: 1844-1888

Capítulo 4 - Un Intento de Ruptura: 1888-1950

Parte III - Introducción a la Parte III: El Adventismo y la Reforma después de 1950

Capítulo 5 - Un Comienzo Favorable: La Década de 1950

Capítulo 6 - Dolor y Progreso: La Década de 1960

Capítulo 7 - Avance y Retroceso: La Década de 1970

Conclusión: El Zarandeo del Adventismo

Bibliografía

Arriba

Introducción a la Parte I

Éste no es un libro general sobre el Adventismo del Séptimo Día. Más bien, es un examen del verdadero corazón del movimiento - a saber, su convicción de que sus miembros son los propagadores especiales del evangelio llamados por Dios para los últimos días, de tal manera que esto les hace los únicos verdaderos herederos de los reformadores.

Desde esta perspectiva, la primera sección comienza con un análisis de los Adventistas del Séptimo Día y su afirmación de que son los herederos especiales de la Reforma. Luego el corazón de la Reforma misma es dilucidado con el propósito de establecer la norma que se usará para juzgar las aseveraciones adventistas.

La segunda sección examina la manera en que el el evangelio fue manejado por el adventismo antes de 1950. Sin embargo, puesto que el foco principal del libro es el período moderno, el período 1844-1950 no es tratado exhaustivamente. En su lugar, las principales tendencias y desarrollos se presentan tan concisa como consistentemente con la exactitud.

La tercera sección, que cubre el período desde 1950 hasta la actualidad, es la parte principal del libro. Las tres décadas incluidas en este período proporcionan al lector divisiones útiles, pues coinciden convenientemente con las etapas reales del desarrollo del adventismo. Un objetivo principal de esta sección es dejar que los hechos históricos hablen por sí mismos. He resistido una evaluación personal hasta la conclusión.

El título, El Zarandeo del Adventismo, será altamente significativo para los Adventistas del Séptimo Día. Pensarán en el "zarandeo" escatológico por el cual entienden que la iglesia debe pasar antes de que finalmente cumpla su misión. Como señalaron recientemente los editores de la publicación general de la iglesia, Review and Herald, (1) este concepto y la expectación del zarandeo están profundamente enraizados en el consciente adventista. Además, se cree que el zarandeo tendrá lugar en relación con el concepto de justificación por la fe.

Posiblemente, el lector se preguntará por qué no he evaluado la obra de Ellen G. White sobre este tema. (2) Me ha parecido mejor limitarme a la manera en que el cuerpo general del movimiento en Norteamérica y Australia ha manejado el evangelio de la Reforma. Además, tengo claro que los adventistas están divididos en cuanto a cómo deben leer lo que la Sra. White dice sobre este tema. ¿Por qué debería yo intentar explicar un área tan controvertida cuando ellos mismos no se han puesto de acuerdo sobre ella? Para un protestante no adventista, los hechos concernientes a la manera en que los adventistas tratan con el evangelio en la actualidad deben hablar por sí mismos. Les toca a los adventistas decidir si la manera en que han hablado del evangelio es correcta o no.

Se han añadido frecuentes notas de pie de página para permitir que el lector compruebe los fundamentos de las cosas que digo. Este libro es un intento serio de evaluar el corazón del movimiento, más bien que discutir los puntos laterales de conflicto, sin importar cuán importantes puedan ser en un tratamiento más general.

^{1.} Véase Review and Herald, 16 Junio 1977, p. 11; 30 Junio 1977, p. 2; Julio 1977, p. 2.

^{2.} La Sra. Ellen G. White (1827-19159 ayudó a fundar la Iglesia Adventista del Séptimo Día a mediados del siglo pasado. Como dirigente carismática, es reconocida por los Adventistas del Séptimo Día como "la mensajera del Señor", que presentó el consejo y la guía del Señor a la naciente iglesia.

Parte II - El adventismo y la reforma antes de 1950

Introducción a la Parte II

Hemos tratado de entender al adventista como él se entiende a sí mismo, y el cuadro resultante es bastante diferente de muchas descripciones del adventismo desde fuera del movimiento. El adventista se ve a sí mismo como escogido especialmente por Dios para llevar la Reforma, detenida en el siglo dieciséis, a su conclusión según el designio de Dios. Esta tarea incluirá una proclamación del evangelio en el poder de la "lluvia tardía", como no es posible con ningún otro cuerpo religioso.

Luego volvimos nuestra atención al corazón de la Reforma para refrescar nuestra interpretación del evangelio de Lutero y Calvino. El objetivo era que tuviésemos una idea clara de la norma por la cual mediremos la manera en que los adventistas han ejecutado su tarea y justificado su asombroso reclamo.

En la Parte II de este libro, seguiremos el rastro a su ejecución de esa tarea desde el comienzo del movimiento hasta el año 1950. Puesto que el período 1950-1977 es el objetivo principal de esta obra, no haremos ningún intento de comentar exhaustivamente el período anterior.

Dos observaciones preliminares adicionales: Es el deseo de este autor ser un investigador comprensivo, porque se cree que un investigador como éste es el mejor crítico. También, el adventismo está siendo considerado un movimiento dinámico, así que el juicio final del movimiento será reservado para el punto de su expresión más madura.

Parte III: El adventismo y la Reforma Después de 1950

Introducción a la Parte III

Hemos presentado la historia del Adventismo del Séptimo Día como la historia de una lucha para ser fiel a su meta de adelantar la obra de una Reforma detenida. En la era contemporánea, esta lucha continuada no disminuye sino que aumenta. Surgen rasgos significativos, incluyendo una polarización dentro de la iglesia concerniente a lo que constituye el corazón del adventismo.

Alguna información adicional sobre el período como un todo ayudará a mantener en perspectiva estos importantes aspectos:

- 1. Como podríamos esperar por el material examinado hasta ahora, un tema candente del período contemporáneo es el mensaje de 1888. En algunos aspectos, es un período de regreso a 1888, aunque este regreso no es manera en alguna de naturaleza uniforme.
- 2. El período moderno del adventismo en uno en el cual el contraste entre la teología de los reformadores y la del Concilio de Trento católico romano aparece como nunca antes en la historia del movimiento. Estos dos enfoques teológicos al evangelio constituyen la polarización a que nos hemos referido arriba.
- 3. Será útil que nos aproximemos al adventismo contemporáneo de acuerdo con las décadas que abarca. Cada década (para propósitos prácticos, estamos clasificando lo que va transcurrido de la década de 1970 como si estuviese completa) tiene su propia y distintiva contribución que hacer. Por esta razón, presentaremos un breve vistazo general del período entero.

La era moderna del adventismo es definidamente diferente, en aspectos importantes, de todo lo que ha habido hasta ahora. De aquí que sea nueva en un sentido muy real. No estaría muy lejos de la verdad decir que el presente período de la década de 1970 es el tiempo kairos (el tiempo de oportunidad) para el adventismo del séptimo día por lo que concierne a su meta.

La década de 1950 fue la década del progreso cristológico y un regreso al elemento católico (1) de 1888. El progreso fue encabezado por LeRoy Edwin Froom y Roy Allan Anderson, pero no sin oposición. La oposición provino mayormente de M. L. Andreasen en sus Cartas a las Iglesias, publicadas hacia el fin de la década.

La década de 1960 fue un tiempo de progreso soteriológico, que dependía del progreso de la década anterior. La década de 1960 presenció un intento de regresar al mensaje soteriológico de 1888. Hubo un diálogo intenso entre lo que se conoce en el adventismo como el "despertar", por una parte, y la administración de la iglesia y los teólogos adventistas, por la otra. En ciertos respectos importantes, esta década comenzó con énfasis importantes en el pensamiento adventista antes de la era moderna.

El período de la década de 1970 es de polarización y crisis, causadas por un avance en la teología reformista, por una parte, y por un regreso al adventismo de antes de 1950, por la otra. Los avances cristológicos y soteriológicos de las dos décadas anteriores han recibido tratamientos bastante diferentes en la década de 1970. Los que toman la corriente de pensamiento reformista se ven a sí mismos llevando los hallazgos de las dos décadas anteriores a su necesaria conclusión. Los que han regresado al adventismo de antes de 1950 han tenido que repudiar el progreso de las décadas de 1950 y 1960. Por consiguiente, la década de 1970 es el período de crisis para la Iglesia Adventista del Séptimo Día - una crisis que concierne a la naturaleza del verdadero adventismo.

1. En este sentido, católico no quiere decir católico romano, sino la iglesia cristiana universal.

Capítulo 1

Los Adventistas: Herederos de la Reforma

Los Adventistas del Séptimo Día han sido muy mal interpretados. Sin duda, las razones para esto son complejas. Pero, cualesquiera que sean las razones, el hecho es que la mayoría de las críticas al adventismo no han llegado al corazón de la cuestión. A menudo, los adventistas han tenido problemas para reconocerse a sí mismos en estos análisis.

La impresión de que el Adventismo del Séptimo Día es poco mejor que una secta no cristiana no resiste un examen minucioso. Los adventistas creen en la Santa Trinidad, la deidad de Cristo, el nacimiento virginal, la vida sin pecado y el sacrificio expiatorio de Cristo en la cruz, y su resurrección corporal y su ascensión a la derecha del Padre. Este no es el credo de una secta no cristiana. Además, los Adventistas del Séptimo Día creen en la salvación por gracia por la fe solamente tan fervientemente como la mayoría de los evangélicos. Creen en la santificación por la morada interior del Espíritu Santo y en el pronto regreso de Cristo Jesús con gran poder y gloria. No. Sin importar lo que pensemos de este o aquel "distintivo" adventista, tenemos que reconocer el movimiento como cristiano.

Se dice a veces que los adventistas aseguran que son salvos por observar el sábado. Pero, en mi contacto con ellos, no les he oído decir esto ni una sola vez. ¡Los adventistas no creen que son aceptados por Dios porque guardan el sábado más de lo que creen que son aceptados por Dios porque practican la monogamia!

Si los adventistas son considerados cristianos, a menudo se les considera como "especialistas en temas de menor importancia". Pero los adventistas que han dado pie a esta acusación difícilmente pueden ser vistos como fieles al

corazón de la misión adventista. La verdad es que, cuando se la considera a la luz de las verdaderas aseveraciones adventistas, esta acusación se verá como muy alejada de la verdad.

Las aseveraciones adventistas

¿Cuáles son, pues, las aseveraciones adventistas? ¿Cómo ve el adventista su misión aquí en la tierra? ¿Qué ve como la razón de su existencia?

El adventista se considera a sí mismo como identificado con la Reforma protestante. Se considera protestante en el más puro sentido de la palabra. Donde otros cristianos no afirmarían estar alineados con los reformadores del siglo dieciséis, el adventista no tiene ninguna duda acerca de ello. Él es hijo de Lutero y Calvino.

Sin embargo, eso no es todo. En realidad, es apenas el comienzo. En este punto, algunos de nosotros los cristianos evangélicos reformados podríamos encontrarnos con una sorpresa. Pero el hecho es que el Adventista del Séptimo Día se ve a sí mismo en una posición única en relación con la Reforma. Cree que Dios le ha llamado a llevar el mensaje de la Reforma de una manera en que no puede hacerlo ningún otro cristiano ni ninguna otra organización cristiana. En su opinión, el Adventista del Séptimo Día es el heredero especial de los reformadores. Sólo por medio de la Iglesia Adventista puede la obra de la Reforma ser llevada al fin designado por Dios.

Obviamente, la existencia de una aseveración tan estupenda requerirá validación. Por lo que concierne a los Adventistas, difícilmente podríamos comenzar con un testimonio más prestigioso que el de la Sra. Ellen G. White. La Sra. White vio al movimiento adventista identificado con Lutero y Calvino y, por supuesto, con Pablo antes de ellos.

En su importante obra The Great Controversy, la Sra. White ve la gran batalla entre Cristo y Satanás extendiéndose desde los antecedentes de la Reforma (en hombres como Huss y Wycliffe), pasando por los reformadores mismos y su batalla contra Roma, hasta los puritanos y Wesley, y finalmente hasta el mismo movimiento Adventista del Séptimo Día. La Sra. White escribe:

Así, pues, los valdenses testificaron para Dios siglos antes del nacimiento de Lutero. Esparcidos por muchos territorios, plantaron las semillas de la Reforma que comenzó en tiempos de Wycliffe, crecieron amplia y profundamente en los días de Lutero, y han de ser llevadas adelante hasta el fin del tiempo por los que también están dispuestos a sufrir todas las cosas por "la palabra de Dios, y por el testimonio de Jesucristo". Apocalipsis 1:9 (1)

Un tema frecuente en los escritos y sermones adventistas es el de llevar adelante la Reforma. La Sra. White habla de esto como sigue: "Contrariamente a lo que muchos suponen, la Reforma no terminó con Lutero. Ha de continuar hasta el fin de la historia de este mundo. Lutero tenía una gran obra por hacer...". (2) Ciertamente la Reforma no terminó con Lutero. Sin embargo, terminará con el movimiento Adventista - por lo menos en lo que concierne al Adventista del Séptimo Día. Él cree que el desafío de Dios de estar "dispuesto a sufrir todas las cosas por la palabra de Dios y el testimonio de Jesucristo" ha llegado a su movimiento con singular fuerza.

La Sra. White veía a Lutero enseñando la doctrina de la justificación por la fe con brillante claridad. (3) Lutero no era ni inventor ni innovador: "Cristo era protestante. ... Lutero y sus seguidores no inventaron la religión reformada. Simplemente la aceptaron como fue presentada por Cristo y los apóstoles". (4) En estas afirmaciones de la Sra. White, es claro que ella no se veía a sí misma ni veía al adventismo en general como un fenómeno religioso advenedizo. El movimiento habría de recibir y llevar adelante la antorcha del evangelio eterno de la Reforma.

W. W. Prescott refuerza esta perspectiva de la Sra. White. En los primeros años de este siglo, Prescott editó una publicación adventista llamada The Protestant Magazine [La Revista Protestante]. Deja claro que los adventistas son los guardianes de la herencia protestante en un clima de modernismo y decadencia espiritual. La revista se lamenta:

El alejamiento del protestantismo de sus principios originales, y la aceptación de humanas filosofías en lugar de la verdad revelada, están dando al romanismo la oportunidad de adelantar, con una gran demostración de plausibilidad, la aseveración de que la gran Reforma era un engaño y que la única estabilidad de la verdad se encuentra en la comunión romana. (5)

Carlyle B. Haynes publicó una obra titulada The Hour of God´s Judgment [La Hora del Juicio de Dios], que incluía un capítulo sobre "Completar la reforma inconclusa". (7) Haynes usa la línea de razonamiento que encontramos en la Sra. White. La gran luz del evangelio se dio en la Reforma y fue entregada, por medio de los puritanos y Wesley, al pequeño grupo de adventistas en 1844. (8) La misión de los porta-antorchas escogidos de Dios en 1844 se describe como sigue: ... en 1844, llegó el momento para la revelación de la plenitud de la verdad del evangelio. Si la profecía de Daniel 8 debía cumplirse, y seguramente así sería, entonces debemos esperar confiadamente el principio de un movimiento y un mensaje que no sólo completará una reforma detenida sino que también revelará nuevamente al conocimiento de la humanidad todas las verdades que han sido falsificadas durante los siglos de la Edad Media.

Para llevar este mensaje a la humanidad, fue necesario que Dios instituyera otro movimiento y suscitara otro pueblo, separado de las iglesias establecidas que habían rehusado andar en la luz que avanzaba. (9)

¿Dónde ha aparecido esta convicción adventista en las críticas al movimiento? ¿Hemos alcanzado realmente las profundidades del adventismo si esta convicción de corazón ha sido soslayada?

Uno de los más respetados eruditos adventistas fue LeRoy Edwin Froom, que una vez fue profesor de teología histórica en la Universidad de Andrews, Berrien Springs, Michigan. Escribió algunos libros notables que son respetados, no sólo en el movimiento adventista, sino también fuera de él. (10) A Froom le escocía la ignominia de que su movimiento fuese clasificado como una secta, y se esforzó por mostrar su verdadera catolicidad. La publicación Our Firm Foundation [Nuestro firme fundamento] publicó un artículo suyo que era una condensación de su obra mucho mayor de cuatro tomos, Prophetic Faith of Our Fathers [La fe profética de nuestros Padres]. En este documento, el Dr. Froom intentaba demostrar que la interpretación profética adventista no es una innovación sino una restauración de la verdadera posición histórica de los reformadores mismos. Froom escribe así:

En los últimos días, como obreros del remanente de Dios, somos llamados, no sólo a reconstruir el edificio de la Reforma, sino también a restaurar la estructura de la iglesia primitiva y a poner todo en armonía con el plano original. Hasta debemos restaurar las características originales omitidas por los reformadores. También, debemos reconstruir las partes distorsionadas y rechazadas por los pervertidores de los últimos días de las posiciones de la Reforma. No sólo nos enfrentamos a esta doble tarea, sino que hemos sido comisionados para terminar esta estructura inconclusa, llevándola a la consumación con la piedra tope de las actuales características de la verdad presente de estos últimos días, completando así la estructura completa. (11)

Para Froom, la comisión obligada del movimiento adventista es

Fundamentalmente una restauración, no la formación de una nueva estructura. Está unida inseparablemente a los esfuerzos de todos los pasados constructores de la fe profética..., construiremos verdaderamente otra vez el fundamento y la superestructura de "muchas generaciones" para levantar el imponente edificio de la verdad diseñado originalmente por Dios. Esa es nuestra comisión obligada bajo el movimiento Adventista. (12)

Esta estupenda conciencia de ser herederos especiales de la posición histórica de la Reforma recibe una más alta expresión cuando Froom dice: "... el faro del inmisericorde escrutinio del mundo pronto se enfocará plenamente sobre nosotros. ... Se exige más de nosotros que de nuestros padres y mucho más que de nuestros antepasados en las generaciones pasadas". (13) No es ninguna coincidencia que Froom termine con palabras atribuidas a Martín Lutero: "Así, pues, a pesar de los demás, aquí estamos, con la ayuda de Dios. No podemos hacer nada más". (14)

Más apoyo a nuestra tesis cubriendo la convicción fundamental de los adventistas sólo sería tedioso. (15) Concluiremos este aspecto de nuestro examen con las palabras del profesor H. K. LaRondelle de la Universidad de Andrews. (16) En sus conferencias sobre justificación y santificación en el otoño de 1966, LaRondelle resume la posición Adventista como sigue:

Ciertamente, puede decirse, con LeRoy E. Froom, que el movimiento adventista después de 1844 es la segunda gran reforma, que continúa y completa la obra de la primera Reforma del siglo dieciséis. ¡Por consiguiente, la segunda Reforma no es una revocación de la primera Reforma, sino que, por el contrario, es su consumación, su reconocimiento y la perfección! Si la primera Reforma es la restauración del evangelio con la doctrina salvadora de la justificación por fe solamente, entonces la segunda Reforma es la restauración de la santa ley de Dios en la doctrina de santificación por fe y la sumisión. (17)

El adventismo y el evangelio de la Reforma

Hemos visto que el Adventismo del Séptimo Día reclama una singular relación con la Reforma. Sin embargo, hay que hacer una pregunta importante en este punto. ¿Exactamente qué es lo que los adventistas reclaman en la Reforma? Ciertamente, ellos no son los únicos que evalúan positivamente la Reforma ni los que afirman que los reformadores son sus verdaderos padres.

El adventismo no ha adoptado muchos aspectos de la Reforma. En realidad, el adventismo no desearía adoptar muchos aspectos. No ha adoptado el modo de bautizar de la Reforma, no ha adoptado la forma de gobierno eclesiástico de la Reforma, y no ha abrazado el punto de vista luterano sobre la Santa Cena. Así que preguntamos nuevamente: ¿Con qué se identifican los adventistas en la Reforma?

Creemos que la mejor manera de contestar esta pregunta es hacer y contestar otra pregunta - una pregunta de inmensa importancia por lo que concierne al Adventista del Séptimo Día. Es una pregunta que concierne al corazón mismo del movimiento. ¿Qué es lo que el adventismo cree que tiene que ofrecer al mundo? ¿Cuál es la contribución que, por una u otra razón, el adventismo se siente particularmente equipado para hacer? Para el adventista, sólo puede haber una respuesta: jel evangelio! Por supuesto, tal respuesta es engañosa en su sencillez. La respuesta hasta puede expresarse de varias maneras. Por ejemplo, puede decirse que la "justificación por la fe" es la que el adventista tiene que ofrecer al mundo, o el "mensaje del tercer ángel". (18) Pero, cualquiera que sea la terminología que se use, la tarea que el adventista cree que ha recibido de Dios es que continúe y consume la recuperación del evangelio que comenzó en firme con la Reforma del siglo dieciséis.

Para el adventista, su movimiento es un "movimiento de destino" (Froom). El adventista ve este movimiento como destinado a un clímax en lo que se llama, en imágenes apocalípticas, el "fuerte pregón" (Apoc. 14.7, 9; 18:1, 2). Este fuerte pregón es considerado como una proclamación culminante del evangelio acompañada por el derramamiento del Espíritu Santo en el poder de la "lluvia tardía". Todos se habrán visto obligados a tomar una decisión a favor o en contra de Cristo. Después de una confrontación como ésta, el Señor vendrá otra vez.

A pesar de la corrección o no de esta afirmación, no es nada menos que asombrosa. El adventista cree que su movimiento, y no ningún otro, es el "remanente" de Dios, especialmente comisionado por Dios para presentar el mensaje del evangelio y de este modo anunciar el regreso de Cristo.

En este punto, un creyente evangélico tiene que hacer una pausa y confesar su vergüenza. En muchas de nuestras "investigaciones" sobre el adventismo, esta asombrosa convicción ha recibido poca o ninguna elucidación. A menudo, hemos dado la impresión de que a los adventistas les preocupa cualquier cosa menos el evangelio y que el movimiento se caracteriza por una sectaria especialización en temas de menor importancia en cuestiones de teología. Tenemos que disculparnos con los adventistas por esta terrible omisión.

Entiéndase de una vez por todas: cualquier crítica del adventismo que espera penetrar hasta el corazón del movimiento tiene que habérselas con su concepto del evangelio y su apoyo bíblico y teológico de este concepto. Fallar aquí ha de estar lejos del blanco (adventista).

Con su propia literatura, ahora debemos fundamentar la existencia del asombroso reclamo del movimiento adventista. Comenzamos por la Sra. White: "El mensaje de la justicia de Cristo ha de resonar de un extremo de la tierra hasta el otro. ... Esta es la gloria de Dios, que concluye la obra del tercer ángel". (19) La necesidad de los adventistas es "ser exponentes de la eficacia de la sangre de Cristo, por la cual nuestros pecados han sido perdonados. Sólo así podemos alcanzar las clases más altas". (20) El "mensaje del tercer ángel" (es decir, el evangelio de la justificación por la fe) es lo que los adventistas deberían estar predicando:

Cuando se predique el mensaje del tercer ángel como se debiera, el poder acompañará su proclamación, y se convertirá en una influencia duradera. Debe estar acompañado por el poder divino, o no logrará nada...

El sacrificio de Cristo es suficiente; él hizo a Dios una ofrenda completa y eficaz; y el esfuerzo humano sin el mérito de Cristo no tiene ningún valor. (22)

Algunas de las afirmaciones de la Sra. White concernientes al centro de la predicación adventista son tan excelentes que nos tomaremos la libertad de ser un poco tolerantes con nosotros mismos:

Los ministros deben presentar a Cristo en su plenitud tanto en las iglesias y en nuevos campos. ... El propósito calculado de Satanás es impedir que las almas crean en Cristo como su única esperanza. ... (23)

De todos los profesos cristianos, los Adventistas del Séptimo Día deben ser los primeros en elevar a Cristo ante el mundo. ... el gran centro de atracción, Cristo Jesús, no debe ser dejado fuera. (24)

El mensaje del evangelio de su gracia debía ser dado a la iglesia en términos claros y distintos, para que el mundo ya no diga que los Adventistas del Séptimo Día hablan de la ley, la ley, pero no enseñan a Cristo ni creen en Él. (25)

El sacrificio de Cristo como expiación por el pecado es la gran verdad alrededor de la cual se agrupan todas las otras verdades. ... Éste debe ser el fundamento de todo discurso presentado por nuestros ministros. (26)

Que la ciencia de la salvación sea la carga de todo sermón. ... No llevéis nada a vuestra predicación para que sirva de suplemento a Cristo. ... (27)

Exalten a Jesús, ustedes que enseñan a la gente. Exáltenlo en los sermones, en los cantos, en la oración. Que todos los poderes de ustedes se dirijan a señalar el "Cordero de Dios" a las almas confundidas, atemorizadas, perdidas. (28)

En lenguaje demasiado claro como para no ser malentendido, dice la Sra. White: "La justificación por la fe y la justicia de Cristo son los temas que deben ser presentados a un mundo que perece". (29) Un tema absorberá a todos los demás: Si, por la gracia de Cristo, su pueblo se convierte en nuevos odres, Él los llenará con el vino nuevo. Dios dará luz adicional, y antiguas verdades se recuperarán y serán reemplazadas en la armazón de la verdad; y dondequiera que vayan los obreros, triunfarán. Como embajadores de Cristo, han de escudriñar las Escrituras, para buscar las verdades que han estado ocultas debajo de la basura del error. Y todo rayo de luz recibido ha de ser comunicado a otros. Un solo interés prevalecerá, un solo tema absorberá a todos los demás - Cristo nuestra justicia. (30)

En Selected Messages, Libro Uno, la Sra. White deja claro que el mensaje del adventismo es el evangelio de la justificación por fe solamente:

Algunos de nuestros hermanos han expresado el temor de que nos espaciemos demasiado en el tema de la justificación por fe, pero yo espero y oro para que nadie se alarme innecesariamente; porque no hay ningún peligro al presentar esta doctrina como aparece en las Escrituras. Si no hubiese habido en al pasado una reticencia en instruir correctamente al

pueblo de Dios, no sería necesario ahora hacer un llamado especial de atención a ello. ... Las grandes y preciosas promesas entregadas a nosotros en las Sagradas Escrituras no se han perdido de vista en gran medida, como el enemigo de toda justicia se proponía. Ha proyectado su propia sombra oscura entre nosotros y nuestro Dios, para que no veamos el verdadero carácter de Dios. El Señor ha proclamado ser "misericordioso y lleno de gracia, paciente, y abundante en bondad y verdad".

Algunos me han escrito preguntando si el mensaje de justificación por la fe es el mensaje del tercer ángel, y he respondido: "Ciertamente es el mensaje del tercer ángel". (31)

Podrían mencionarse muchas otras citas de los escritos de la Sra. White. (32) Sin embargo, las precedentes son más que suficientes para mostrar que, por lo que concernía a ella, la misión del Adventismo por excelencia es la proclamación del evangelio de la justificación por la fe con poder y gloria sin precedentes.

Ahora volveremos al difunto Dr. Froom. En su libro Movement of Destiny, corrobora el testimonio de la Sra. White. En un capítulo titulado "Our Bunden Mission and Commission" [Nuestra Obligada Misión y Comisión], el Dr. Froom escribe como sigue:

La predicación cristocéntrica marca un clímax radiante

- 1. Toda doctrina actualizada en Cristo. Nuestra misión involucra la predicación cristocéntrica en el gran final, hasta un grado que no ha sido alcanzado hasta ahora. Esto ha de ser especialmente así a medida que lleguemos al radiante clímax de nuestro testimonio.
- 2. Ser los principales predicadores de Cristo. Hoy debemos ser, en todo el mundo, los principales de Cristo en toda su plenitud. ... Una hueste ha de responder.

Somos llamados a poner cada uno de los aspectos de nuestro mensaje en su verdadero marco cristocéntrico. ... Luego, predicar la doctrina será siempre predicar a Cristo. (33)

En una sección titulada "La justicia de Cristo nuestro indispensable pasaporte", el Dr. Froom muestra, en cada detalle como lo hace la Sra. White, lo que será el corazón del mensaje final para los hombres. (34) Esta gloriosa provisión ha de constituir el corazón interior, y es para el mundo así como para la iglesia. Será la vida perfecta de Cristo y la perfecta observancia de los mandamientos por parte de Cristo. El Dr. Froom dice inequívocamente que la justicia por la fe "en su mayor ámbito incluyente constituirá el núcleo y la esencia de todo". Se recordará, continúa diciendo, que el evangelio eterno es la esencia y la dinámica de nuestro mensaje final a la humanidad. Esto constituye la forma de las cosas que han de venir. (35)

Usando copiosas citas de dos de los más ilustres exponentes del adventismo, hemos mostrado la naturaleza precisa del cometido especial que los Adventistas aseguran que Dios les ha confiado. Al examinar los orígenes de este movimiento, uno no puede escapar a la conclusión de que es un movimiento comprometido con el evangelio. Y por supuesto, esto significa que o se sostiene o cae con la legitimidad o no de su evangelio.

Para concluir este capítulo, hacemos tres comentarios adicionales:

- 1. Para tratar a los Adventistas del Séptimo Día de acuerdo con el criterio del movimiento mismo, su bien conocida posición acerca de Roma debe ser vista a la luz de la perspectiva mencionada más arriba. (36) Aunque el adventista a menudo ha transmitido la idea de que se opone a los meros abusos y excesos de Roma, la verdad es que su verdadera posición es, desde el punto de vista de su llamado divino, re-enfatizar y consumar el evangelio de los reformadores.
- 2. La a veces enigmática actitud del adventista hacia los protestantes es vista también a la misma luz. A menudo, ha dado la impresión de que está separado sobre la base de los asuntos de la ley solamente. Pero éste no es su problema más profundo. Está atado a la convicción de que, en general, los protestantes han apostatado del evangelio de la Reforma y sus implicaciones y que, por consiguiente, han iniciado un descenso hacia la curia papal. El adventista cree

que ha sido llamado por Dios para impedir tal deslizamiento hasta donde sea posible. Como miembro del fiel "remanente", tiene el deber de demostrar al mundo protestante (y de hecho, a todos) el significado más profundo del evangelio y la gloria de Dios. Esto es lo que motiva su actitud hacia Roma (38) así como su actitud hacia los protestantes.

3. Tenemos que tratar con otro aspecto de la conciencia adventista. Un conocimiento de este aspecto sin duda pondrá el estupendo reclamo mencionado arriba en una perspectiva más correcta y justificará nuestra tesis de que éste es un movimiento peculiarmente comprometido con el evangelio de la Reforma.

Durante casi noventa años, los adventistas han estado preocupados con el evangelio de un modo que sólo puede describirse como notable. El adventismo ha tenido que enfrentarse a una seria pregunta que no puede haberse originado sino dentro del movimiento - es decir: ¿Por qué no ha tenido lugar el "fuerte pregón"? ¿Por qué no ha venido el Señor? Una respuesta es que unos cuarenta años después del inicio del movimiento, el Señor por gracia trató de dar a la iglesia un conocimiento del evangelio con una claridad sin precedentes. Desafortunada y trágicamente, la iglesia en general rechazó esa donación por gracia. Desde el año de 1888, de una manera o de otra y en mayor o menor grado, la Iglesia Adventista ha luchado con lo que tuvo lugar precisamente con relación a su respuesta al mensaje de 1888. El año de 1888 ha sido ciertamente una "espina en el costado" para la Iglesia Adventista. Durante unos noventa años, la iglesia ha estado luchando con su relación con el evangelio de la Reforma. Ninguna interpretación del movimiento haría más que rasguñar la superficie si no tuviera en cuenta este factor. (Véase el apéndice al final de este capítulo para una sinopsis de la lucha del adventismo con el evangelio).

Por consiguiente, junto con el estupendo reclamo de la Iglesia Adventista hay que colocar el hecho de que ella ha reconocido su fracaso en llevar a cabo la comisión especial del Señor. De aquí que, por todas partes, se vean los "golpes de pecho".

Cualquier otra cosa que nos muestre la lucha en relación con la respuesta de la iglesia al mensaje de 1888, justifica nuestra afirmación de que el adventismo ha estado preocupado con el evangelio y con su enfoque del evangelio por unos noventa de los 133 años de su existencia. Creemos que este aspecto del movimiento justifica en no pequeña medida un tratamiento de la validez del reclamo adventista de mantener el evangelio de la Reforma. Quizás una crítica como ésta hasta pueda ayudar el movimiento en su autoclarificación.

Apéndice

1888: Una piedra en el zapato de la iglesia

Todos los Adventistas que conocen su propia historia reconocerán que, en el año 1888, tuvo lugar un reavivamiento en la iglesia. Dos ministros adventistas, los pastores E. J. Waggoner y A. T. Jones, se obsesionaron con la doctrina de la justificación por la fe solamente y trataron de presentarla a la iglesia con no poco fervor.

Tuvo lugar una reacción, cuya naturaleza precisa jamás se ha establecido en el movimiento adventista. Parece que, aunque algunos, incluyendo a la Sra. White, (39) aceptaron el mensaje, la mayoría lo rechazó.

Las cosas se calmaron dentro de la iglesia más o menos hasta 1924, cuando un ex-presidente de la Conferencia General, el pastor A. G. Daniells, resucitó la cuestión entera del mensaje de 1888 y la respuesta de la iglesia a él. En una publicación titulada Christ Our Righteousness [Cristo Nuestra Justicia], Daniells no dejó ninguna duda de que creía que el mensaje había sido rechazado. He aquí sus palabras:

¡Cuán triste, cuán profundamente lamentable, es que este mensaje de la justicia en Cristo, en el tiempo de su venida, se encontrara con oposición de parte de hombres serios y bien intencionados en la causa de Dios!

El mensaje nunca fue recibido, ni proclamado, ni se le dio libre curso, como debió haber sido para transmitir a la iglesia las inconmensurables bendiciones que él envolvía. La gravedad de ejercer tal influencia es indicada por los reproches que se hicieron. Estas palabras de reprensión y amonestación deberían recibir la más profunda consideración en este tiempo. ... (40)

Daniells procede a registrar algunas cáusticas acusaciones de parte de la Sra. White contra los que rechazaron el mensaje en ese momento. (41) Ella no escatima palabras. La Sra. White acusa a la iglesia de predicar la ley "hasta quedar tan secos como la colinas de Gilboa, que no recibían ni rocío ni lluvia". Lo que se necesita. Continúa diciendo, no es confianza en nuestros propios méritos, sino en los méritos de Jesús de Nazaret. (42)

Naturalmente, tal presentación estaba destinada a causar inquietud. Se exigió una explicación, nada menos que por el laicato. ¿Estaba Daniells en lo cierto, o era verdad que la iglesia abrazó el evangelio en ese momento? ¿Era éste un indicio de por qué el "fuerte pregón" no había tenido lugar? ¿Debía arrepentirse la iglesia, o debía silenciar a los que hacían aquellas acusaciones sin fundamento?

Tuvo lugar una serie de defensas. En 1947, Lewis H. Christian publicó The Fruitage of Spiritual Gifts [El Fruto de los Dones Espirituales]. En este libro dijo que, aunque la sesión de 1888 había sido tensa, la oposición había poco menos que desaparecido algunos años más tarde en una aceptación casi unánime del mensaje de la justificación por la fe.

En 1948, apareció otra defensa. Bruno William Steinweg presentó una tesis al Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día, titulada "Progresos en la enseñanza de la justificación y la justicia por la fe en la Iglesia Adventista después de 1900". La tesis de Steinweg decía que la iglesia no había rechazado el regalo del evangelio de parte del Señor en 1888. ¿No habían sido Waggoner y Jones oradores populares de convención después de 1888? ¿Cómo era posible que hubiesen sido rechazados si éste era el caso?

Otra notable defensa que apareció fue un libro titulado Captains of the Host (1949) [Capitanes del Ejército], escrito por el historiador Adventista A. W. Spalding. Este libro reconocía que una crucial confrontación sí había tenido lugar en 1888 y que había habido una recepción dividida. Sin embargo, en el análisis final, 1888 había sido una victoria para la iglesia, no una derrota. El mensaje de 1888 no había sido rechazado.

Un giro significativo tuvo lugar cuando dos misioneros, R. J. Wieland y D. K. Short, presentaron un manuscrito en 1950 a la Conferencia General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. El manuscrito se llamaba 1888 Re-examined [1888 Reexaminado]. En términos bien claros, Wieland y Short afirmaban que la iglesia había rechazado el mensaje que el Señor había intentado entregarle en Minneapolis en 1888. La iglesia era culpable y debía golpearse el pecho y clamar al Señor pidiendo perdón. Debía haber arrepentimiento de grupo. Este autor tuvo el privilegio de pasar algún tiempo con Mr. Wieland en su hogar de Chula Vista, California, y ere obvio que, después de casi treinta años, todavía tenía esta profunda convicción.

Un conflicto sin precedentes surgió a raíz de esta presentación por Wieland y Short - un conflicto que duró, con gran intensidad, más de una década. Este intenso diálogo concerniente a la reacción de la iglesia al mensaje de 1888 fue recogido por A. L. Hudson en una publicación titulada A Warning and Its Reception [Una amonestación y su recibimiento]. Entre otras cosas, contiene la tesis de Wieland y Short y su rechazo por los líderes de la iglesia.

No mucho tiempo después, en 1962, otra publicación, By Faith Alone [Por fe solamente] - originalmente una tesis presentada al Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día por Norval F. Pease - apareció en defensa de la iglesia. Había amplia evidencia de que la luz del evangelio no estaba extinta en la historia adventista antes de 1900. Pero Mr. Wieland no se impresionó. Para él, había una vasta diferencia entre algún evangelio y el evangelio de las dimensiones del "fuerte pregón".

Y la iglesia todavía fue defendida - esta vez por la publicación, en 1966, de un libro por A. V. Olson, llamado Through Crisis to Victory: 1888-1901 [A la victoria por la crisis: 1888-1901]. El título habla por sí solo. Aunque hubo una crisis, para 1901 la victoria había sido ganada para la iglesia. Olson terminaba su libro diciendo que, dondequiera que viajó por el mundo entre adventistas, encontró una rápida aceptación de la doctrina de la justificación por la fe. Los adventistas la creían y de hecho la consideraban preciosa. Los que decían que la iglesia la había rechazado simplemente no estaban en lo cierto.

Luego apareció en escena un peso pesado para poner punto final a la cuestión de 1888. En 1971, el Dr. LeRoy Edwin Froom publicó su influyente Movement of Destiny [Movimiento de Destino]. De manera característica, defendía a la iglesia y acusaba los que buscaban presentarla en una luz negativa acerca del mensaje de 1888. El Dr. Froom invitaba a todos los que afirmaban lo contrario a hacer una confesión explícita. Pero, a pesar de la magnitud y el método del enfoque, el buen doctor no pudo hacer descansar el fantasma de 1888.

Para 1973, hubo el primer reconocimiento oficial de culpa desde que A. G. Daniells resucitó la cuestión de 1888 por primera vez. Informando sobre la conferencia anual de otoño, los líderes de la Conferencia General reconocieron que 1888 llamó una considerable atención en su reunión:

Por consiguiente, una cuestión ha eclipsado a todas las demás en este Concilio Anual de 1973. ¿Qué ha ocurrido al mensaje y a la experiencia que para 1892 había traído el comienzo del mensaje final de amonestación y apelación a la tierra? (43)

Los reconocimientos que se hicieron en respuesta a esta pregunta deben haber sido gratos al corazón de Mr. Wieland: Como cuerpo, la Iglesia todavía está en la condición laodicense presentada por el testigo verdadero en Apoc. 3:14-19. Por consiguiente, al tratar de hallar las causas específicas y actuales del fracaso y la tardanza, el concilio ha observado tres factores principales:

- 1. Los líderes y el pueblo no han aceptado plenamente como mensaje personal el análisis y la apelación de Cristo a los laodicenses (Apoc. 3:14-22).
- 2. Los líderes y el pueblo son de cierta manera desobedientes a las instrucciones divinas, tanto en experiencia personal como en la conducción de la comisión de la iglesia.
- 3. Los líderes y el pueblo todavía no han terminado la tarea de la iglesia. (44)

Aunque es obvio que lo que antecede llevaría alegría al corazón de un hombre que ha estado llamado a la iglesia a un arrepentimiento corporativo durante más de veinte años, permanece el hecho de que el arrepentimiento no se ha producido. Aun el pronunciamiento que antecede está redactado en un lenguaje calculado para suavizar los golpes de pecho de la iglesia.

Y todavía este no es el fin del drama. La agitación por el enfoque de la iglesia al evangelio de la justificación por la fe solamente alcanzó una altura sin precedentes en mayo de 1976. Un grupo de líderes y teólogos se reunió en Palmdale, California, para ver si podía lograrse un acuerdo acerca del significado del evangelio de la justificación por la fe. El centro de la atención era el profesor de teología sistemática de Avondale College, New South Wales, Australia - el Dr. Desmond Ford. Se preparó una declaración (conocida como la Declaración de Palmdale), que incluía una sección sobre el significado de la justificación por la fe. Había también una sección que trataba de la era de 1888. Vale la pena citar completa la sección sobre 1888:

Al examinar la historia de la era de 1888, llegamos a la conclusión de que fue un tiempo de oportunidad sin precedentes para la Iglesia Adventista del Séptimo Día. En relidad, el Señor dio a su pueblo el "principio" de la Iluvia tardía y el fuerte

pregón en "la revelación de la justicia de Cristo, el Redentor que perdona los pecados". Las actitudes y el espíritu manifestados por muchos en aquel tiempo hicieron necesario que Dios retirara esta bendición especial.

Aunque nada se ha ganado disputando acerca del número real de los que aceptaron o rechazaron esta bendición en 1888, reconocemos que entonces escucharon el mensaje de la justificación por la fe estaban divididos en su reacción. Es claro que la plenitud de la maravillosa bendición que Dios quería conceder a la iglesia no fue recibida en ese momento ni después. A la luz de estos hechos de la historia, nuestra preocupación especial ahora debe ser eliminar todos los obstáculos que impiden el poder prometido y, por medio del arrepentimiento, la fe, el reavivamiento, y la reforma preparar el camino para que el Señor pueda hacer su obra especial por nosotros y por medio de nosotros. Reconocemos que los líderes de la iglesia son principalmente responsables en este respecto. (45)

Si éste es el caso, ¿qué sucederá con las anteriores acusaciones dirigidas contra los que han afirmado que la iglesia ha sido culpable y necesita arrepentirse, especialmente las acusaciones contenidas en una publicación tan influyente como el Movimiento de Destino, de Froom? Esto no ha sido pasado por alto. En la revista Ministry de agosto de 1976, apareció la siguiente "disculpa":

Lamentamos sinceramente que un elemento del libro Movimiento de Destino, que tan públicamente exigía una "confesión explícita" de los que veían la experiencia de 1888 en una luz diferente de aquella en la que la veían los líderes de la iglesia haya sido incluido en la impresión. Recomendamos que este elemento sea eliminado de cualesquiera futuras impresiones del libro.

El drama de la respuesta de la iglesia a 1888 no ha terminado todavía. A muchos les gustaría ver que terminase. Los hay dentro de la iglesia y en las fronteras de la iglesia que se han comprometido a seguir agitándose hasta que el arrepentimiento corporativo sea una realidad y el evangelio de la justificación por la fe sola salga de los labios de los adventistas con el poder de la "lluvia tardía". Luego, se cree, el Señor vendrá, y 1888 podrá descansar finalmente, o más bien, se le dará su pleno estado de resurrección.

- 1. Ellen G. White, The Great Controversy, p. 78.
- 2. Ibid., p. 148.
- 3. Ibid., p. 253.
- 4. Ellen G. White, Review and Herald, 1 Junio 1886.
- 5. The Protestant Magazine 1, no. 1 (2do trimestre, 1909): 1.

6. Ibid., pp. 32-6. La revista publica un artículo titulado "El redescubrimiento de una doctrina vital: Justificación por la fe, causa de la gran reforma". En un lugar dice: "Pero esta gran doctrina de la salvación que procede de Dios y no del hombre era, no sólo el poder de Dios para salvar el alma de Lutero; se convirtió, a un grado todavía mayor, en el poder de Dios para reformar la iglesia, un arma efectiva esgrimida por los apóstoles - un arma por largo tiempo descuidada, pero tomada finalmente, con toda su primitiva brillantez, del arsenal del Dios Omnipotente. ... Fue en Roma donde Dios le dio [a Lutero] esta clara visión de la doctrina fundamental del cristianismo... trajo [de Roma] en su corazón la salvación de la iglesia" (pp. 34, 36).

- 7. Carlyle B. Haynes, The Hour of God's Judgment, pp. 67-82.
- 8. Véase Ibid., pp. 83-91. Aquí Haynes incluye un capítulo titulado "La iglesia remanente y su mensaje", que sigue a su capítulo "La terminación de la reforma inconclusa".

- 9. Ibid., p. 18.
- 10. Prophetic Faih of Our Fathers, The Conditionalist Faith of Our Fathers, The Coming of the Comforter, y Movement of Destiny.
- 11. LeRoy Edwin Froom, "The Advent Message Built Upon the Foundations of Many Generations", en Our Firm Foundation, 2:81.
- 12. Ibid., p. 82.
- 13. Ibid., p. 83. Uno no puede dejar de entender el punto cuando Froom dice: "He aquí nuestra suprema oportunidad de ocupar ahora nuestro correcto lugar como los reconocidos restauradores de las verdaderas posiciones protestantes de los padres fundadores de todas las ramas del protestantismo como se estableció anteriormente en todos los territorios protestantes de ambos hemisferios. En vez de sólo aceptar mansamente ser enviados injustamente a las filas de los modernos herejes, como concierne a nuestra fe profética, debemos afirmar y establecer, humilde pero efectivamente, por medio de sólidos razonamientos e irrefutable evidencia, nuestra posición actual como los campeones y sustentadores de las interpretaciones verdaderas e históricas ahora lamentablemente abandonadas por la mayoría de los descendientes espirituales del protestantismo. Ahora debemos elevarnos para ocupar nuestro pleno y correcto lugar como reavivadores y continuadores de la verdadera interpretación protestante de la Reforma. Esta es nuestra legítima herencia. Somos simplemente el último segmento de las siete últimas iglesias de Dios en los siglos. Estos anteriores expositores de las verdaderas interpretaciones eran de la verdadera iglesia de Dios y fueron verdaderos expositores en su tiempo. Nosotros estamos en la línea de la verdadera sucesión". (pp. 99-100).
- 14. Ibid., p. 182.
- 15. Por ejemplo: "¿Hay una relación entre Lutero y los Adventistas del Séptimo Día", The Ministry, Junio 1955, pp. 39s. El artículo dice que tanto el luteranismo como el adventismo son movimientos de reforma, habiendo sido ambos anunciados en la profecía bíblica. De Lutero dice: "La justificación por la fe era para él aliento de vida. Daba forma a su manera de pensar. El artículo continúa: "Esta enseñanza de la justificación por la fe es igualmente importante para los Adventistas del Séptimo Día".
- 16. Hans K. LaRondelle es profesor asociado de teología sistemática en la Universidad de Andrews. Estudió para su doctorado con el famoso teólogo reformista G. C. Berkower, en la Universidad Libre de Amsterdam. LaRondelle recibió su doctorado por la disertación Perfection and Perfectionism: A Dogmatic-Ethical Study of Biblical Perfection and Phenomenal Perfectionism [Perfección y perfeccionismo: Un estudio ético-dogmático de la perfección bíblica y el perfeccionismo fenomenal].
- 17. Hans K. LaRondelle, "Justification by Faith", p. 144.
- 18. El "mensaje del tercer ángel" ha sido tomado de las imágenes apocalípticas de Rev. 14:9-12. Algunas veces es simplemente el "triple mensaje" (White, Great Controversy, p. 311). El primer mensaje es el evangelio eterno del juicio de Dios (Apoc. 14:6-7), ídem, Great Controversy, pp. 453-54; ídem, Selected Messages, 1:372). El segundo mensaje anuncia la caída de Babilonia (Apoc. 14:8; ídem, Prophets and Kings, pp. 677-78, 713-15). El tercer mensaje advierte contra el culto falso (Apoc. 14:9-12; ídem, Great Controversy, pp. 453-54, 435-36). El "mensaje del tercer ángel" es en realidad la orden de marcha para el movimiento adventista y actúa como un resumen suscinto del mensaje del movimiento cuando dice, ... los mandamientos de Dios y la fe de Jesús".
- 19. Ellen G. White, Testimonies for the Church, 6:19. Declaración escrita en 1890.

- 20. Ibid., p. 82. Declaración escrita en 1890.
- 21. "Varias personas me han escrito preguntádome si el mensaje de la justificación por la fe es el mensaje del terce ángel y he respondido: 'Ciertamente es el mensaje del tercer ángel" (Ellen G. White, Review and Herald, 1 Abril 1890, citado en ídem, Selected Messages, 1:372).
- 22. Ellen G. White, "The Righteousness of Christ", Review and Herald, 19 Agosto 1890.
- 23. Ellen G. White, Gospel Workers, p. 162.
- 24. Ibid., p. 156.
- 25. Ellen G. White, Testimonies for Ministers and Gospel Workers, p. 92. Declaración escrita en la década de 1890.
- 26. White, Gospel Workers, p. 315.
- 27. Ibid., p. 160.
- 28. Ibid.
- 29. Ellen G. White, Letter 24, 1892.
- 30. Ellen G. White, "Be Zealous and Repent" [Sé celoso y arrepiéntete], Review and Herald Extra, 23 Dic. 1890.
- 31. White, Selected Messages, 1:372. Declaración escrita en 1890.
- 32. Por ejemplo: Ellen G. White, Review and Herald, 29 Nov. 1892, ídem, Testimonies to Ministers, pp. 91-2. (Aquí la Sra. White dice: "Este [el mensaje de la justificación por la fe] es el mensaje que Dios ordenó que se diera al mundo"); ídem, Gospel Workers, p. 161.
- 33. Froom, Movement of Destiny, p. 649. Énfasis en el original.
- 34. Ibid., pp. 650-51.
- 35. Ibid., p. 660.
- 36. Este aspecto del adventismo fue expresado humorísticamente cuando se le preguntó a un muchachito en un programa de preguntas por televisión: "¿Qué es un Adventista del Séptimo Día?". El muchacho contestó: "Un Adventista del Séptimo Día no come carne, y odia a los católicos".
- 37. La idea del "remanente" es un motivo principal en el modo de pensar adventista, pero en modo alguno carece de diversidad de interpretación. Para mayor información sobre el motivo del "remanente" en el adventismo, véase el Seventh-day Adventist Bible Commentary, 7:812-15, y las numerosas a los "Comentarios de Ellen G. White" en la p. 815; Robert H. Pierson, We Still Believe, pp. 171s., Kenneth H. Wood, "The Role of the Seventh-day Adventist Church in the End Time", pp. 26s., en Biblical Research Committee of the General Conference, ed., North American Bible Conference, 1974; Froom, Movement of Destiny, el libro entero.
- 38. Para ejemplos de escritores más modernos que expresan la posición anti-católica romana del Adventismo del Séptimo Día, véase el Seventh-day Adventist Bible Commentary, esp., vols. 4 y 7. En el tomo 4, hay un comentario sobre

el libro de Daniel (véase esp. las pp. 819-47). En el tomo 7 hay una historia de la interpretación del Apocalipsis (véase las pp. 118-30) y comentarios sobre Apoc. 13 (véanse las pp. 816-24). Froom, Prophetic Faith of Our Fathers, es importante como indicación de la posición esencialmente igual del movimiento con relación al catolicismo romano. Froom argumenta que el adventismo forma parte de la línea historicista de intérpretes durante los siglos y que los protestantes con su futurismo, etc., se han apartado de esa tradición. Roma es el anticristo. Véase también George McCready Price, The Greatest of the Prophets [El mayor de los profetas]. Para los comentarios de Price sobre Daniel 7 y 8, véase las pp. 133-216. Cuando el adventismo habla de Roma como el anticristo, esto no se refiere simple, ni siquiera principalmente, a los "abominables excesos" de Roma. La referencia es al corazón doctrinal de Roma - a saber, su visión del evangelio.

- 39. Parece que 1888 tuvo una influencia decisiva en la apreciación de la justificación por la fe por parte de la Sra. White. La doctrina recibe un tratamiento mucho más extenso y explícito por ella después de 1888 que antes.
- 40. Arthur G. Daniells, Christ Our Righteousness, p. 47. Cf. esp. pp. 40f.
- 41. Ibid., pp. 47-52.
- 42. Véase Ellen G. White, Review and Herald, 13 Ago. 1889, 11 Mar. 1890.
- 43. Review and Herald, 6 Dic. 1973. La importancia de la referencia a 1892 es que la Sra. White dijo en ese año que el "fuerte pregón" estaba aquí en el mensaje de 1888 si se aceptaba (White, Selected Messages, 1:363).
- 44. Ibid.
- 45. "Christ Our Righteousness", Review and Herald, 27 May 1976, p. 6.

Capítulo 2

El corazón de la Reforma

Uno de los aspectos verdaderamente asombrosos de la Reforma del siglo dieciséis fue la unidad de los reformadores sobre el artículo de la justificación por la solamente. Discrepaban en muchas cosas, pero sobre este punto estaban unánimes. En su gran obra clásica, The Doctrine of Justification [La doctrina de la justificación], James Buchanan escribe: "Pocas cosas en la historia de la iglesia son más notables que la completa unanimidad de los reformadores sobre el tema de la justificación del pecador delante de Dios". (1) Buchanan continúa diciendo que este hecho notable puede atribuirse "a una copiosa infusión del Espíritu Santo, que por doquier despertaba profundas convicciones de pecado, e iluminaba las mentes de los hombres con el conocimiento de Cristo como el todo suficiente Salvador". (2) De la misma manera, James Orr rehusa considerar como accidental el hecho de que en varios centros la mente de los hombres despertó a una clara captación de la gran doctrina de la justificación. (3) Aquí está, pues, el gran rasgo de la Reforma - unanimidad acerca de la doctrina de la justificación por la fe solamente - una unanimidad que, tanto como cualquier otra cosa en la Reforma, da testimonio "de una copiosa efusión del Espíritu Santo".

Hemos visto que los reformadores estaban unidos en cuanto a la doctrina de la justificación. Pero, ¿cuál es la naturaleza de esta unidad? La respuesta es clara: los reformadores estaban unidos en cuanto al significado de la justificación y acerca de su lugar en la vida y las enseñanzas de la iglesia.

El lugar de la justificación

Examinaremos primero el lugar de la justificación en el pensamiento de los reformadores. Difícilmente se podría decir esto más efectivamente de lo que lo dijo John Bugenhagen, el amigo de William Tyndale: "Tenemos sólo una doctrina: Cristo nuestra justicia". (4) ¡Centralidad no calificada! ¡Centralidad en toda doctrina y vida! Ese era el lugar de la doctrina de la justificación en la Reforma.

Lutero veía la justificación en la Biblia entera. Es "la proposición de primordial importancia". (5) Ciertamente, Lutero dijo: "Cristo quiere que concentremos la atención en esta doctrina principal, nuestra justificación delante de Dios, para que creamos en Él". (6) Es "la doctrina cardinal", (7) el verdadero y el principal artículo de la doctrina cristiana". (8) Podrían darse muchas más citas de Lutero para mostrar que la justificación era su Katherine von Bora teológica.

Calvino adoptó la misma postura. Para él, la justificación "es el primer y más agudo tema de controversia" (10). Algunos se han sentido perplejos por el hecho de que, en sus Grandes Institutos de la Religión Cristiana, Calvino comentó la regeneración antes de la justificación. Pero el propósito de esto es resaltar la justificación: ... Si reconocemos correctamente esta verdad [la regeneración], será tanto más claro cómo el hombre es justificado por fe solamente y por nada más alejado que el perdón". (11) Después de comenzar con la preocupación de Roma (la regeneración), Calvino procedió a expresar con despiadada claridad la preocupación de la Reforma (la justificación). Para él, este artículo era el fundamento de toda verdadera piedad y doctrina.

He aquí, pues, la segunda gran característica de la Reforma: la abrumadora centralidad de la justificación delante de Dios por fe solamente.

El significado de la justificación

Ahora examinemos la tercera gran característica de la Reforma. ¿Qué querían decir los reformadores con justificación?

Cuando examinamos a Lutero sobre este aspecto, tenemos que leer sus "Conferencias sobre Gálatas", no sus "conferencias sobre Romanos". Lutero era todavía el católico evangélico; en "Gálatas", era el reformador protestante. (12) En sus "Conferencias sobre Gálatas" (13), Lutero declaró:

Pero la doctrina de la justificación es ésta, que somos declarados justos y somos salvos sólo por fe en Cristo y sin obras... se sigue inmediatamente que somos declarados justos, no por medio del monasticismo, ni por los votos, ni por las misas, ni por ninguna otra obra...

La justificación significa ser declarados justos. Además, Lutero dijo:

El artículo de la justificación, que es nuestra única protección, no sólo contra todos los poderes y confabulaciones de los hombres sino también contra las puertas del infierno, es éste: por fe solamente (sola fide) en Cristo, sin obras, somos declarados justos (pronuntiari iustos) y salvos. (14)

Cuando Lutero dice "solamente por fe... en Cristo", no quiere decir, por supuesto, Cristo en nosotros. La justicia que es la base de nuestra aceptación para con Dios descansa fuera del creyente. La justicia que justifica es extraña al creyente, es una justicia ajena. Lutero es explícito:

[Un cristiano] es justo y santo por una santidad ajena o extraña - la llamo así por razones de instrucción - es decir, el cristiano es justo por la misericordia y la gracia de Dios. Esta misericordia y esta gracia no es algo humano; no es una especie de disposición o cualidad del corazón. Es una bendición divina, que nos es dada por medio del verdadero conocimiento del evangelio, cuando sabemos y creemos que nuestros pecados han sido perdonados por la gracia y el mérito de Cristo. ... ¿No es esta justicia una justicia extraña? Consiste completamente de la indulgencia de otro y es un puro regalo de Dios, que nos muestra misericordia y favor por amor a Cristo. ... Por consiguiente, un cristiano no es formalmente justo; no es justo según substancia ni cualidad - Uso estas palabras por razones de la instrucción. Es justo de acuerdo con su relación con algo; a saber, sólo con respecto a la gracia divina y al libre perdón de los pecados, que llega a los que reconocen sus pecados y creen que Dios es lleno de gracia y perdonador por amor a Cristo, que fue entregado por nuestros pecados (Rom. 4:25) y es creído por nosotros. (15)

Para Lutero, la justificación significa ser declarado justo en base a una justicia que está completamente fuera del creyente en Cristo Jesús.

Calvino también pensaba de la misma manera sobre el significado de la justificación. La justificación es el pronunciamiento divino de que el pecador creyente es justo a causa de los méritos de Cristo Jesús. (16) Nuevamente, los dos puntos significativos son: (1) declarar justo (2) sobre la base de los méritos de Cristo.

Estos dos aspectos eran contrarios a la enseñanza de la iglesia de Roma. Más tarde, en el Concilio de Trento, la iglesia habría de declarar su punto de vista opuesto a la justificación - "que no significa meramente declarar justo sino hacer justo: ... la única causa formal es la justicia de Dios, no por la cual él mismo es justo, sino por la cual nos hace justos ...". (17) Este hacer justo de Roma significa hacer que el creyente sea justo en sí mismo. Mientras los reformadores sostenían sólo Jesucristo es la justicia que justifica al creyente, Roma enseñaba que al creyente se le da un corazón justo y que es esto lo que lo hace aceptable a Dios:

... así que si ellos [los cristianos] no nacen de nuevo en Cristo, jamás serán justificados, viendo que, en ese nuevo nacimiento, se les concede, por el mérito de la pasión de Jesucristo, la gracia por la cual son hechos justos. (18)

He aquí todo el conflicto de la Reforma. Mientras Roma enseñaba que justificación significa hacer justo al creyente por la obra de la renovación interior en su corazón, los reformadores enseñaban que justificación es la declaración de Dios de que el creyente es justo sobre la base de la justicia de Cristo solamente, lo cual está fuera del creyente.

Deseamos subrayar un punto más antes de abandonar el significado reformado de la justificación. Para los reformadores, la justificación tiene dos lados - uno negativo y otro positivo. El lado negativo es la absolución del pecador creyente sobre la base de la muerte de Jesús. Por lo tanto, a veces se decía que la justificación era simplemente el perdón. (19) Así, pues, ser justificado es quitarnos la culpa a causa de la muerte de Jesús, que llevó la maldición por amor a nosotros. (20) Pero, justificación no es sólo que Dios nos ve a la luz de la muerte de Jesús por nuestros pecados. También tiene un aspecto positivo. La justificación es para vida. Dios acredita al creyente el perfecto cumplimiento de la ley por parte de Jesús. El pecador no sólo es perdonado, sino también cubierto por la justicia cumplidora de la ley por parte de Cristo Jesús a la derecha de Dios. En Cristo, el creyente ha cumplido las demandas de la ley. En Cristo, el creyente posee por fe una vida perfecta que ha cumplido la ley. (21)

Gracia solamente

El significado de la justificación para los reformadores nos ayudará a entender lo que ellos querían decir por gracia solamente. Lo que los reformadores querían decir con la gracia de Dios era su sola misericordia y bondad revelada al enviar a su Hijo a Palestina a vivir y a morir para que tuviéramos una perfecta justicia delante de Dios. Así, pues, la gracia de Dios siempre se refiere a Dios y nunca a lo que está en el corazón del creyente. Calvin lo dijo de manera muy hermosa; la gracia es "Dios en su mera bondad gratuita. ... [Siéndole] agradable abrazar al pecador". (22) Es "bondad inmerecida", (23) "la misericordia y el amor gratuito del Padre celestial hacia nosotros". (24)

Paul Tillich observó correctamente que la idea de los reformadores (en particular de Lutero) tocante a la gracia fue el verdadero avance del siglo dieciséis. Tillich nos dice que, para Lutero, gracia significa ser aceptado a pesar de ser inaceptable. Lutero explica la gracia en su famoso "Prefacio a la Epístola a los Romanos". (25) "La diferencia entre 'gracia' y 'don' es ésta: Gracia, en el correcto sentido del término, denota el favor y la buena voluntad de Dios hacia nosotros, que Él aprecia en sí mismo. ...".

Por supuesto, el Concilio de Trento veía las cosas de manera bien diferente. Para Trento, la gracia es algo concedido a los cristianos, que los hace justos. (26) Gracia es algo recibido voluntariamente. (27) Sobre este punto, el Canon 11 del Concilio de Trento es claro y rotundo:

Si alguien dice que los hombres son justificados ya sea por la sola imputación de la justicia de Cristo o por la sola remisión de los pecados, excluyendo la gracia y la caridad que es derramada en sus corazones por el Espíritu Santo, y permanece en ellos, o también que la gracia por la cual somos justificados es sólo la buena voluntad de Dios, sea anatema. (28)

Como hemos visto, Lutero y Calvino entendían la gracia salvadora como la acción de Dios en Cristo Jesús en favor del pecador creyente. La idea de que la gracia es la ayuda que Dios da al creyente para guardar la ley fue rehuida por los reformadores por considerarla como la enseñanza católica romana que disminuye la gloria de Cristo y perturba las conciencias. No. La gracia salvadora es la acción salvadora de Dios en Cristo Jesús. Cristo es la justicia por la cual somos justificados, y Cristo es la expresión de la gracia del Padre.
Sólo Cristo

Lutero y Calvino no sólo enfatizaron el sólo Cristo por encima y contra el énfasis católico romano en las obras-justicia. Los reformadores también hicieron énfasis en el sólo Cristo por encima y contra todos - ya sean católicos romanos o protestantes (29) - los que señalaran al interior del creyente como el lugar en que mora la justicia que justifica. Sólo Cristo significa literalmente solamente Cristo, y no el creyente. ¡En cuanto a eso, ni siquiera significa cualquier otro miembro de la Trinidad!

Debemos explicarnos. Para Lutero y Calvino, sólo Cristo significaba sólo Jesucristo el Dios-hombre, y no la vida del creyente - aunque se admitiese que esta vida es causada por la gracia. No. La justicia justificadora ha de encontrarse sólo en el único Dios-hombre.

Pero tenemos que decir esto de otra manera. Para los reformadores, sólo Cristo significaba Jesucristo el Dios-hombre, y no el Cristo morando en el creyente por medio del Espíritu Santo. Algunos trataron de modificar sutilmente el énfasis reformador sobre la justificación. Se contentaban con frases que sonaban bien, como "la justificación sólo por Cristo" y "Jesucristo es la gracia de Dios", con tal de poderlas hacer referirse, no sólo al Dios-hombre a la derecha del Padre, sino también a la morada interior de Cristo en el creyente por medio del Espíritu Santo. Sin embargo, hacer este cambio del Dios-hombre al Cristo que mora en el interior es abandonar la doctrina reformadora de la justificación, no honrarla y perpetuarla.

Para comenzar, este cambio hace del creyente el lugar de la justificación, mientras que, para los reformadores, el lugar de la justificación era Cristo Jesús en Palestina y a la mano derecha del Padre. Luego, este cambio del Cristo resucitado al lado de Dios a la morada interior de Cristo por medio del Espíritu Santo confunde a Jesucristo con el Espíritu Santo. Atribuye al Espíritu lo que en realidad pertenece a Cristo solamente. Los reformadores sabían que sólo puede decirse de Cristo que mora en el creyente por medio del Espíritu Santo. El Dios-hombre, Jesús, está en el cielo. Pero hay todavía un punto adicional: Hacer que la justicia justificadora consista en la morada interior de Cristo es tener una obra inconclusa como base de la aceptación con Dios, no la obra consumada del Dios-hombre, Jesús de Nazaret. No es difícil ver cómo una base inconclusa de la aceptación disminuiría la gloria de la perfección - jy requeriría que Dios perturbara las tiernas conciencias! Dice el Dr. Buchanan:

Mientras que, si somos justificados sobre la base de la obra del Espíritu Santo en nosotros, somos llamados a una obra que, lejos de ser concluida y aceptada, ni siquiera ha comenzado en el caso de cualquier pecador no renovado; y que, cuando es iniciada en el caso de un creyente, es sólo incipiente... desfigurada y contaminada por el pecado que permanece..., y nunca perfeccionada en esta vida. (30)

Los campeones de la Reforma hablaron con claridad. La justificación sólo por Cristo significa ser declarados justos sobre la base del hacer y el morir de Cristo Jesús solamente. Lutero declara:

Por consiguiente, un hombre puede ufanarse confiadamente en Cristo y decir: "Míos son el vivir, el hacer, y el hablar de Cristo, su sufrimiento y su muerte, míos tanto como si hubiese vivido, hecho, hablado, sufrido, y muerto como lo hizo él". (31)

Esto es fe en el Cristo sustituto y el Cristo imputado, y no el Cristo que mora en el hombre. Calvino, el gigante de Ginebra, piensa de manera semejante:

Porque, si la justicia consiste de la observancia de la ley, ¿Quién negará que Cristo merecía favor para nosotros cuando, tomando esa carga sobre sí, nos reconcilió con Dios como si nosotros hubiésemos guardado la ley? (32)

El "como si" es el resultado inevitable de creer en el evangelio de salvación por sustitución e imputación. La justificación es sólo por Cristo, aparte del creyente, y no debe confundirse con la obra renovadora del Espíritu Santo. (33)

Solamente fe

Ahora debería ser evidente que cualquiera que ponga fe en cualquier mérito y valor en sí mismo simplemente no entiende la posición reformista sobre la justificación. Para Lutero y Calvino, la fe sola (sola fide) era una expresión, no una elegibilidad, de la sola gracia y el solo Cristo. (34) Cristo, que efectuó la satisfacción por medio de su vida y su muerte, también efectúe la apropiación de esa satisfacción. La primera (la satisfacción) la efectuó por medio de su vida y su muerte en Palestina, y la segunda (la apropiación) la efectúa al dispensar el Espíritu desde el cielo.

La fe es sólo el instrumento y la conservación del proceso de salvación. Calvino lo llamó un "vaso vacío". La fe no tiene ningún poder intrínseco. No salva a causa de ninguna capacidad en el que la ejerce. Dijo Calvino: El poder para justificar, unido a la fe, no consiste de lo digno del acto. Nuestra justificación depende solamente de la misericordia de Dios y el mérito de Cristo, que se dice que justifica cuando la fe la aprehende. (35)

Porque, a menos que vayamos vacíos con la boca de nuestras almas abierta para implorar la gracia de Cristo, no podemos recibir a Cristo. ... Porque la fe, aunque intrínsecamente no tiene ninguna dignidad ni valor, nos justifica por una apreciación de Cristo, del mismo modo que un vaso lleno de dinero hace rico a un hombre. (36)

Al llamar a la fe "instrumento" o "vaso vacío", los reformadores deseaban distinguir claramente entre la fe misma y los méritos de Cristo, de los cuales la fe se apodera y los cuales retiene. La fe y su objeto deben distinguirse claramente en todo momento si es que Dios ha de recibir la gloria debida a su nombre y si la conciencia del creyente va a ser protegida.

Justicia por la fe

Junto con Pablo, los reformadores también hablaban de la "justicia de [por] fe" en contraposición a la justicia que acompaña y sigue a la fe. La justicia de la fe es la justicia de la cual se apodera la fe - a saber, el hacer y el morir del Dioshombre, Cristo Jesús. Es la justicia que es el objeto de la fe, y no ninguna cualidad en, con, ni después de la fe.

Como se mencionó arriba, cuando la fe se entiende como "instrumento" o como un "vaso vacío", no confunde la justicia de Cristo con nada en la fe. Así, pues, los reformadores hablaban de la "justicia de la fe" para protegerla de la confusión con cualquier cosa con o después de la fe.

Los reformadores reconocían que la fe en la justicia de Cristo en el cielo no está presente nunca sin regeneración y renovación, y que las buenas obras siguen como consecuencia de la fe. Pero la justicia de la fe no es, ni completa ni parcialmente, la renovación que está presente con la fe. Tampoco es la renovación que sigue a la fe. La justicia de la fe no debe confundirse nunca con la santificación. No es santificación, ni incluye la santificación.

Esta clara distinción entre la justicia de la fe y la santificación fue el inmenso progreso efectuado por Martín Lutero. La iglesia medieval había mezclado los dos tipos de justicia. Pero, cuando esta síntesis se hizo añicos en la mente de Lutero, nació la actual reforma protestante. Lutero llamó a la justicia de la fe (es decir, la justicia de Cristo) una justicia pasiva porque la tenemos sin hacer nada por obtenerla. Lutero llamó a la otra justicia (es decir, la que es el resultado de la fe) justicia activa porque consiste de las diligentes buenas obras del creyente llevadas a cabo por medio de la operación del Espíritu Santo. La justicia pasiva es perfecta, porque es la justicia de Cristo; la justicia activa es imperfecta, porque es la obra del hombre pecador. La primera justicia es por fe solamente; la segunda es por las buenas obras engendradas por la fe. La primera es justificación; la segunda es santificación. (37)

Chemnitz ofrece otra manera de efectuar el contraste. Habla de (1) la justicia de Cristo, que es imputada al creyente, y (2) la justicia de la ley.

Porque la justicia de la ley consiste de las cosas que el hombre hace que están escritas en la ley, pero la justicia de la fe consiste en creer para apropiarse de lo que Cristo ha hecho por nosotros.

Por consiguiente, las obras por las cuales el regenerado hace las cosas que están escritas en la ley, antes o después de la renovación, pertenecen a la justicia de la ley, si bien unos de una manera, otros de otra. ...

... la obediencia de Cristo nos es imputada a nosotros para justicia. Esa gloria no se le puede quitar a Cristo y ser transferida bien para nuestra renovación o nuestra obediencia sin blasfemar. (38)

Pero la justicia de la fe es creer que Cristo el Mediador ha satisfecho la ley por nosotros para justicia de todo aquel que cree (Rom. 10:4). (39)

De la misma manera, la Fórmula de Concordia es explícita. El Espíritu obra la justicia de la ley en nosotros, pero esa no es nuestra justicia delante de Dios. No debe "considerarse ni establecerse como parte o como causa de nuestra justicia [delante de Dios] ni de otra manera bajo ningún pretexto, título, ni nombre en absoluto". (40)

Algunas veces, las maldiciones se pronuncian con mayor claridad que las bendiciones. No es fácil malinterpretar la Fórmula de Concordia cuando dice: "Tenemos que criticar, revelar y rechazar ... [que] la justicia por la fe delante de Dios consiste de dos pedazos o partes, a saber, al perdón de los pecados por gracia, como segundo elemento, renovación o santificación". (41)

Al concluir nuestras observaciones sobre la justicia de (o por) la fe, hay que decir que la clara distinción entre la "justicia de la fe" y la santificación es la enseñanza de todos los reformadores. Rechazar esta distinción es caer de nuevo en la síntesis del catolicismo medieval y repudiar la enseñanza unánime de los padres de la Reforma.

Perfeccionismo

La distinción entre los dos tipos de justicia hará más fácil de entender el énfasis final de la Reforma. Los Reformadores argumentaban que el creyente es justo en esta vida sólo por fe. Al decir esto, no estaban negando ni la necesidad ni la realidad de la santificación en todos los verdaderos creyentes. Más bien, estaban afirmando que, en esta vida, la santificación nunca es lo bastante buena como para presentarse en el juicio. El creyente tiene que que mirar sólo a la justicia de la fe (la justicia del Dios-hombre) para su aceptación con Dios.

Lo inadecuado de la renovación santificadora fue parte integral de la enseñanza de la Reforma. Su corolario fue la mirada firme de los reformadores a la justicia de la fe - a saber, el hacer y el morir del Dios-hombre, Jesús de Nazaret. Aunque el creyente lucha contra el pecado y trata de ser un fiel guardador de la ley, el pecado permanece hasta el día de su muerte. Lutero lo dice enérgicamente:

Pablo, como buen hombre como era, anhelaba estar sin pecado, pero estaba encadenado a él. Yo también, en común con muchos otros, anhelo estar fuera de él, pero esto no puede ser. Exhalamos los vapores del pecado; caemos en él, nos levantamos, nos zarandeamos y nos atormentamos día y noche; pero, puesto que estamos confinados en esta carne, puesto que tenemos que cargar con nosotros todos los días este saco maloliente, no podemos deshacernos de él por completo, ni siquiera ponerlo inconsciente. Hacemos varios intentos, pero el viejo Adán recobra su poder hasta que somos depositados en la tumba. El reino de Dios es un país extraño, tan extraño que hasta los santos tienen que orar: "Dios Todopoderoso, reconozco que he pecado contra ti. No me tomes en cuenta mi culpa, oh Señor". No hay cristiano que no peque. Si por casualidad usted se encuentra con alguno que no peque, ése no es cristiano, sino un anticristo. El pecado permanece en medio del reino de Cristo, y dondequiera que está el Reino de Dios, hay pecado, porque Cristo ha establecido el pecado en la casa de David. (42)

¡Debemos cuidarnos de ser más santos que Pablo, Lutero, y una hueste de otros santos por todas las edades! Fue Roma la que se puso en esa posición. En el Concilio de Trento, afirmó:

Si alguien niega que, por la gracia de nuestro Señor Jesucristo que ha sido conferida en el bautismo, la culpa del pecado ha sido remitida, o dice que la totalidad de lo que tiene la verdadera y propia naturaleza del pecado no es quitado..., sea anatema. (43)

El perfeccionismo en esta vida es un aspecto principal del evangelio de la iglesia de Roma, tal como la pecaminosidad de todas las buenas obras es una afirmación principal de los reformadores. Todos los que insisten en la perfección del creyente en esta vida, en cualesquiera forma, reiteran la enseñanza de Roma y no la de la reformadores.

Calvino era no menos dogmático que Lutero sobre la realidad del pecado en los justificados. En la Confesión de Ginebra están estas palabras:

Remisión de los pecados siempre necesaria para los fieles.

Finalmente, reconocemos que esta regeneración se efectúe en nosotros de tal manera que, hasta que nos deshagamos de este cuerpo mortal, permanece siempre en nosotros mucha imperfección y enfermedad, de tal modo que siempre somos pobres y desgraciados pecadores en presencia de Dios. Y, por mucho que debamos aumentar y crecer día tras día en la justicia de Dios, nunca habrá plenitud ni perfección mientras vivamos aquí. Así, pues, siempre tenemos necesidad de la misericordia de Dios para obtener la remisión de nuestras faltas y ofensas. Así, siempre tenemos que buscar justicia en Cristo Jesús y no en nosotros mismos, y confiar en Él, no poniendo ninguna fe en nuestras obras. (44)

Para que no se piense que la pecaminosidad del creyente es algo que los reformadores no vieron en relación con el señorío soberano de Cristo, como si estuvieran negando su poder para librarles de ella, necesitamos volvernos a las "Conferencias sobre Gálatas", de Lutero. Aquí nos muestra que el pecado que permanece es usado positivamente por Dios en la salvación del creyente:

Así, pues, hay gran consuelo para los fieles en esta enseñanza de Pablo porque saben que son en parte carne y en parte espíritu, pero de tal manera que el espíritu gobierna y la carne está subordinada, que la justicia es suprema y el pecado es un siervo. De otro modo, el que no es consciente de esto será completamente abrumado por un espíritu de tristeza y se desesperará. Pero para alguien que conoce esta doctrina y la usa correctamente hasta el mal tendrá que cooperar para bien. Porque, cuando esta carne le impulsa a pecar, es despertado e incitado a buscar el perdón de los pecados por medio de Cristo y abrazar la justicia de la fe, que de otro modo no habría considerado tan importante ni habría anhelado con la misma intensidad. Así, es muy beneficioso que algunas veces seamos conscientes del mal en nuestra naturaleza y nuestra carne, porque de esta manera somos despertados e incitados a tener fe y a invocar a Cristo. Por medio de tal oportunidad, un cristiano se convierte en un hábil artesano y en un maravilloso creador, que puede convertir la tristeza en gozo, el terror en consuelo, el pecado en justicia, y la muerte en vida, cuando restringe la carne con este propósito, la pone en sujeción, y la somete al Espíritu. Los que se vuelven conscientes de los deseos de su carne no deben desanimarse en seguida con respecto a su salvación a causa de esto. Es correcto que ellos sean conscientes de ello, con tal de que no consientan en ello; está bien que en ellos se despierten la ira o el deseo sexual, con tal de que no se rindan a ellos; está bien que el pecado los exalte, con tal de que no lo gratifiquen. En realidad, mientras más piadoso se es, más consciente será de este conflicto. Esta es la fuente de la queja de los santos en los Salmos y a lo largo de toda la Escritura. Los ermitaños, monjes, sofistas, y todos los justos por las obras no saben nada en absoluto sobre este conflicto. (45)

No debemos pensar que Lutero y Calvino tomaban a la ligera las demandas de la ley en la vida del cristiano. Ambos reformadores decían que el creyente guarda la ley pero que no lo hace a la perfección. Las implicaciones prácticas de esta perspectiva eran que la justificación sobre la base del hacer y del morir de Cristo ocupa un lugar central en la predicación y la enseñanza de la Reforma, y la esperanza de la bendición eterna se basaba firmemente en la justificación y no en la santificación.

- 1. James Buchanan, The Doctrine of Justification, p. 165.
- 2. Ibid., p. 166.
- 3. James Orr, The Progress of Dogma, p. 244.
- 4. Citado la obra de J. E. Mozley, William Tyndale, p. 54.
- 5. Martin Luther, "Lectures of Genesis" (1535), Luther's Works, 4:400.
- 6. Martin Luther, "Sermons on the Gospel of St. John" (1530), Luther's Works, 23:109.
- 7. Ibid., p. 207.
- 8. Martin Luther, "Preface to the Acts of the Apostles", Luther's Works, 35:363.
- 9. Véase de Martin Luther, "Lectures on Galatians, 1535", Luther's Works, 26:3, 176. Acerca del lugar de la justificación, dijo Lutero: "Amisso artículo Justificación es, simul amissa est tota doctrina Christiana". Los Artículos Smalcald dicen: "En este artículo descansa todo lo que enseñamos y practicamos contra el papa, el diablo y el mundo" (pt. 2, art.1, en Theodore G. Tappet, ed. y trad., El Libro de Concordia, p. 292). Para el "artículo principal" naturaleza de la justificación, véase de Martin Luther, D. Martin Luthers Werke: Kritische Gesammtausgabe, 38:115. Véase también Tappert, Libro de Concordia, p. 292; Luther, Luther's Works, 12:27; 21-59; 22:145; 26:9; 54:340). Para la conexión íntima entre la justificación y toda doctrina, véase ídem, D. Martin Luthers Werke, 46:20s. Un ejemplo de la naturaleza fundamental de esta doctrina en el pensamiento de Lutero lo proporciona el Dr. T. F. Torrance en "Eschatology", "Scottish Journal of Theology Occasional Papers, no. 2, p. 41, con referencia a la relación de la imputación a la perspectiva escatológica de Lutero. El creyente posee una verdadera justicia, que todavía no se ha realizado.
- 10. John Calvin, "Calvin: Theological Treatises", en Library of Christian Classics, 22:234, Calvin escribiendo a Sadoleto. Cf. John Calvin, Institutes of the Christian Religion, tr. Ford Lewis Battles, bk. 3, chap. 11, sec. 1, bk. 3, chap. 15, sec. 7.
- 11. Calvin, Institutes, tr. Battles, bk. 3, chap. 3, sec.1.
- 12. Las "Conferencias sobre Romanos" de Lutero no debe confundirse con su posterior y famoso "Prefacio a la Epístola a los Romanos". Sus conferencias sobre Romanos fueron presentadas en 1515-1516. La así llamada "experiencia más elevada" de Lutero probablemente tuvo lugar en el otoño de 1518. Fue este evento cataclísmico lo que le dio su gran penetración en el evangelio de la justificación por fe solamente. Así, pues, sus "Conferencias sobre Romanos" es un reflejo de Lutero como un joven católico evangélico, más bien que el de un reformador protestante. La obra "Conferencias sobre Gálatas" de Lutero se publicó por primera vez en 1535 y representa la expresión más clara de sus puntos de vista sobre la justificación.
- 13. Lutero, "Conferencias sobre Gálatas, 1535", Luther's Works, 26-27. Véase también ídem, D. Martin Luthers Werke, 40 1:355, 33.
- 14. Ewald M. Plass, comp. What Luther Says, 2:701.
- 15. Ibid., p. 710-11.
- 16. Calvin, Institutes, tr. Battles, bk. 3, chap, 11, secs. 5-12.

- 17. El Concilio de Trento, sess. 6, Jan. 13, 1547, chap. 7 (causas de la justificación); citado en John H. Leith, ed., Creeds of the Churches, p. 412. Énfasis añadido.
- 18. El Concilio de Trento, sess. 6, cap. 3, citado en Leith, Creeds of the Churches, p. 409. Énfasis añadido.
- 19. Véase de Calvin, Institutes, tr. Battles, bk. 3, chap. 11, secs. 2, 11. Este lado de la justificación fue enfatizado particularmente para impedir la idea de que la justificación también incluye la regeneración.
- 20. Ibid., bk. 3, chap. 11, secs. 3-4, 11.
- 21. Ibid., bk. 3, chap. 17, sec. 8; bk. 2, chap. 17, sec. 5.
- 22. Calvin, Institutes, tr. Henry Beveridge, bk. 3, chap. 11, sec. 16.
- 23. Ibid., bk. 3, chap. 13, sec. 1.
- 24. Ibid., bk. 3, chap. 14, sec. 17.
- 25. Nuevamente, hay que recordarle al lector que este "Prefacio" no es la misma obra que las "Conferencias sobre Romanos" de Lutero.
- 26. Ver el Concilio de Trento, sess. 6, chap. 3; citado en la obra de Leith, Creeds of the Churches, p. 409.
- 27. Ver el Concilio de Trento, sess. 6, chap. 7; citado en la obra de Leith, Creeds of the Churches, pp. 411-12.
- 28. Council of Trent, sess. 6, can. 11; citado en la obra de Leith, Creeds of the Churches, p. 421. Énfasis en el original.
- 29. Por ej., Osiander. Ver la obra de Tappert, Book of Concord, pp. 539s. "En oposición a la enseñanza de los reformadores, que sostienen que la justificación es un acto declaratorio, y pronunciar justos, Osiander exige una justificación positiva, real en vez de una negativa. Considera la justificación como un actus physicus, por el cual el hombre es realmente hecho justo, es decir, la justicia de Cristo es impartida a él. Por consiguiente, él mira la justificación y la santificación como idénticas" (Henry Eyster Jacobs, ed., The Lutheran Cyclopedia, art., "Osiander, Andrew").
- 30. Buchanan, Doctrine of Justification, p. 402.
- 31. Luther, Luther's Works, 31:297.
- 32. Calvin, Institutes, tr., Battles, bk. 2, chap. 17, sec. 5.
- 33. La Fórmula de Concordia dice: ... sin ningún mérito ni merecimiento de parte nuestra, y sin ninguna obra precedente, presente, ni subsiguiente, por la sola gracia, solamente por medio de los méritos de la total obediencia, la dolorosa pasión, la muerte y la resurrección de Cristo nuestro Señor, cuya obediencia se nos cuenta por justicia" (art. 3, en la obra de Tappert, Book of Concord, pp. 540-41).
- 34. Véase de Calvin, Institutes, bk. 3, chap. 1, sec. 1. Véase también a Lutero, que dice: "Pero las Escrituras nos presentan a un hombre que no sólo está atado, es miserable, cautivo y está muerto, sino que, por la operación de Satanás su señor, añade a sus otras miserias la de la ceguera, de modo que cree que es libre, feliz, que posee libertad y capacidad, completa y viva. ...". (Martin Luther, The Bondage of the Will, p. 162). ... pero nadie puede darle fe, y tampoco puede quitar su propia incredulidad" (ídem, Luther´s Works, 35:371).

- 35. Calvin, Institutes, bk. 3, chap. 15, sec. 5.
- 36. Ibid., bk. 3, chap. 11, sec. 7.
- 37. Véase de Martin Luther, "Two Kinds of Righteousness", Luther's Works, 31:297-306.
- 38. Martin Chemnitz, Examination of the Council of Trent, pt. 1, pp. 490-91. Cf. Rom. 10:4.
- 39. Ibid., p. 528.
- 40. Formula of Concord, art. 3 de "The Solid Declaration", en la obra de Tappert, Book of Concord, p. 549.
- 41. Ibid., pp. 547-48.
- 42. Citado en la obra de Karl Barth, Romans, p. 263. Cf. "Toda buena obra de los santos mientras son peregrinos en este mundo es pecado" (Martin Luther, "Against Latomus", Luther's Works, 32:159).
- 43. Council of Trent, sess. 5, sec. 5; citado en la obra de Leith, Creeds of the Churches, p. 407. Cf. las siguientes afirmaciones del Concilio de Trento: "Si alguno dice que en toda buena obra, el justo peca por lo menos venialmente, o lo que es más intolerable, mortalmente, y que por eso merece el castigo eterno, y que no es condenado por esta razón solamente, porque Dios no le imputa esas obras para condenación, sea anatema" (p. 423). "Si alguno dice que el justificado peca cuando hace buenas obras ..., sea anatema" (p. 424).
- 44. La Confesión de Ginebra, citada en la obra de Lewis W. Spitz, ed., The Protestant Reformation, p. 117. Énfasis añadido.
- 45. Luther, "Lectures on Galatians, 1535", Luther's Works, 27:4-5.

Capítulo 3

Un comienzo desfavorable: 1844-1888

Los fundadores de la Iglesia Adventista del Séptimo Día eran personas duras y decididas. Eran sobrevivientes de un gran naufragio religioso. El espectacular movimiento del despertar adventista de la década de 1840, (1) algunas veces llamado movimiento millerista, había encallado en las rocas del "gran chasco" del otoño de 1844. Cristo no había venido como se esperaba confiadamente.

Aunque curados para siempre de la tentación de fijar un tiempo definido para el escalón, estos pocos sobrevivientes no abandonaron la esperanza en la cercanía del advenimiento. Conservaron mucho de la compleja armazón profética heredada del movimiento millerista, y a esto se le añadió la creencia de que la hora del juicio final había llegado en el santuario celestial, la enseñanza de la no inmortalidad del alma, y la observancia del séptimo día sábado. Creían que el dedo de la profecía les había marcado como el "remanente" de los últimos días (Apoc. 12:17), llamado por Dios a predicar la invitación evangélica final a toda nación y tribu en la tierra en preparación para el regreso de Cristo (Apoc. 14:6-14).

Estos pioneros del Adventismo del Séptimo Día eran como un ejército lastimosamente diezmado. La mayoría de sus camaradas y todos sus líderes habían caído. (2) Ni una sola figura notable adornaba su grupo. No tenían ningún pastor de abundante herencia religiosa que los guiase. No poseían ninguna gran erudición religiosa. La mayoría de ellos eran

más bien pobres. Y ya estaban separados de la corriente principal de la iglesia cristiana. Nadie que estuviese mirando les habría dado mucha oportunidad de éxito, especialmente con lo que podría parecer un comienzo desastroso. Aparte de la influencia carismática de la joven Ellen White, podrían haberlo abandonado todo. Pero la contribución de ella inspiró a estos sobrevivientes con un asombroso sentido de destino y misión mundial.

La pregunta ante nosotros es directa. ¿Cómo ejecutaron los Adventistas del Séptimo Día su tarea de predicar y enseñar el "mensaje del tercer ángel" en el período 1844-1888? Quizás sea mejor dejar que los mismos adventistas responda esta pregunta, porque este autor no es en modo alguno el primero en examinar este período.

Uno de los adventistas que resumieron esta era fue Norval Pease. En su disertación para optar por una maestría en el Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día en 1945, (3) examinó la situación de la doctrina de la justificación en la Iglesia Adventista antes de 1888. Concluyó que estaba ausente casi por entero. Pase escribe: "Los registros de este período de cuatro décadas no se han encontrado en abundancia; y las ocasiones en que se menciona esta doctrina particular son comparativamente pocos". (4) Continúa diciendo que una declaración hecha por la Sra. White indica que ella y su esposo habían estado solos durante cuarenta y cinco años en la enseñanza de esta doctrina. (5) La declaración de la Sra. White es respaldada por las primeras publicaciones periódicas y los primeros libros que, dice Pease, "revelan hambre de material en este campo". (6) Desde el 15 de agosto hasta el 19 de diciembre de 1854, el membrete de Review and Herald publicó una lista de las "principales doctrinas enseñadas por la Review", y esta lista "no incluía absolutamente ninguna mención de justificación, justicia, o cualquier tema relacionado". (7) Pease hace una pausa en su infructuosa búsqueda y observa:

Hasta ahora, la tendencia de las cuatro décadas que terminaron en 1888 es evidente. Hasta mediados de la década de 1880, el tema de la justificación y la justicia por fe prácticamente no había sido tocado en publicaciones periódicas y libros Adventistas del Séptimo Día, aparte de referencias ocasionales de James White. (8)

Pease informa que esta situación fue apropiadamente comentada por la Sra. White en un discurso durante una reunión de campo en Rome, New York, el 17 de junio de 1889. En esta ocasión, dijo:

Se me ha preguntado: ¿Qué piensa usted de esta luz que estos hombres [A. T. Jones y E. J. Waggoner] están presentando? Bueno, yo se los he estado presentando durante los pasados cuarenta y cinco años, - el encanto incomparable de Cristo. Esto es lo que he estado tratando de presentar antes las mentes de ustedes. Cuando el hermano Waggoner presentó estas ideas en Minneapolis, fue la primera enseñanza clara que yo hubiese oído sobre este tema de parte de cualesquiera labios humanos exceptuando la conversación entre ni esposo y yo. (9)

El juicio de este pastor e historiador adventista no debe ponerse en duda. En el período 1844-1888, hubo un fracaso casi total de parte de los adventistas en reconocer la posición fundamental de la Reforma. Excepto por unos pocos comentarios superficiales de J. H. Waggoner, la posición casi universal era que la justicia aceptable delante de Dios se encuentra en la obediencia de la ley con la ayuda del Espíritu de Dios. Esta era una posición esencialmente semi-pagana de justicia por la fe (es decir, que la aceptación para con Dios es el resultado de la cooperación entre el esfuerzo humano y el divino). En otras palabras, la justificación en base a la justicia imputada de Cristo quedaba subordinada a la santificación del creyente por medio de la renovación interior. No hubo ningún progreso hacia la posición de los reformadores sino hasta la que llegó en 1888 bajo la dirección de A. T. Jones y E. J. Waggoner.

Ahora intentaremos respaldar este argumento con la literatura de ese período, que revela cómo la justificación estaba subordinada de una manera católica romana por los maestros adventistas de las primeras cuatro décadas. Había cuatro características principales del enfoque Adventista del Séptimo Día del evangelio que nos llevan a esta conclusión:

1. La justificación estaba subordinada a la santificación en que la justificación era vista como sólo para los pecados del pasado. J. H. Waggoner, (10) James White, (11) y Uriah Smith (12) presentaron la importancia de la obra de Cristo como sólo para los pecados del pasado. Esta relegación de la justicia de Cristo al pasado era ayudada por el hecho de que, en las primeras cuatro décadas, la enseñanza adventista sobre el evangelio de la Reforma casi no asignaba lugar a la

obediencia activa (la vida) de Cristo. El énfasis era siempre en la muerte de Cristo por los pecados del pasado. (13) Si la vida de Cristo se mencionaba era sólo como ejemplo. (14)

2. A la justificación se le da la categoría de mera justificación. Éstas no son sólo otras tantas palabras. Más bien, es la tendencia general de todas las exposiciones examinadas del período. Hay un énfasis abrumador en la ley y uno correspondientemente menor en el evangelio. Para ilustrar, un libro fue publicado por Roswell E. Cottrell, titulado The Bible Class: Lessons upon the Law of God, and the Faith of Jesus [La clase bíblica: Lecciones sobre la ley de Dios y la fe de Jesús]. En la página del título, las palabras "ley de Dios" aparecen en tipo grande, mientras que las palabras "Fe de Jesús" aparecen en un tipo de letra considerablemente más pequeño. Esto podría explicarse como meramente un error de parte del linotipista. Sin embargo, el libro mismo dedica las primeras cincuenta y nueve páginas a una discusión de la ley, luego diez páginas a la fe de Jesús, o el evangelio. Se habla de la vida de Jesús sólo como ejemplar. Más tarde, Cottrell se opondría al mensaje de 1888. (15)

A causa de que la abrumadora preocupación de los adventistas de este período era la preparación para la venida de Cristo, la adquisición de la justicia que sería lo bastante buena como para que pudieran pasar por "el tiempo de angustia", subrayaron el imperativo hasta tal punto que el indicativo disminuyó. Así, pues, su religión fue hagiocéntrica (enfocada en el santo).

- 3. A la luz de lo que antecede, no es difícil entender el énfasis que es incesante en el tiempo hasta 1888 a saber, que la aceptación en el juicio final se basa en la santificación (y en particular, en la gracia interior).
- J. H. Waggoner expresó esto con fuerza en su libro Justification by Faith [Justificación por la fe]. Luchaba contra el antinomianismo y el calvinismo. Para él, el juicio basado en las obras era un golpe de muerte tanto para el antinomianismo como para la doctrina calvinista de la "seguridad eterna". Veía el juicio según las obras como lo opuesto a la justificación por la fe.

Para Uriah Smith, Cristo perdona el pasado y provee la gracia y la fortaleza que nos permite obedecer en el futuro y así obtener aceptación delante de Dios. (16)

Según los escritores de este período, la renovación interior o transformación puede describirse bien como la justicia de Cristo o la justicia de (o por) la fe. Es la justicia de Cristo porque es su obra en el corazón, y es la justicia de la fe porque surge (es el resultado) de la fe. (17)

En la primera teología del pacto de los adventistas, la obra del nuevo pacto del Mediador es minimizada en el interés de adquirir una santificación aceptable para el juicio. (18) El defecto del antiguo pacto residía, no en las condiciones impuestas al pueblo ni en las promesas de cumplir esas condiciones, sino en la incapacidad y el fracaso del pueblo para guardar la ley. De aquí que fuese necesario un nuevo arreglo. La gracia de Dios se da - la ley es escrita en el corazón en la regeneración - y esto capacita al creyente para guardar la ley aceptablemente y comparecer en el juicio de Dios. (19) Así, pues, la persona librada del pecado por fe en Cristo Jesús entrará en la ciudad de Dios como guardador de los mandamientos. (20) Es así como la justificación por la ley, como explicó G. I. Butler bajo su esquema doctrinal, se interpreta en el sentido de buscar la aceptación para con Dios en base a nuestro propio esfuerzo sin ayuda del Espíritu de Dios, que ha venido a ayudar al creyente a hacer eso (guardar la ley) que los que están bajo la antigua dispensación no pudieron hacer y que él (aun ahora) no podría hacer "con sus propias fuerzas". (21) La notable afinidad de esta enseñanza con la teología tridentina no dejará de ser notada. (22)

4. Otra característica esencial del esquema tridentino es el perfeccionismo. El perfeccionismo estaba predominantemente implícito en este período, pero se vuelve explícito en los períodos siguientes que se examinarán. Quizás se necesitaba tiempo para que se hiciera evidente la lógica de la posición teológica. Pero estaba comenzando a aflorar aun en las primeras décadas del movimiento.

Aunque James y Ellen White tuvieron ocasión de reprender a los proponentes del perfeccionismo del movimiento de santidad, (23) no faltaban de parte de James White declaraciones con un sabor decididamente perfeccionista. (24) Un corolario de su punto de vista de que el juicio había comenzado era que, después de la terminación del juicio, habría un período antes del regreso efectivo de Cristo durante el cual los seres humanos debían vivir sin Mediador. A medida que White consideraba esto, se convenció de que "una consagración de todo punto tan completa como" la del pecador agonizante era inadecuada para que los santos pudieran pasar por este "tiempo de angustia". La consagración de la vida era mayor que la del que muere en el Señor. (25)

Parece que la Sra. White no compartía la misma perspectiva que su esposo en algunos aspectos centrales de religión. LeRoy Edwin Froom ha hecho una ilustración gráfica de cómo el énfasis principal de James White era sobre la ley, mientras que el énfasis de Ellen White era sobre el evangelio. (26) Además, James White distinguía entre la preparación para la muerte y la que es esencial para el traslado sin ver muerte. Pero ellen White afirmaba a que la misma preparación que lo prepara a uno para la muerte también lo prepara para el traslado, porque, de la misma manera que ningún cambio tendrá lugar en el carácter a la segunda venida, así también no tendrá lugar ninguno al morir o al resucitar. (27) Hay algún desacuerdo acerca de la posición de la Sra. White sobre el perfeccionismo. Pero este autor no cree que uno está obligado a leer perfeccionismo en la obra de ella. (28)

Si nuestra interpretación de la Sra. White es correcta, entonces tenemos que decir que es su énfasis lo que es más estimulante hasta la Conferencia General de 1888. Esto aparece con mucha mayor claridad en sus escritos: en el tiempo que precedió a 1888, hubo una creciente conciencia de que no todo estaba bien con la iglesia remanente. (29) Según la Sra. White, todo el énfasis sobre la ley sin el evangelio dejó al remanente atrapado en las garras del legalismo seco:

Por mucho tiempo, hemos deseado y tratado de obtener estas bendiciones, pero no las hemos recibido porque hemos acariciado la idea de que queríamos hacer algo para hacernos a nosotros mismos dignos de ellas. No hemos mirado en dirección opuesta a nosotros mismos, creyendo que Jesús es un Salvador vivo. (30)

La comunidad del remanente estaba lista para un camino más excelente.

1. En el verano de 1844, había 50,000 adventistas confesos, según el estimado más conservador.

2. Para 1849, había sólo 100 adventistas Sabatistas.

3. Norval F. Pease, "Justification and Righteousness by Faith in the Seventh-day Adventist Church before 1900".

4. Ibid., p. 28.

5. Ibid.

6. Ibid., p. 31.

7. Ibid., Cf. p. 33.

8. Ibid., p. 35.

9. Ibid.

10. J. H. Waggoner, Justification by Faith.

- 11. "La ley de Dios ... le conduce [al pecador] a Cristo, donde puede hallar justificación para las ofensas pasadas sólo por fe en su sangre. La ley de Dios no tiene poder para perdonar pasadas ofensas. ...". (James White, Review and Herald, 10 June 1852, p. 24).
- 12. En 1872, Uriah Smith publicó A Declaration of the Fundamental Principles of the Seventh-day Adventists. Aunque él era el autor, el documento no llevaba su nombre pues había de representar a la totalidad del adventismo. El artículo 15 decía: "Que, como todos han violado la ley de Dios, y no pueden por sí mismos rendir obediencia a sus justas demandas, dependemos de Cristo, primero, para la justificación de nuestras pasadas ofensas y, segundo, para la gracia por la cual hemos de rendir una obediencia aceptable a su santa ley en tiempos venideros".
- 13. Véase de Uriah Smith, The Sanctuary and the Twenty-three Hundred Days of Daniel VIII [El santuario y los dos mil trescientos días de Daniel 8].
- 14. pp. 245-47. Por esto, es evidente que Smith creía en Cristo como nuestro Sustituto, pero le veía importancia sólo a la muerte de Cristo. No hemos encontrado nada en que Smith indique que Cristo era también nuestro sustituto en la santa obediencia.
- 14. Véase de James White, The Redeemer and Redeemed; o the Plan of Redemption Through Christ [El redentor y el redimido o El plan de redención por medio de Cristo], pp. 3-13. Dice White: "Esta es la redención en su primera etapa. Es la liberación del poder de las tinieblas, y un traslado por encima de las corrupciones de este mundo hacia el reino de la gracia abundante de Cristo" (p. 8). "La muerte, resurrección, y ascensión del Hijo de Dios fueron acontecimientos de gran importancia en el plan de la redención humana; pero con ninguno de ellos se consumó el plan. El Redentor habría de tener dos advenimientos a este mundo. En el primero, vivió para ser nuestro ejemplo, predicó su propio evangelio, hizo milagros para confirmar su misión divina, murió para ser nuestro sacrificio, resucitó de los muertos para ser nuestra justificación, y ascendió para estar a la derecha del Padre para abogar por la causa del pecador arrepentido" (p. 13). Véase también ídem, Life Incidents in Connection with the Great Advent Movement, p. 354; ídem Bible Adventism; o Sermons on the Coming amd Kingdom of Our Lord Jesus Christ, pp. 196-97.
- 15. Véase de Robert J. Wieland y Donald K. Short, 1888 Re-examined, p. 62.
- 16. "Que el nuevo nacimiento comprende todo el cambio necesario para hacernos aptos para el reino de Dios y consiste de dos partes: Primera, un cambio moral, efectuado mediante la conversión y una vida cristiana; segunda, un cambio físico a la segunda venida de Cristo. ...". "Que, como el corazón natural o carnal está en enemistad con Dios y su ley, esta enemistad puede ser sometida solamente por medio de una transformación radical de los afectos; un intercambio de principios profanos por santos; que esta transformación sigue al arrepentimiento y a la fe, es la obra especial del Espíritu Santo, y constituye la regeneración o conversión". (Smith, Declaration, arts. 5, 14). No concordamos con L. E. Froom, que dice que esta Declaración era menos representativa de lo que Smith afirmaba (Froom, Movement of Destiny, p. 160).
- 17. Así, pues, en oposición a E. J. Waggoner y A. T. Jones, véase de Uriah Smith, "Our Righteousness", Review and Herald, 11 June 1889. Véase también ídem, Review and Herald, 10 May 1892, para el punto de vista de Smith del hombre de Romanos 7, que es el mismo que el que fue tomado por la iglesia de Roma en tiempos de la Reforma. Para crédito de Smith, debe decirse que, a principios de 1891, se dio cuenta de que había cometido un terrible error en Minneapolis, lo confesó, y se comprometió a susentar la verdad que una vez había desdeñado. Pero, aun entonces, aparentemente no se dio cuenta de su tremenda importancia (véase A. N. Olson, Through Christ to Victory, 1888-1901, pp. 92-103).
- 18. Véase de John Nevins Andrews, Sermon on the Two Covenants [Sermón sobre los dos pactos], "M. H.", The Two Laws, and Two Covenants.

- 19. En 1851, J. N. Andrews reconoció que Cristo "fue 'nacido bajo la ley', guardó el pacto que requiere perfecta obediencia, luego murió por nuestras trasngresiones, y nos legó su propia herencia" (John Nevins Andrews, Thoughts on the Sabbath and the Perpetuity of the Law of God, p. 16. Sin embargo, parece que no logró ver la importancia de lo que había escrito.
- 20. "Por fe en la sangre de Cristo, podemos ser limpiados de pecado la causa de nuestra enfermedad puede ser eliminada, y obedeciendo las leyes de la salud, podemos tener derecho al árbol de la vida. Pero todos los que han pedido una sanación al Médico de las almas deben tener cuidado de no poner en peligro su salud nuevamente quebrantando los mandamientos de Dios. ... La fe no es nada más que la creencia firme; pero es de tanta importancia en el plan de salvación que el plan entero es llamado 'la fe'. En este sentido, la fe no es meramente un acto de la mente, lo mismo que creencia, sino que incluye varios requisitos que deben ser obedecidos. [Hech. 6:7; Rom. 1:5; 16:26; 2 Tim. 4:7; Apoc. 14:12 citados]. Estos pasajes muestran que ..., todo lo que nos exige que hagamos para ser salvos del pecado pertenece a la fe de Jesús. La persona así liberada del pecado por la fe de Jesús entrará en la ciudad de Dios como guardadora de los mandamientos, lo mismo que si nunca hubiese pecado. Apoc. 22:14" (Roswell E. Cottrell, The Bible Class: Lessons Upon the Law of God, and the Faith of Jesus, pp. 61-2).
- 21. "De Cristo os desligásteis los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído" [Gál. 5:4]. A menudo, este versículo es separado de su contexto, y usado como si tuviera que ver con nuestra justificación personal por de nuestras transgresiones de la ley moral ... Nadie puede salvarse por sus obras solamente. 'Todos han pecado y están destituidos de la gloria de Dios'. Somos débiles y absolutamente impotentes, cubiertos de contaminación, y jamás podemos quitar nuestra culpa e impureza por medio de esfuerzos de obediencia, presentes o futuros. En realidad, somos completamente débiles e impotentes; y si nuestros pecados han sido perdonados, debemos tener fe constante en y la ayuda de un Salvador crucificado, acceso constante a su infalible fuente de fortaleza, para obtener cualquier vedadera ayuda o lograr lo que sea para obtener el favor de Dios en la línea de las buenas obras. ... Pero ... el apóstol ... no está hablando de ser justificados por la obediencia a la ley moral" (George I. Butler, The Law in the Book of Galatians: Is It the Moral Law, or does It Refer to that System of Laws Peculiarly Jewish? pp. 74-5). Hay que tomar nota de los puntos de vista de Butler citados por Olson, Through Christ to Victory, pp. 45-6, 86-7.
- 22. Esto es, del Concilio Católico Romano de Trento.
- 23. "Nos da dolor enterarnos de la situación del Hno. B., y saber que Satanás lo está empujando a que cause desafecto en la Conferencia de Indiana bajo el piadoso disfraz de santidad cristiana. Tanto ustedes como nosotros creemos plenamente que la santidad de la vida es necesaria para hacernos aptos para la herencia de los santos en luz. Afirmamos que este estado debe alcanzarse de manera bíblica. Cristo oró para que sus discípulos fueran santificados por la verdad, y los apóstoles predicaban acerca de purificar nuestros corazones mediante la obediencia a la verdad. La profesa iglesia de Cristo está llena de artículos espurios, y una clara característica de ello es que mientras más bebe uno del espíritu de santificación popular menos aprecia la verdad presente. Muchos de los que son oponentes abiertos del sábado de Dios, el mensaje del tercer ángel, y la reforma pro salud se encuentran entre los santificados. Algunos de ellos han llegado a la posición casi sin esperanza de que no pueden pecar. Por supuesto, para ellos el Padrenuestro, que nos enseña a orar para nuestros pecados nos sean perdonados, ya es inútil, y les sirve poco la Biblia, pues profesan ser guiados por el Espíritu. ... Advertimos a nuestros hermanos de la Conferencia de Indiana y de otras partes. Nuestra posición siempre ha sido que la verdadera santificación, que soportará la prueba del juicio, es la que viene por medio de la obediencia de la verdad y de Dios" (James y Ellen G. White, "Bogus Santification", Review and Herald, 6 June 1878).
- 24. Véase de James White, Review and Herald, 29 Ene. 1857.
- 25. James White, ed., Life Sketches of James White and Ellen G. White, p. 431.
- 26. Froom, Movement of Destiny, pp. 182-86.

- 27. E. G. White, Testimonies, 5:466-67; ídem, The Adventist Home, p. 16; ídem, In Heavenly Places, p. 227.
- 28. Norman E. Douty, Another Look at Seventh-day Adventism, no estaría de acuerdo con mi conclusión aquí, aunque Anthony A. Hoekema, Four Major Cults, sí lo estaría. Cf.las siguientes referencias a Ellen G. White: Sanctified Life, pp. 7, 51; Acts of the Apostles, pp. 560-61; Steps to Christ, p. 65, que habla contra la perfección; y Steps to Christ, p. 62; Review and Herald, 26 Feb. 1901; Selected Messages, 1:198, 373, que parecen hablar en favor de la perfección. Sin embargo, la perfección de la Sra. White puede verse a la luz de su énfasis en el evangelio al cual ya nos hemos referido. Cf. las siguientes referencias a Ellen G. White: Review and Herald, 5 mar.1906; 3 sept. 1901; Questions on Doctrine, p. 984; Selected Messages, 1:396; 2:32-3. La última cita dice: "No debemos estar ansiosos acerca de lo que Cristo y Dios piensan de nosotros, sino de lo que Dios piensa de Cristo, nuestro Sustituto".
- 29. "La iglesia se ha vuelto atrás de seguir a Cristo, su Líder, y se está retirando continuamente hacia Egipto" (E. G. White, Testimonies, 5:217). Cf. "Los hechos concernientes a la verdadera situación del profeso pueblo de Dios habla en voz más alta que su profesión, y evidencian que algún poder ha cortado el cable que les anclaba a la Roca Eterna, y van a la deriva hacia el mar, sin mapa ni brújula" (ídem, Review and Herald, 24 julio 1888).
- 30. De una charla matutina a los ministros reunidos en la Conferencia General, Battle Creek. Mich., Nov. 1883; pub. en E. G. White, Gospel Workers (1892 ed., pp. 411-15, bajo el título "Christ Our Righteousness [Cristo nuestra justicia]". También, "En él está nuestra esperanza, nuestra justificación, nuestra justicia. ... En este mismo momento, está llevando a cabo su obra en favor de nosotros, invitándonos a ir a Él en nuestra indefensión, y ser salvos. le deshonramos con nuestra incredulidad. ... Mis hermanos, ¿están ustedes esperando que sus méritos les recomienden al favor de Dios, pensando que deben estar libres del pecado antes de que confíen en su poder para salvar? Si esta es la lucha que tiene lugar en sus mentes, me temo que no obtendrán ninguna fortaleza, y finalmente se desanimarán" (pp. 412-13).

Capítulo 4

Un intento de progreso: 1888-1950

Hemos observado que el período 1888-1950 fue magro y pobre por lo que concierne a la doctrina de la justificación en el adventismo. Pero esto no era todo. Algunas de las verdades fundamentales del cristianismo andaban tan escasas como la misma justificación. ¡Al leer acerca del período, uno nunca está bastante seguro de si la pequeña comunidad remanente va a emerger como verdaderamente cristiana o no!

Ciertamente, la historia podría muy bien haber sido terrible, de no haber sido por el reavivamiento bastante inesperado de 1888. En la Sesión de la Conferencia General de 1888 en Minneapolis, la doctrina de la justificación por la fe llegó a la Iglesia Adventista con furia inesperada. Fue como si la verdadera razón para la existencia de la comunidad hubiese llamado a un pueblo reseco de vuelta a la vida y a una visión renovada. E. J. Waggoner y A. T. Jones fueron los instrumentos de la doctrina, con considerable apoyo de la misma Sra. White.

El mensaje de 1888

Después de la sesión de la Conferencia General de 1888, E. J. Waggoner dio charlas sobre la ley y el evangelio, (1) mostrando que el mensaje central de Gálatas era la justificación por la fe y que la ley en Gálatas era la ley moral. Sus estudios continuaron hasta el jueves 25 de octubre. (2) Desde el 17 hasta el 25 de octubre, mientras Waggoner estaba presentando sus conferencias, la Sra. White presentó seis discursos en los cultos devocionales matutinos, hablando de la necesidad de estar conectados con Cristo. (3) Sus exposiciones hacían mucho énfasis en la justificación por la fe solamente - un énfasis que había estado casi enteramente ausente antes de la década de 1880. (4) Habló de la verdad de la justificación por la fe diciendo que había sido rescatada de la "compañía del error" y colocada en su marco correcto, con lo cual quería decir el marco Adventista del Séptimo Día, lo cual subraya la ley y el evangelio.

En la mañana antes de que E. J. Waggoner concluyera su serie de conferencias, el tono de las charlas de la Sra. White cambió. Dijo: "Nunca me sentí más alarmada que ahora". La causa de esta alarma era la apatía y el antagonismo hacia el mensaje de justificación por la fe que estaba siendo presentado en la conferencia. Algunos se habían vuelto intolerantes de Waggoner. (6) Sin embargo, la Sra. White respaldó la enseñanza de Waggoner sobre la justificación por fe solamente: Veo la belleza de la verdad en la presentación de la justicia de Cristo en relación con la ley, como el doctor la ha presentado ante nosotros. ... Lo que ha sido presentado armoniza perfectamente con la luz que a Dios le ha placido darme durante todos los años de mi experiencia. Si nuestros hermanos ministros aceptaran la doctrina que se ha presentado tan claramente - la justicia de Cristo en relación con la ley - y sé que necesitan aceptar esto - sus prejuicios no habrían sido el poder controlador, y el pueblo sería alimentado con su porción de alimento a su debido tiempo. (7)

Puesto que no se guardó ningún archivo oficial de los mensajes de E. J. Waggoner en la conferencia, hay alguna incertidumbre acerca de lo que en realidad se presentó. L. E. Froom dice que el libro de 96 páginas de Waggoner, Christ and His Righteousness [Cristo y su justicia], refleja sus mensajes en ese momento. Pero el libro no hace ninguna mención de la verdadera manzana de la discordia - la ley en Gálatas y su relación con el evangelio. En un manuscrito sobre E. J. Waggoner, que ha de publicarse pronto, (8) David McMahon probablemente está en lo correcto cuando argumenta que la publicación pre-Minneapolis de Waggoner sobre El Evangelio en Gálatas está más cerca de lo que en realidad presentó en la conferencia.

Froom dice que las posiciones de Waggoner se establecen principalmente en sus tres libros, Christ and His Righteousness, The Gospel in Creation, and The Glad Tidings. Sin embargo, la afirmación de Froom de que "hay uniformidad y continuidad en la enseñanza en todos los tres libros" (9) es cuestionable a la luz de recientes investigaciones. En la década de 1890, Waggoner comenzó a moverse hacia el panteísmo, y esto se refleja en The Gospel in Creation (1894) y en The Glad Tidings (1900).

La gran luz de 1888 era que ninguna cantidad de obediencia humana puede satisfacer la ley divina. Por consiguiente, sólo Alguien que es tanto Dios como hombre puede satisfacer la ley por nosotros. Su justicia puede obtenerse mediante la simple fe. Esta justicia no se ofrece meramente para el pasado, sino también para el presente y el futuro. Ciertamente, aquí había una nueva nota en el adventismo. A. T. Jones lo pone como sigue:

... algunos lo aceptaron [el mensaje de Minneapolis de 1888] tal como fue presentado, y s alegraron de las nuevas de que Dios tenía una justicia que sería aprobada en el juicio, y sería aceptada a la vista de él - una justicia que es mucho mejor que cualquier cosa que la gente pudiera fabricar con años y años de duro trabajo. La gente casi había gastado sus almas tratando de fabricar un grado suficiente de justicia que pudiera soportar el tiempo de angustia, y encontrarse con el Salvador en paz cuando viniera; pero no lo habían logrado. Estas personas estaban tan felices de que Dios hubiese fabricado un manto de justicia y lo hubiese ofrecido como don gratuito a todo el que lo tomase, que respondería ahora, y en el tiempo de las plagas, y en el tiempo del juicio, y por toda la eternidad, que lo recibieron gozosamente tal como Dios lo daba, y de todo corazón agradecieron al Señor por ello. (10)

La idea de que el creyente no tenía parte en la producción del manto de justicia, sino que sólo tiene que aceptarlo por fe, era contraria al semi-pelagianismo de la época y difícilmente dejaría de causar reacción. Sin embargo, aunque hubo progreso, Jones y Waggoner en 1888 todavía consideraban la justificación, por lo menos en parte, como una obra de transformación subjetiva. La veían como un hacer justo al pecador. (11) No se hacía ninguna distinción clara entre justicia imputada y justicia impartida. (12)

Como ya hemos visto, la gran luz de 1888 era que Cristo es nuestro sustituto en una vida santa. Pero Jones y Waggoner no explicaban el discernimiento paulino y reformador en cuanto a cómo permanece fuera del creyente esta justicia justificadora. Quedaba la puerta abierta para ver esta sustitución en términos ontológicos en vez de en términos legales y judiciales. Waggoner y Jones pronto perdieron el camino. Ya en 1891, Waggoner había llegado a la conclusión de que lo que se hace en el cielo no tiene nada que ver en absoluto con el problema del pecado. Lo que se hace en el pecador es lo que cuenta. (13) Waggoner siguió estas ideas hasta llegar al panteísmo. (14)

El problema de la renovación de 1888 era doble. Primero, aunque Waggoner y Jones se movieron en dirección de la Reforma al subrayar la necesidad del hacer y el morir del Dios-hombre para mantenerse de pie en el juicio, no poseían suficiente luz para ver esto en la perspectiva de un solo Cristo completamente según la reforma. Segundo, el mensaje se encontró con más oposición que respuesta positiva. Esto quería decir que Waggoner y Jones fallaron en una investigación corporativa de la verdad - una investigación que habría podido salvarles del panteísmo y establecido la comunidad adventista sólidamente en el sendero del evangelio de la Reforma.

Podemos resumir todo el período en general, y el período de 1888 en particular, con las siguientes palabras de la Sra. White.

... la justificación por fe es... el mensaje del tercer ángel en verdad ... Ciertamente todavía no hemos visto la luz que responda a esta descripción. (15)

Sólo tenemos los destellos de los rayos de la luz que todavía debe llegar a nosotros. No estamos aprovechando al máximo la luz que el Señor ya nos ha dado, y por eso no hemos recibido la luz mayor; no andamos en la luz que ya ha sido derramada sobre nosotros. (16)

La secuela de la crisis de 1888

A pesar de la oposición a la justificación por la fe en la conferencia de Minneapolis, Waggoner, Jones y la Sra. White viajaron por todo el país después de 1888, predicando el tema de la justicia de Cristo. La Sra. White no dispensó a los líderes sus fuertes acusaciones por el antagonismo de ellos, (17) aun después de que se mudó a Australia en 1891. (18) Algunos se arrepintieron de su oposición; otros permanecieron en ella.

El período entre 1901 (cuando la iglesia se reorganizó para un esfuerzo misionero más efectivo) y principios de la década de 1920 fue un tiempo de establecimiento y extensión de la obra. (19) Este establecerse se debió mayormente a la crisis panteísta que la Iglesia Adventista experimentó en los primeros años del siglo. El brillante doctor, J. H. Kellogg, con el apoyo de A. T. Jones y E. J. Waggoner, trató de hacer que la iglesia adoptara un concepto extremo de la morada interior de Cristo en su "templo" - un punto de vista que equivalía al panteísmo. La gran preparación para el día del Señor se convirtió en la purificación del templo del corazón humano - un enfoque que sólo empujó hasta el extremo la idea internalista de la justificación que Waggoner había llegado a sostener después de 1888.

Un adventista, Robert Haddock, hizo notar que, después de la crisis de 1905, la iglesia revirtió a un conservatismo de antes de 1888. (20) Esta es probablemente una evaluación precisa del período 1888-1950 en su totalidad - un hecho del cual daban testimonio las "disculpas" para la iglesia concerniente a su respuesta al mensaje de 1888. Sin embargo, el reavivamiento de 1888 de toda la cuestión de la justificación por fe afectó profundamente la conciencia adventista desde ese momento en adelante.

Froom veía la lucha de 1888 mayormente en términos de un conflicto entre los "distintivos" adventistas y las "verdades eternas" de la iglesia cristiana. A principios del período (1844-1888), el adventismo comenzó a recapitular hasta cierto punto la historia de la iglesia cristiana. Separada de la corriente principal cristiana, los adventistas de aquel tiempo estaban indecisos acerca de algunas de las grandes verdades cristianas - principalmente la Trinidad, la deidad de Cristo, la naturaleza humana sin pecado de Cristo, (21) y su expiación consumada en la cruz. Froom veía a 1888 como un gran paso adelante en que 1888 condujo al adventismo a sentirse bien seguros de las doctrinas de la Trinidad y la plena deidad de Cristo. Sin embargo, reconocía que el reavivamiento no completó la consolidación de lo que él llamaba las "verdades eternas". (Uno concibe la idea de que él sentía que ésta era su contribución a ayudar al adventismo a convencerse de la naturaleza humana sin pecado de Cristo y su expiación consumada de Cristo en la cruz. Sin embargo, la agitación sobre estos puntos no llegó sino hasta la década de 1950, así que tenemos que dejar para más tarde la discusión sobre este tema).

Es difícil entender por qué la iglesia "se atrincheró" después de la crisis de panteísmo de 1905, especialmente puesto que se descubrió que los que intentaron introducir un nuevo énfasis en 1888 abogaban por la herejía panteísta. Un progreso mayor tuvo que esperar la segunda mitad de este siglo, porque la evidencia indica que la comunidad adventista no hizo ningún progreso teológico importante sino hasta la década de 1950. Desde 1905 hasta la década de 1920, sólo W. W. Prescott reveló algún pensamiento creativo concerniente al evangelio. Y, aparte de algunos buenos discernimientos aquí y allá, Prescott no pudo guiar al movimiento a pastos teológicos más verdes.

Como veremos, hubo un intento de infundir vida al adventismo por medio de la influencia del movimiento de santidad. Pero esto habría de retardar, más bien que adelantar, la realización de la meta adventista - a saber, hacer avanzar la obra de la Reforma protestante.

La doctrina de la justificación hasta 1950

En el período 1888-1950, los adventistas no estaban unánimes acerca de su definición de la justificación. Por ejemplo, había quienes definían la justificación en el sentido católico romano de hacer justo. (22) En un tratado publicado a mediados de la década de 1890, E. J. Waggoner parece haber aceptado esta inequívoca definición romana. (23) Y a pesar de que encontró oposición a sus puntos de vista romanos, (24) conservó esta interpretación de la justificación. Además, el énfasis internalista de Waggoner se intensificó, como puede verse por sus obras a las que ya se ha aludido. (25)

Es difícil entender cómo Froom pudo haber dado su aprobación a estos escritos de Waggoner. (26) Froom dijo que Waggoner siempre estaba bien fundado por lo que concierne a la "justicia por la fe". O Froom "blanqueó" a Waggoner, o él mismo no podía diferenciar entre la posición protestante y la católica romana acerca del significado de la justificación. (27)

Entre los otros que adoptaron la posición no protestante de que justificar significa hacer justo estaban H. A. St. John, (28) Charles T. Everson, (29) A. G. Daniells, (30) A. W. Spalding, (31) y Bruno Steinweg, (32). Sin embargo, el énfasis principal del adventismo ha sido la interpretación bastante protestante del significado de la justificación. (33) W. H. Branson, (34) Norval Pease, (35) y una hueste de otros concuerdan en que justificar significa declarar justo. A pesar de las excepciones, el movimiento ha seguido a Lutero y Calvino en este punto.

Hemos visto que, con los reformadores, a la justificación se le dio la posición de artículo central alrededor del cual se congregaban otros artículos o, en las palabras de Calvino, "el gozne sobre el cual gira toda verdadera religión". También hemos visto que, en el período 1844-1888, no se le hizo honor a este rasgo de la teología de la Reforma. ¿Y el período 1888-1950? Debe decirse que, en este período, la justificación por lo general está subordinada a la santificación al estilo católico romano. Enfatizaremos dos puntos en relación con esto:

1. La justificación está subordinada en que es vista como sólo para los pecados pasados.

Siguiendo la tradición de antes de 1888, M. C. Wilcox dice inequívocamente que "la justificación... siempre se refiere al pasado". (36) Este énfasis esencialmente wesleyano no es difícil entender cuando se tienen presentes los antecedentes wesleyanos del movimiento, pero tenemos que ser críticos de un énfasis como este a la luz del reclamo adventista de que hace avanzar la obra de la Reforma. (37)

Steinweg dice de P. C. Bollman que éste escribía frecuentemente sobre el tema de la justificación por la fe. (38) Pero, aunque Bollman distinguía entre la justificación y la santificación, relegaba la justificación al principio de la experiencia cristiana.

En The Way of Life, Edwin Keck Slade es una influencia correctora. Habla de la justificación como que es para el pasado, el presente y el futuro. (39)

2. En armonía con el modo de pensar de los primeros adventistas de 1844-1888, la justificación es subordinada a la categoría de mera o de solamente.

Norval Pease se refiere a la "mera justificación", mostrando está clara subordinación en su modo de pensar. (40)

El manuscrito de Steinweg (41) sigue de cerca al de Pease, que fue escrito algunos años antes. Es interesante notar que Steinweg también habla de una mera justificación y continúa diciendo que la justicia por la fe, una interpretación adventista, ha significado justificación y santificación.

Que la justificación es tratada como mera entre 1888 y 1950 puede verse por el hecho de que la regeneración y la santificación son vistas como la etapa superior del proceso de salvación.

Norval Pease ha dicho que la contribución adventista ha sido dar mayor énfasis a la santificación que a la justificación. (42) Si con esto Pease quería decir que los adventistas han dado a la santificación prioridad por encima de la justificación, entonces este punto es irrefutable; pero que esto constituya una verdadera contribución al mundo cristiano está por verse.

M. C. Wilcox expresó el asunto de modo tan escueto que merece citarlo:

Si la justificación es preciosa, la regeneración lo es mucho más. La una es perdón de los pecados pasados solamente, la otra incluye todo eso, y también el cambio de aquella naturaleza que nos hizo pecar. (43)

En How Men Are Saved [Cómo son salvos los hombres], W. H. Branson no tiene más tacto. (44) Y Steinweg cita a M. L. Andreasen cuando éste dice que "mantener el poder de Dios" es el "poder mayor" cuando se le compara con la justificación. (45) Andreasen dice además que la necesidad (en la década de 1930) es santificación, que "podríamos por fe tener acceso, no sólo al perdón, sino a mantener el poder de Dios que nos capacitará... para ir y no pecar más". (46)

Este período no rompe con el período anterior en que se dice que la aceptación en el juicio final es sobre la base de la gracia interior de la santificación. Con este énfasis, la superioridad de la santificación en el proceso de la salvación está garantizada.

Anteriormente hemos observado que, ya en 1886, Uriah Smith veía la justificación como siendo para los pecados pasados solamente, y enseñaba la necesidad de la gracia para rendir una obediencia aceptable a la ley de Dios en el tiempo por venir. (47) En 1889, Smith deja claro que él no piensa que el creyente guarda la ley con sus propias fuerzas. Esto es realmente el papel de Cristo en el interior, el que ha venido a cambiar nuestra naturaleza. Cristo nos perdona el

pasado y ayuda al creyente a alcanzar una perfecta conformidad con la ley, por lo cual puede estar de pie en el juicio. (48) Es estimulante que la Sra. White hallara ocasión de derramar su desdén sobre la afirmación de Smith. (49)

G. I. Butler opinaba lo mismo que Smith; (50) y, a pesar de la respuesta de la Sra. White a Smith, A.V. Olson, en Through Christ to Victory, cita la declaración de Butler aprobadoramente para mostrar que Butler sí creía en la justicia por la fe. (51)

Después de 1891, E. J. Waggoner, aunque subrayaba la obediencia activay pasiva de Cristo, hacía énfasis en que Cristo lleva a cabo esto en el corazón del creyente.

De aquí que, junto con la nota de la Reforma, también hay un fuerte énfasis católico romano. Este énfasis tridentino es recogido en 1950 por W. H. Branson, que habla de los que cumplen con las demandas de la ley por medio del poder de Cristo interior. (52) Si - y éste es el caso - se cree que esta justicia impartida es aquélla de la cual depende el creyente para su aceptación en el juicio final, no es difícil ver cómo la santificación se convierte en la pasión que lo absorbe todo.

El evangelio de la Reforma era el evangelio de la justicia acreditada a la cuenta del creyente. Aunque se reconocía que la santificación se recibe como el don que acompaña inseparablemente a la justificación, los reformadores veían al hombre justificado como plenamente justo sólo en Cristo y no en sí mismo en ningún momento. El adventismo ha pensado de manera diferente. El perfeccionismo ha sido un tema recurrente. En la medida en que esto sea cierto, el simul justus et peccator (justo y pecador al mismo tiempo) de la Reforma no ha encontrado eco.

Pease está un poco azorado por la presencia del perfeccionismo y no lo ve como una posición de la mayoría. (53) Sin embargo, esto está por confirmarse. Y, como veremos más tarde, parece que la doctrina perfeccionista se ha convertido en la posición oficial de la Review and Herald, la sección publicadora de la iglesia.

El elemento perfeccionista dentro del adventismo tiene un aspecto positivo y otro negativo. Positivamente, surge del discernimiento correcto - por lo que concierne a la Reforma - de que, si uno ha de poder estar en pie en el juicio, nada menos que la justicia perfecta será suficiente. En la medida en que el adventismo haya captado esto, ha hecho honor a un aspecto de la teología de la Reforma que muchos protestantes han descuidado. Negativamente, sin embargo, los adventistas no han apreciado la respuesta de la Reforma a la necesidad de una justicia perfecta. En vez de mirar hacia Cristo a la derecha de Dios, como hicieron los reformadores, los adventistas han mirado hacia sí mismos - por supuesto, ayudados por el Espíritu que mora en el interior, o el Cristo interior - para llevar a cabo tal justicia.

En el período de la década de 1920, surgió un énfasis sobre la "vida victoriosa" dentro del adventismo. La manera en que este énfasis se expresaba no se puede distinguir del "movimiento de santidad" evangélico. En realidad, mucho de la literatura adventista estaba abiertamente en deuda con autores del evangelismo, como Wieland y Short han mostrado. (54) Implícito en la teología de la santidad está el perfeccionismo. Según el movimiento de la santidad, la perfección se alcanza por medio de un poderoso influjo del creyente por parte de Dios, por encima y más allá del experimentado por los creyentes que son meramente justificados. El craso pelagianismo es suavizado hasta un refinado semi-pelaguanismo al estilo de Trento. Se hace énfasis en el Cristo interior, que vive su vida perfecta en y por medio del creyente. (55)

Algunos dentro del adventismo equiparaban la "vida victoriosa" del pietismo evangélico con la justicia por la fe y expresaban claramente el perfeccionismo implícito del movimiento. (56) Norval Pease no ve cómo esta tendencia perfeccionista es contraria al reclamo adventista de continuar el evangelio de la Reforma y, aunque sea dejada de lado, el reclamo de que su mensaje es algo que ni los católicos romanos ni los protestantes evangélicos poseen. (57)

A. G. Daniells (58), en Christ Our Righteousness [Cristo nuestra justicia] hace una declaración protestante sobre la justificación (59), pero luego habla de su contenido en términos santificacionales que recuerdan a Trento. (60) Dice que la experiencia de la justificación es recibir "la justicia de Cristo y su vida", y esto es una "maravillosa transformación",

una "gran transacción por medio de la cual los pecadores son cambiados en santos". (61) Se nos dice que la justicia por la fe incluye la victoria sobre el pecado "por medio del Cristo interior". (62)

Podrían citarse muchas otras obras para ilustrar la influencia del movimiento de santidad implícitamente perfeccionista sobre el adventismo (63) - una influencia cuyo mayor énfasis estaba en el Cristo interior que vive su vida en y por medio del creyente.

Vindicar el carácter de Dios por las acusaciones de Satanás, demostrando que la ley de Dios puede ser guardada adecuadamente, aun por débiles mortales que sufren los efectos de seis mil años de pecado, se convirtió en el desafío último del perfeccionismo adventista. Este perfeccionismo alcanzó su más clara expresión en la enseñanza del teólogo M. L. Andreasen: (64)

Es en la última generación de los hombres que viven en la tierra cuando el poder de Dios para santificar quedará plenamente revelado. La demostración de ese poder es la vindicación de Dios. Le absuelve de cualesquiera y de todas las acusaciones que Satanás haya hecho contra él. En la última generación, Dios es vindicado y Satanás es derrotado. (65)

En la última generación, Dios quedará vindicado. En el remanente, Satanás hallará su derrota. La acusación de que la ley no puede ser guardada será enfrentada y plenamente refutada. Dios presentará, no a uno o dos que guardan los mandamientos, sino a un grupo entero, llamados los 144,000. Éstos habrán refutado la acusación de Satanás contra el gobierno del cielo. (66)

Por medio de la última generación de santos, Dios queda plenamente vindicado. Por medio de ellos, Dios derrota a Satanás y gana su caso. Los santos forman una parte vital del plan de Dios. (67)

Pablo no reclama la perfección absoluta, que es equivalente a la santidad, pero sí la perfección relativa. ...

¿Alcanzará alguien alguna vez la perfección que Pablo decía que él no había alcanzado?

Pero, ¿alcanzará alguien alguna vez esa etapa? Creemos que sí. Léase la descripción de los 144,000 en Apocalipsis 14:4, 5 (68)

Antes de que llegue el fin, Dios tendrá un pueblo que no habrá fallado en ninguna cosa buena. Reflejará la imagen de Dios. (69)

Resumen

Los Adventistas del Séptimo Día aseguran ser los especiales "herederos del remanente" de la Reforma. A pesar de esto, en el período 1844-1950 la teología fundamental del evangelio adventista a veces tiene más afinidad con el Concilio de Trento católico romano que con los reformadores protestantes.

Hasta este punto en nuestra investigación, el área crucial del manejo del evangelio por parte de los adventistas ha sido la relación entre la justificación y la santificación. La peculiar interpretación adventista de la justificación por la fe ha influido en el enfoque de esa relación por parte del movimiento.

Desde 1844 hasta 1850, la teología adventista ha estado confundida en cuanto a la relación entre la justificación y la santificación. La característica fundamental de esta confusión es la subordinación de la justificación a la santificación. A veces, esto ha hallado expresión en la definición de la justificación en el sentido de que incluye la renovación santificacional. La subordinación también tiene un aspecto cronológico en que considera la justificación por medio de la imputación de la justicia extrínseca (externa) de Cristo en términos del pasado solamente.

La justificación ha tenido la categoría de mera, mientras que la santificación mediante la renovación interna ha sido considerada como la vía para la aceptación en el juicio. De la mano con esta subordinación ha estado la idea no reformista del perfeccionismo aquí y ahora. De aquí que, la justicia por la fe ha significado tanto la justificación como la santificación, pero principalmente la santificación. Si hay alguna diferencia entre los dos períodos examinados hasta ahora, es la de que ha habido una progresión desde el pelagianismo abierto en el período anterior (1844-1888) hasta un semi-pelagianismo más refinado en el período posterior (1888-1950).

El semi-pelagianismo de este enfoque mayormente tridentino ha perpetrado una grave infracción de la libertad de Dios en la teología adventista. Puede haber pocas dudas de que esto ha sido causado mayormente por el hecho de que el movimiento no ha dado prioridad teológica a Cristo, como hicieron los reformadores. La determinación cristológica de la gracia sola habría contribuido mucho a mantener la soberana asunción divina y la pecaminosidad del creyente. Al considerar esta evidencia, no hay ni sombra de duda de que la encarnación es minimizada en la teología adventista del período 1844-1950. O ha sido mayormente olvidada (1844-1888) o transferida a un nuevo lugar (1888-1950) - a saber, el creyente.

La teología adventista del evangelio entre 1844 y 1950 no se ha hecho eco de la interpretación reformista de la gracia de Dios como Dios mismo en Cristo. La subordinación de la justificación a la santificación ha infringido la distintiva interpretación reformista de la gracia de las siguientes maneras:

- 1. Mientras que los reformadores enfocaban su suprema atención en la gracia de Dios en la encarnación, la teología adventista ha sido principalmente hagiocéntrica (enfocada en el creyente). La fe sola reformista tiene el "Cristo por mí" como su centro, no el "Cristo en mí". Así, pues, hay siempre un mirar en dirección opuesta al creyente antes que hacia el creyente o a Cristo en el creyente, como en el tridentismo o el adventismo.
- 2. La relación entre la gracia ajena de Dios en Cristo y el creyente fue tratada por los reformadores en el marco calcedónico. Pero en el adventismo (y en el evangelismo pietista, del que el adventismo ha tomado prestada su piedad de la "vida victoriosa"), la relación entre Cristo (la gracia de Dios) y el creyente es sospechosamente ambigua. Esto es particularmente el caso después de 1888. Lo que en realidad se quiere decir con "Cristo obedece la ley en nosotros" o "esta [obediencia] no es nuestra sino de Cristo" o "es toda de Él", hasta donde sabemos, nunca ha sido explicado ni en el adventismo ni en el evangelismo. Debe significar o la total negación de la humanidad del creyente en interés de la deferencia a Cristo o algún tipo de fusión entre Cristo y el creyente, que destruye las propiedades de cada uno. Una cosa es clara: La posición reformista de por fe solamente no es compatible con esa unión. Es probable que este énfasis de "Cristo en mí" proporcione el ímpetu para la doctrina del perfeccionismo. Después de todo, si no hemos de tener un Cristo interior pecaminoso, debemos tener un receptáculo sin pecado (el creyente). Debido a que el creyente está inescapablemente atado con el proceso de santificación, la correcta relación de la justificación y la santificación siempre involucra la correcta relación entre Cristo y el creyente.

De aquí que, en la teología adventista del evangelio, la justificación por la fe es no sólo justificación y santificación, sino principalmente santificación. Lo que en la teología reformista es exclusivamente justificación se hace casi exclusivamente santificación, con un énfasis en prima gratia que destruye la condición de persona del creyente.

3. Cuando se da prioridad a la santificación, como en la teología adventista, el simul justus et peccator (justo y pecador al mismo tiempo) es erradicado. Pero, cuando la santificación es mantenida bajo el fuego de ametralladora de la justificación (Thielicke), la infinita diferencia cualitativa entre la gracia de Dios en Cristo y el creyente se mantiene a la vista. Por otra parte, si la justificación queda reducida al papel de sierva de la santificación, entonces es siempre más fácil salvar el abismo que de otro modo quedaría fijo entre el hacer perfecto y el morir de Cristo y la experiencia del creyente. Así, pues, el sólo por fe de la Reforma fue la radicalización de la condición "ajena" de la gracia. Por supuesto, uno podría objetar que es la obediencia de Cristo en el creyente la que comparece en el juicio y no el creyente mismo. Pero esta apropiación ontológica de los méritos de Cristo es a expensas de la naturaleza humana del creyente.

Es a causa de la perspectiva del simul justus et peccator por lo que Lutero veía la vindicación (o la justificación) del creyente en el juicio final como la consumación de aquello que siempre ha sido introducido en Cristo.(70) La base de la aceptación al final del proceso de santificación es la misma que al comienzo. Lo que mantiene juntas a las dos es la fe. Es la justicia extrínseca de Cristo lo que es la base de la aceptación, no la justicia de la renovación interior. (71)

Este enfoque proporciona un notable contraste con el adventismo. En términos generales, antes de 1888, el principio del proceso de santificación era el perdón de los pecados pasados por medio de la muerte de Cristo, mientras que la capacidad para estar de pie en el juicio final se basaba en la obediencia guardadora de la ley por parte del creyente. Después de 1888, esto fue refinado. El hacer y el morir de Cristo era la base de la aceptación al principio y al fin, pero fue el hacer y el morir de Cristo en favor del creyente. El sola fide (la fe sola) de Lutero quedó oscurecido.

Queda por ver cómo les va a los "herederos de la Reforma de los últimos días" en el período moderno del movimiento.

- 1. General Conference Daily Bulletin, "Second Day's Proceedings", 19 oct. 888,p. 2.
- 2. La serie de Waggoner sobre Gálatas causó controversia. Note el comentario: "Las conferencias han tendido a una investigación más completa de la verdad, y se espera que la unidad de la fe se alcanzará acerca de esta importante cuestión" (General Conference Daily Bulletin, 26 Oct. 1888, p. 3).
- 3. Ibid.
- 4. Véase de Ellen G. White, "Advancing in Christian Experience", Ms. 8, 1888, pub. in Olson, Through Christ to Victory, pp. 260-69.
- 5. Ellen G. White, Ms. 9, 1888, p. 1.
- 6. Véase de Ellen G. White, Ms. 15, 1888.
- 7. Ibid.
- 8. David McMahon, E. J. Waggoner: The Myth and the Man.
- 9. Froom, Movement of Destiny, pp. 200-201. Cf. pp. 188-217. Un examen de estos mismos libros mostrará que Froom está exagerando este caso cuando dice que todos reflejan en un estilo de "registro documental" lo que Waggoner dijo en 1888. Parece que, a veces, Froom actuaba más como apólogo y pensador de ilusiones que como historiador objetivo.
- 10. General Conference Daily Bulletin, 1893, p. 243. Para ilustraciones adicionales de la posición de A. T. Jones, cf. Alonzo T. Jones, The Present Truth, 11 feb. 1892, pp. 42-4. Cf. también ídem. The Revelation of God, aquí y allá.
- 11. Véase de E. J. Waggoner, Christ and His Righteousness, pp. 29-32.
- 12. "¿Quién podría pedir más? Cristo, en quien habita toda la plenitud de la deidad, puede habitar en nuestros corazones para que seamos llenos de la plenitud de Dios. ... Todo el poder que Cristo tenía morando en Él por naturaleza, nosotros podemos tenerlo morando en nosotros por gracia, porque él nos lo concede gratuitamente" (ibid., pp. 31-2).

- 13. Ver de E. J. Waggoner, "The Blotting Out of Sin", Review and Herald, 30 Sept. 1902, p. 8. Ejemplos adicionales de la posición de Waggoner son como sigue: "Él [Cristo] muestra su justicia [la de la ley] cumpliendo o haciendo, lo que ella demanda, no simplemente por nosotros, sino en nosotros. ... el hecho de que nosotros no pudiéramos obtener la justicia de la ley de ninguna otra manera que por la crucifixión y la vida de Cristo en nosotros, muestra la infinita grandeza y santidad de la ley" (ídem, The Glad Tidings, p. 96). " ... Él [Cristo] se convierte en nuestro Sustituto ..., literalmente tomando nuestro lugar, no en vez de nosotros, sino entrando en nosotros, y viviendo nuestra vida en nosotros y por nosotros, necesariamente se sigue que la misma ley debe estar en nuestros corazones [la que había en el corazón de Cristo] ..." (p. 171). Cf. p.169. Véase también: ... Su nombre es 'Dios con nosotros', así que creer en su nombre significa simplemente creer que Él mora personalmente en todo hombre, en toda carne. Nosotros no hacemos que esto sea así al creerlo; es así, ya sea que lo creamos o no; nosotros simplemente aceptamos el hecho que toda la naturaleza nos revela" (pp. 80-81).
- 14. Ver de Froom, Movement of Destiny, pp. 349-56. Para ejemplos de teología panteísta en Waggoner, ver de E. J. Waggoner, The Gospel in Creation, pp. 66, 98-9, 112; ídem, Glad Tidings, pp. 80-81, 96, 169, 171. En 1891, Waggoner rechazó completamente toda idea de que la justificación por la fe fuese una trasnsacción legal que tiene lugar en el cielo. Cf. ídem, Confession of Faith, pp. 10-15.
- 15. Ellen G. White, Review and Herald, 1 abr. 1890.
- 16. Ibid., 3 junio 1890.
- 17. Ver de Ellen G. White, Testimonies to Ministers, pp. 76, 79-80, 89-98.
- 18. Los líderes de la iglesia le pidieron a la Sra. White que regresara a Estados Unidos en 1896, pero ella dijo que no lo haría porque todavía estaban en oscuridad. Cf. ibid., pp. 393, 396.
- 19. Mis impresiones de los escritos de la Sra. White durante este período son de que ella más o menos se había resignado a la idea de que la iglesia todavía permanecería durante algún tiempo. Escribió Desire of Ages desde Australia en 1898, y Prophets and Kings y The Ministry of Healing entre 1901 y 1915, el año de su muerte. No era que ella hubiese dejado de llamar a la iglesia a estándares siempre más elevados. Continuó haciendo eso siempre y ejerció no poca influencia en el movimiento en este sentido. Sin embargo, uno tiene la impresión de que el rechazo de la luz de 1888 fue un factor que retardó mucho el que el movimiento reconociera lo que creía que era su misión divinamente asignada.
- 20. Ver de Robert Haddock, "A History of the Doctrine of the Sanctuary in the Advent Movement: 1800-1905", p. 372. Cf. pp. 239-70.
- 21. Los adventistas nunca han dudado de la condición sin pecado de la vida de Cristo, pero a menudo han enseñado que Él heredó "la carne de pecado".
- 22. Por ejemplo, E. J. Waggoner, Christ and His Righteousness, p. 61. Sin embargo, en la página 63, Waggoner usa un tono más protestante:este perdón consiste meramente en la declaración de su justicia [la de Cristo]...
- 23. E. J. Waggoner, The Power of Forgiveness. Cf. idem. The Present Truth, 20 oct. 1892, p. 323.
- 24. Véase de E. J. Waggoner, The Present Truth, 23 abril 1896, p. 259.
- 25. Véase el n. 9 arriba.
- 26. Véase de Froom, Movement of Destiny, pp. 526, 530.

- 27. AN. Olson revela que Froom no fue el único que adoptó una actitud de lo más favorable hacia las obras panteístas de Waggoner: "Aproximadamente un mes después de escribir las líneas que se acaban de citar, el pastor Daniells escribió otra carta a W. C. White, fechada el 12 de mayo de 1902, y se refirió nuevamente a la misma situacón, como sigue: 'Estoy profundamente convencido de que algo debería hacerse para poner una luz poderosa en los hogares de la gente. No sé de ningún otro libro que haga esto, fuera de la Biblia, que el del hermano Waggoner' El libro al cual alude el pastor Daniells era The Everlasting Covenant, por J. H. Waggoner (Olson, Through Crisis to Victory, p. 231). Olson atribuye erróneamente The Everlasting Covenant a J. H. Waggoner. En su lugar, fue escrito por su hijo, E. J. Waggoner. El punto es que The Everlasting Covenant contiene tanto panteísmo como un punto de vista sobre la salvación directamente católico romano. Uno se pregunta por qué Daniells, Froom, y Olson no sabían esto. ¿Era que pensaban que era una doctrina protestante?
- 28. ... ¿Cómo pueden hombres injustos volverse justos? Bueno, la respuesta es sencilla. Cristo es el Sol de Justicia. Él puede escribir la ley en los corazones de todos los pecadores penitentes, y lo hará. Por medio de su Espíritu, el amor de Dios es derramado en el corazón, la mente carnal quitada, y la mente espiritual puesta en su lugar. De este modo, el pecador recibe la justicia de Cristo como don gratuito" (H. A. St. John, The Sun of Righteousness, p. 76.
- 29. Charles T. Everson, "Saved by Grace", en Typical Evangelistic Sermons. Recomendado por la Conferencia General de los Adventistas del Séptimo Día. Actualmente disponible en forma de tratado.
- 30. "La justicia por la fe no es una teoría. La gente puede sostener una teoría acerca de ella, y al mismo tiempo ser ignorante de la justicia de Dios. 'La justicia por la fe es una transacción, una experiencia. Es someterse a 'la justicia de Dios'. Es un cambio de posición delante de Dios y su ley. Es una regeneración, un nuevo nacimiento. Sin este cambio, no puede haber ninguna esperanza para el pecador, porque permanecerá bajo la condena de la inmutable y santa ley de Dios ..." (Daniells, Christ Our Righteousness, p. 21). Énfasis en el original. En otros lugares, Daniells dice que la justificación es "declarar" justo y es por imputación. Sin embargo, como Agustín y el Lutero original, confunde la justificación con la regeneración, y por consiguiente, milita contra la realización de la misión adventista.
- 31. "La justificación ... es una experiencia, no un argumento. Es el nuevo nacimiento" (Arthur W. Spalding, Origin and History of Seventh-day Adventists, 2:282).
- 32. Bruno William Steinweg. "Developments in the Teaching of Justification and Righteousness by Faith in the Seventhday Adventist Church after 1900", pp. 22-3, 46, 68.
- 33. Por ejemplo, Meade MacGuire, The Life of Victory, p. 23.
- 34. W. H. Branson, How Men Are Saved, pp. 37-45.
- 35. Pease, By Faith Alone, pp. 56-9.
- 36. M. C. Wilcox, Justification, Regeneration, Sanctification, p. 3. Cf. ... justificación ... es perdón de los pecados pasados solamente ...". (p. 13). Cf. ídem, Review and Herald, 20 Mar, 1919, p. 3.
- 37. Mientras escribía esta sección, un volante titulado Quick Look at Seventh-day Adventists (1976) cayó en mis manos. Dice: "La obra de ellos es continuar la tarea comenzada en tiempos de la Reforma, para ayudar a volver a iluminar los principios empañados u olvidados durante la larga y toryuosa historia de la cristiandad".
- 38. Steinweg, "Developments in Justification and Righteousness by Faith", p. 25.

- 39. Edwin Keck Slade, The Way of Life, pp. 71, 73.
- 40. Pease, "Justification and Righteousness by Faith", p. 1.
- 41. Steinweg, "Developments in Justification and Righteousness by Faith".
- 42. "Si la enseñanza adventista de esta doctrina es singular en cualquier particular, es en el énfasis sobree la justificación ... después de la transacción de la justificación por fe" (Pease, By Faith Alone, p. 207).
- 43. Wilcox, Jutification, Regeneration, Sanctification, p. 13.
- 44. Branson, How Men Are Saved, p. 47.
- 45. Steinweg, "Developments in Justification and Righteousness by Faith", pp. 58-9.
- 46. Ibid., p. 59. Énfasis añadido.
- 47. Véase el cap. 3, nos. 12-13.
- 48. Uriah Smith, Review and Herald, 11 junio 1889.
- 49. Véase el sermón de Ellen G. White, Junio 17, 1889. Ms. 5. Más tarde, Smith defendió su afirmación en un editorial del Review and Herald de 2 julio de 1889.
- 50. George I. Butler, Review and Herald, 23 sept. 1884.
- 51. Olson, Through Crisis to Victory, pp. 45-6. Cf. p. 47.
- 52. W. H. Branson, Drama of the Ages, p. 308.
- 53. Pease, By Faith Alone, pp. 207-8.
- 54. Véase de A. L. Hudson, ed., A Warning and Its Reception, pp. 224-31.
- 55. De aquí que: "La vida victoriosa se alcanza sólo por medio de un Cristo interior. Sólo él puede derrotar al pecado" (G. B. Thomson, "How a victorious life is attained", Review and Herald, 23 mar. 1922, p. 6.
- 56. Por ej., Meade McGuire, Review and Herald, 11 nov. 1920, pp. 24-7. MacGuire dice: "Exactamente de la misma manera [en que son libertados de la condenación y la penalidad del pecado] ellos pueden obtener la libertad delpoder y el dominio del pecado" (p. 25).
- 57. Pease, By Faith Alone, p. 183. Pease dice que el énfasis es en "saludable".
- 58. Véase ibid., p. 189, en que Pease habla de Daniells como "uno de los hombres más influyentes y respetados de la iglesia".
- 59. Daniells, Christ Our Righteousness, p. 15.
- 60. Ibid., p. 66, esp. el argumento de Daniells sobre Rom. 5:1.

- 61. Ibid., pp. 66, 108-9. Cf. p. 91.
- 62. Ibid., pp. 72-3. Uno sólo puede maravillarse de la declaración de Pease: "Es difícil imaginar cómo la doctrina de la justificación por fe puede habérsele dado más énfasis" (Pease, By Faith Alone, p. 189).
- 63.... recibir al Señor Jesús... no sólo como el perdón de los pecados..., sino recibirle como mi Señor. La vida cristiana es la vida real de Cristo Jesús mismo en mi carne" (Carlyle B. Haynes, Righteousness in Christ, pp. 5-10, 16, 17). "Cuando la vida ha sido purificada del pecado, y Cristo Jesús está en pleno control, aparecerán los frutos gloriosos de la justicia...". (W. H. Branson, The Way to Christ, p. 59). "La experiencia de la justificación y la santificación significa recibir a Cristo Jesús el justificador y el santificador, que es él mismo nuestra justificación y nuestra santificación [es decir, interiormente]" (W. W. Prescott, The Saviour of the World, p. 37). ... cuando la fe le recibe, el carácter de Cristo es apropiado por el creyente. Esta palabra es el mensaje del evangelio...". (M.C. Wilcox, Studies in Romans, p. 39). "Al aceptar a Cristo, somos reconciliados con Dios. Mediante su sangre, somos justificados (hechos justos) de los pecados pasados; por la vida que vive en nosotros, somos salvos de seguir pecando" (ídem), The More Abundant Life, pp. 47-8). "[la justificación] incluye el perdón,... la regeneración,... y..., imputa la justicia de Cristo" (I. H. Evans, This Is the Way, p. 65). ... Cristo salva, y por medio de su obediencia impartida, saca al salvado de debajo de la maldición" (Spalding, Origin and History, 2:286).
- 64. Se llama la atención especialmente al perfeccionismo de M. L. Andreasen por dos razones: (1) Marca la más clara expresión del principal empuje de la enseñanza adventista en esta área antes de 1950. (2) Fue claramente repudiado por la dirigencia Adventista del Séptimo Día en la década de 1960 pero fue resucitado en la década de 1970.
- 65. M. L. Andreasen, The Sanctuary Service, pp. 303-4.
- 66. Ibid., p. 315.
- 67. Ibid., p. 319.
- 68. M. L. Andreasen, The Book of Hebrews, p. 467.
- 69. Ibid., p. 468.
- 70. Véase de T. F. Torrance y J. K. S. Reid, eds., "Escathology", Scottish Journal of Theology Occasional Papers, no. 2, p. 41.
- 71. Véase de Lutero, Luther's Works, 25:262, 26:9, 231-32, 235-36.

Capítulo 5

Hacia un comienzo favorable: La década de 1950 (1)

Alrededor del comienzo mismo del período contemporáneo, algunos líderes adventistas influyentes tuvieron nuevamente la impresión de que no todo estaba bien en el movimiento "remanente" que había sido llamado por Dios a adelantar la Reforma detenida en el siglo dieciséis. El "fuerte pregón" no se había dado. El Señor no había venido. A este respecto, el tiempo al que nos referimos era semejante al de antes de 1888, cuando Ellen G. White llamaba la atención al estado laodicense del movimiento.

Ernest D. Dick hace un diagnóstico interesante del problema en la publicación Aflame for God [Ardiendo for Dios]. (2) Escribe así sobre el tema "El corazón de nuestro mensaje". (3) Dice Dick: "La justificación por la fe [es] el corazón del mensaje [adventista]", y señala que éste era el problema básico en la Reforma protestante y en la Sesión de la Conferencia General de 1888. (4) Sin embargo, desde 1844-1888, dice Dick, la Iglesia Adventista no había experimentado la predicación cristocéntrica y, por consiguiente, había caído presa del legalismo y una baja tonalidad espiritual. (5) Dick cita a la Sra. White, quien dijo: "La doctrina de la justificación por la fe ha sido perdida de vista por muchos que han profesado creer en el mensaje del tercer ángel". (6) Pero, ¡¿y qué del tiempo hasta 1950? Dick dice: "Todavía no hemos captado ese importante mensaje de la conferencia de 1888 como Dios quería que lo hiciéramos. ...". (7) La iglesia todavía estaba en el estado laodicense.

Roy A. Anderson insistía en que la respuesta al dilema estaba en la "predicación cristocéntrica", y aducía mucho apoyo de los escritos de la Sra. White para mostrar que Jesús debía ser el centro de toda doctrina - un hecho al cual, como Dick señalaba, la mucha predicación y enseñanza adventista tradicional no había hecho honor hasta el punto en que debía haberlo hecho. Los ministros del evangelio debían estar "ardiendo por Dios". Este énfasis recibió expresión en las conferencias de estudio Adventistas del Séptimo Día tanto en los Estados Unidos y Australia. Se creía que esta predicación cristocéntrica era de lo que la iglesia carecía. Reviviría a la iglesia de la "situación pobre y desnuda" en que permanecía mayormente.

Robert J. Wieland regresó de su misión en África y se encontró con el énfasis en la predicación cristocéntrica con su fervor y entusiasmo concomitantes. Pero no quedó impresionado. Por lo que a él concernía, la iglesia estaba en confusión - una confusión que se expresaba en que no podía distinguir la diferencia entre predicar a Cristo y predicar el anticristo. Para Wieland, este énfasis no era mejor que el camino de los "babilonios" (es decir, las denominaciones protestantes evangélicas). (8) Mr. Wieland expresó esto en una carta a la Conferencia General de la iglesia. Naturalmente, los líderes quedaron asombrados por la sugerencia.

Wieland dio seguimiento a su carta con una monografía preparada en compañía de D. K. Short. 1888 Re-Examined fue presentada a los oficiales de la Conferencia General como un manuscrito privado. Sin embargo, el hecho es que el documento se filtró a la membresía en general y causó no poca conmoción. El material era explosivo. Los autores habían tenido acceso a hechos concernientes a 1888 que no habían llegado a oídos de los adventistas antes de ese tiempo. Como se indica en el Apéndice A de A Warning and Its Reception [Una advertencia y cómo fue recibida], este manuscrito produjo respuestas formales de la Conferencia General a la iglesia. Aquí, en 1888 Re-Examined, estaba la afirmación de que el problema con la iglesia era su rechazo del mensaje del Señor en 1888. Había sido llamada a una confesión colectiva por su culpa.

Aunque el motivo de "predicación cristocéntrica" podría haber sido poco más que un cliché para muchos, parece que L. E. Froom y R. A. Anderson se sintieron constreñidos a dar alguna sustancia al asunto. El Dr. Froom, siendo historiador, se convenció de que el movimiento adventista antes de 1888 había carecido de verdadera catolicidad.

Consideraba a 1888 como un intento de hacer que la iglesia quedara establecida en lo que él llamaba las "verdades eternas" (la Trinidad, la deidad de Cristo, la humanidad de Cristo, y la expiación). Froom veía a 1888 como un avance en que purgaba el anti-trinitarismo y el arrianismo. Pero también veía que la oposición del conservatismo adventista había impedido una restauración de todas las "verdades eternas". Froom pensaba que era tiempo de que el adventismo se moviera hacia adelante por una confesión abierta de la naturaleza humana sin pecado de Cristo y la expiación consumada.

Es importante hacer notar que el énfasis de Froom en lo concerniente a 1888 era la catolicidad y no la justificación por la fe. Así, pues, el primer suceso de gran importancia en el período contemporáneo fue un enfoque sobre la catolicidad.

En este momento del renovado fermento con respecto a la cuestión entera de 1888, dos eruditos evangélicos se abrieron camino hasta los líderes adventistas para explicar su forma de pensar acerca de la verdadera posición del adventismo. (¿Era una secta o una iglesia evangélica?) Donald Grey Barnhouse y Walter Martin fueron recibidos cálidamente en las oficinas centrales de la Conferencia.

Las principales preocupaciones de Barnhouse y Martin eran: (1) la naturaleza humana de Cristo, (2) la expiación, (3) el concepto de "Babilonia", y (4) la idea del "remanente". Después de la discusión, Barnhouse y Martin se sorprendieron y quedaron algo sorprendidos por las respuestas que recibieron sobre estos aspectos de teología. Froom y Anderson negaron que el adventismo hubiese enseñado fundamentalmente la naturaleza pecaminosa de Cristo o que la expiación no se hubiese completado en la cruz. Froom dijo que tales desviaciones pertenecían a lo que él llamó la "frontera lunática" de la iglesia. (9) Uno sólo tiene que tomar nota de las muchas afirmaciones de la Sra. White concernientes a la naturaleza sin pecado de Cristo y su expiación en la cruz. Así, pues, Barnhouse y Martin quedaron satisfechos de que el movimiento Adventista del Séptimo Día debía ser reconocido como una denominación evangélica, a pesar de sus rasgos heterodoxos (por ejemplo, la no inmortalidad del alma).

Ésta fue una reunión histórica del adventismo. No había habido una reunión como ésta desde el inicio del movimiento. Los líderes de la iglesia (en realidad, los autores eran aparentemente L. E. Froom, R. A. Anderson, y W. E. Read) publicaron el volumen histórico, Seventh-day Adventists Answer Questions on Doctrine [Los adventistas del séptimo día responden preguntas sobre doctrina].(10) Walter Martin publicó un libro llamado The Truth About Seventh-day Adventism [La verdad sobre el adventismo del séptimo día].

Esta histórica reunión y la publicación de Questions on Doctrine causó variadas reacciones entre los adventistas. Algunos vieron con agrado lo que había sucedido, y consideraron que, por fin, se había vindicado el movimiento como una legítima denominación evangélica, mientras que otros (por ejemplo, M. L. Andreasen) lo vieron como que "enviaba al movimiento río abajo" (11) En Witnessing a Metamorphosis [Presenciando una metamorfosis], A. L. Hudson veía a la Iglesia Adventista experimentando una metamorfosis de una posición de secta a una evangélica reconocida, y obviamente no estaba feliz con la nueva fraternidad.

Un examen de Christianity Today más o menos por ese tiempo mostrará que los adventistas no eran los únicos que estaban divididos en relación con la posición del adventismo y la importancia de la reunión de Barnhouse y Martin con los líderes de la Conferencia General. (13)

Questions on Doctrine era un giro notable en la dirección de la Reforma sobre lo que Froom llamó las "verdades eternas". (14) Tuvo lugar un progreso definido en relación con los temas de la encarnación y la expiación. A este respecto, el libro adelantó un importante aspecto del reavivamiento de 1888. (15) Este hecho da a la era contemporánea una clara superioridad por encima de los dos períodos anteriores que hemos examinado.

Sin embargo, la importancia de Questions on Doctrine es menor cuando nos preguntamos si hay o no hay progreso por encima de los períodos anteriores acerca de la articulación adventista de la justificación por la fe.

No hay ningún avance significativo en el volumen sobre soteriología (la doctrina de la salvación) ni en particular de la gracia. (16) El libro subordina la justificación a la santificación y abraza lo que Niebuhr llamó "el punto de vista agustino de la gracia".

... Que uno es justificado, no por obediencia a la ley, sino por la gracia que es en Cristo Jesús. Al aceptar a Cristo, el hombre es reconciliado con Dios, justificado por su sangre para los pecados del pasado. y salvo del poder del pecado por la vida que vive en nosotros. (17)

La sección que se acaba de citar es seguida por esta afirmación:

Así, pues, el evangelio se convierte en "poder de Dios para salvación. ... Esta experiencia tiene lugar por la divina agencia del Espíritu Santo. ... El honor y el mérito de esta maravillosa transformación pertenecen sólo a Cristo. (18)

Puesto que el Dr. Froom era uno de los autores de Questions on Doctrine, no es sorprendente hallarlo hablando de la "justificación inicial" en su Movement of Destiny posteriormente. (19)

Sin duda fue a causa de la convicción del Dr. Froom que toda la cuestión de la relación de los adventistas con las "verdades eternas" tenía que ser puesta en su lugar. Con su acostumbrada meticulosidad, documentó la gran falta en esta área en el período antes de 1888, (20) obviamente creyendo que la rectificación en Questions on Doctrine finalmente haría honor al mensaje de 1888 en el adventismo. De aquí que en LeRoy Edwin Froom tengamos un regreso al énfasis católico de 1888. Pero, mientras que este regreso no debe subestimarse en cuanto a su importancia para el movimiento adventista, parece que el Dr. Froom no se dio cuenta de que es posible ser "católico" y todavía ser "católico romano" en la propia soteriología.

Questions on Doctrine aclaró la posición de los adventistas como cristianos a los ojos de muchos que hasta ese momento habían tenido ciertas dudas. Pero, en términos de cualquier progreso verdadero acerca de la teología del evangelio de la Reforma, su importancia era limitada. Mientras que la "catolización" del movimiento dejó claro que eran cristianos que pertenecían a la digna línea de la Reforma y no a la tradición católica romana, Questions on Doctrine hizo poco para justificar la afirmación adventista de ser especiales herederos de los reformadores. Sin embargo, el Dr. Froom aparentemente no se dio cuenta de esto.

La inadecuación soteriológica de Questions on Doctrine concerniente a la justificación por la fe se refleja en otra parte del período. Con todas las buenas intenciones de Aflame for God, no hace nada por realzar el adventismo como un gran exponente de la justificación por fe. Contiene muchas palabras acerca de la necesidad de predicar el mensaje, pero rara vez halla uno un pasaje que siquiera trate de bosquejar lo que es ese mensaje. La contribución de Ernest Dick sobre "el corazón de nuestro mensaje", (21) mencionada al principio de este capítulo, ilustra el punto. Dick dice que el mensaje del movimiento adventista es... justificación por la fe;... santificación por fe;... glorificación por la fe;... todo ello junto...; es justificación por la fe"! (22)

La posición de que la justificación como sólo para los pecados del pasado fue indicado claramente, por ejemplo, por el Comité Ejecutivo de la División Australasiática de los Adventistas del Séptimo Día en 1959. Leemos:

A menudo, se habla de la experiencia de la justificación como justicia imputada. La justificación o justicia imputada trata sólo del pasado. La santificación o justicia impartida trata sólo del presente y el futuro. La justificación es el método de Dios para tratar con la pasada vida de pecado de un hombre. (23)

De la misma manera, en Through Crisis to Victory [A la victoria por medio de la crisis], A. V. Olson muestra que no entiende la doctrina paulina o reformadora cuando cita la posición de G. I. Butler - una posición obviamente en desacuerdo con la Reforma - para probar que él creía en la justificación por la fe. (24) Olson también cita los comentarios de J. H. Waggoner sobre Romanos 3:21 para mostrar que él realmente también creía en la justificación. Aquí Waggoner dice que la justificación de Dios significa sus propios atributos, la revelación de su voluntad, "y tercero, ... la justificación de los santos, cuyos caracteres son hechos conformables a su voluntad. En este último sentido, se usa

en 2 Cor. 5:21: 'para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él'... ". (25) Estas antiguas afirmaciones adventistas, citadas por Olson en sentido de aprobación, son inímicas a la posición del verdadero protestantismo, pero son una expresión bastante buena del romanismo clásico.

En su libro Drama of the Ages, W. H. Branson revela su creencia de que la aceptación en el juicio final se basa en la observación de la ley por el creyente ...

Pero, puesto que la ley existe, sirve como testigo de la justicia de los que, por medio del poder del Cristo interior, cumplen con sus demandas. ...

Es decir, cuando un hombre quebranta siquiera el más pequeño de los mandamientos y enseña a los demás que no es necesario que guarden la ley moral, Dios y los santos ángeles en el cielo cuentan a ese hombre como el menor entre los habitantes de la tierra. Ha sido establecido en el pecado. Pero, cuando un hombre los guarda - todos ellos - y enseña a los demás la importancia de esta obligación, la hueste celestial lo considera con aprobación. Es llamado "grande" en el reino de los cielos. Ésta será la base de las decisiones en el juicio final.

"El fin de todo el discurso oído es éste: Teme a Dios y guarda sus mandamientos, porque esto es el todo del hombre". Eclesiastés 12:13. El cristiano que, por fe en Cristo Jesús, ha guardado fielmente los requisitos de la ley será absuelto; no hay ninguna condenación, porque la ley no encuentra falta en él". (26)

En la importante conferencia bíblica convocada por la iglesia en 1952, (27) el Dr. Edward Heppenstall presentó un trabajo llamado "Los pactos y la ley" (28). En este documento, Heppenstall ve la justificación por la fe como justificación y santificación, pero principalmente ésta última:

El otro método para producir armonía entre el hombre y la ley es cambiar la naturaleza pecaminosa del hombre, de manera que esté de acuerdo nuevamente con la ley divina. Hay sólo un método por medio del cual puede hacerse esto. Es el método de la gracia gratuita, o justificación por la fe.

Por consiguiente, si dependemos del poder de Dios, el método es por gracia. (29)

Para el Dr. Heppenstall, "el evangelio obra la santidad en el hombre". Es lo que Dios hace en el alma. (30) Heppenstall ve el contraste entre la letra y el espíritu como un contraste entre la "justificación por las obras" y la "justificación por la fe". (31)

El Dr. Froom, con toda su estatura (dentro y fuera del adventismo), concuerda con la tradicional enseñanza adventista cuando dice que la aceptación en el juicio se basa, por lo menos en parte, en la obediencia interior del creyente (efectuada, por supuesto, por Cristo):

4. La perfecta obediencia y justicia de Cristo. - Una obediencia meticulosa e intensiva a la ley moral nunca producirá en nosotros la requerida justificación, sin la cual nadie puede sostenerse en presencia de un Dios santo. Es sólo la perfecta obediencia y la inmaculada justicia de Cristo - como Dios y como hombre - tanto imputada como impartida a nosotros, que satisfará las demandas de la sagrada ley y los requisitos de un Dios santo. (32)

A pesar de que, en la década de 1950, Questions on Doctrine se volvió hacia el verdadero catolicismo de los reformadores, la comunidad adventista no corrigió el hecho de que, en los años anteriores de su historia, no hizo buena su afirmación de ser la heredera especial del evangelio de la Reforma. Esto queda indicado además por la presencia del perfeccionismo en la década de 1950.

El perfeccionismo ha de encontrarse en más de un colaborador a Our Firm Foundation [Nuestro firme fundamento]. (33) W. H. Branson comenta la justicia imputada e impartida. (34) En cuanto a la primera, parece ser bastante protestante. Pero, cuando pasa a comentar la segunda, muestra que está en desacuerdo con el pensamiento de la Reforma.

Siguiendo la dirección fundamental del movimiento desde 1888 en adelante, Branson ve las demandas de la ley como satisfechas por el Cristo interior:

¿Y cuál ha de ser el resultado de la presencia interior de Cristo en el corazón y la vida del ser humano? Ha de obrar en nosotros, haciendo la voluntad de Dios por medio de nosotros. "Es Dios quien obra en vosotros". Fil. 2:13. Al vivir y obrar Cristo en nosotros, seremos "llenos con toda la plenitud de Dios". Efe. 3:19. (35)

En nuestra breve evaluación teológica de los dos períodos anteriores, mencionamos que la relación entre el Cristo interior y el creyente es siempre (sospechosamente) ambigua. He aquí un clásico ejemplo de Branson: Él puede obrar "con extrema abundancia". Nosotros no podemos hacer nada, pero él es poderoso para salvar. Su omnipotencia está unida a nuestra humanidad, y nuestro éxito al producir justicia está de acuerdo con "el poder que obra en nosotros". Puesto que ese poder está ahora en Cristo, nuestras vidas reflejarán sus virtudes y la belleza de que es capaz. (36)

¿Significa esto que tenemos un Cristo que puede pecar o un creyente que no puede pecar? (37) Branson es explícito: La perfección, pues, es posible para nosotros. El Dios que demostró su poder al traer a Jesús de los muertos también puede hacernos perfectos - perfectos en toda buena obra para hacer su voluntad. ¿Cómo se logra esto? Es por Cristo obrando en nosotros. Él hace en nosotros y por medio de nosotros las cosas que son agradables a la vista de Dios.

Así, recibimos su justicia. Todavía no ocurre por nuestras buenas obras sino a causa de lo que Él hace por nosotros y por medio de nosotros. (38)

Una transformación

Esta experiencia produce una completa transformación de la vida. Nos hacemos partícipes de la divina naturaleza, y las virtudes de Cristo toman el lugar de las obras de la carne. (39)

Más adelante en la misma obra, Branson explica su lógica: "Mientras Cristo permanezca en completo control, no se comete pecado, pues Él no es pecador". (40).

En la misma obra Our Firm Foundation, (41) J. H. Jemison desarrolla, de una manera de lo más explícita, el concepto de M. L. Andreasen de que la generación final será análoga al Salvador en su carácter sin pecado. (42)

Aunque no entraremos en una exposición de la posición de Edward Heppenstall en su colaboración para Our Firm Foundation sobre "Los pactos y la ley", (43) es importante observar que parece estar en armonía con el perfeccionismo de Branson y Jemison. Llamamos la atención a esto porque el Dr. Heppenstall surge con una posición anti-perfeccionista en la década siguiente.

Es interesante notar otro defensor más del perfeccionismo en la década de 1950 - el Comité de Defensa de la Literatura de la Conferencia General. (44) (Decimos "interesante" porque más tarde el comité invirtió su posición y publicó material anti-perfeccionista contra el "despertar" en la década de 1960). Con aprobación, el comité reproduce párrafos "que aparecen en una carta recibida recientemente del pastor A. W. Spalding, uno de nuestros hermanos de mayor edad, más experimentados y más altamente honrados. ...". Un párrafo dice:

Es claro que esta experiencia [la de la perfección] no nos ha ocurrido como pueblo, y ¿quién puede afirmar que la ha visto en sí mismo o en cualquier otro individuo? Ciertamente, este estado de perfección no tendrá lugar mientras continuemos mirando hacia nosotros o hacia otros; ocurre sólo a aquél cuyos ojos están fijos en Cristo, que olvida el yo, que se vacía completamente del yo, y que está lleno de Cristo. "Cristo en vosotros la esperanza de gloria". (45)

La agitación Brinsmead: La búsqueda de un camino para sostenerse en el juicio venidero

En muchos respectos, la lucha espiritual de Robert D. Brinsmead y los que lo apoyan fue el microcosmos de la lucha macrocósmica Adventista del Séptimo Día en la actualidad. Por consiguiente, una investigación de la "agitación Brisnmead" proporcionará un trasfondo importante para lo que se ha dicho concerniente a los dos períodos anteriores y lo que ha de decirse sobre la teología adventista del evangelio en la era moderna.

Primero, tenemos que mirar algunas características singulares de la escatología adventista. Como muchos pre-milenistas evangélicos, los adventistas creen que la gran tribulación precederá a la segunda venida visible de Cristo. Llaman a esto el "tiempo de angustia" - un tiempo tan terrible, quizás más terrible que la venidera tribulación esperada por otros evangélicas. Los adventistas creen que esto comienza al final del tiempo de prueba humano, o el fin del tiempo de gracia, cuando no habrá intercesor en el santuario celestial - ni siquiera para los santos. Mientras que muchos premilenistas creen que el pueblo de Dios será arrebatado fuera de este mundo antes de la tribulación, los adventistas creen que los santos tendrán que vivir durante ese tiempo terrible. En vez de un rapto antes de la tribulación, habrá un juicio especial pre-advenimiento de todo el profeso pueblo de Dios, y en ese "juicio investigador", se pondrá una "marca" o un "sello" de protección sobre los fieles.

Así como otros pre-milenistas esperan en cualquier momento el rapto secreto de los santos fuera del mundo, los adventistas esperan un juicio final, que ha de tener lugar en el cielo en cualquier momento, para sellar a los justos para el tiempo de angustia. Los adventistas sienten que su comisión especial es proclamar por todas partes que esta "hora del juicio de Dios ha llegado" (Apoc. 14:7). La predicación de la venida literal de Cristo en poder y gloria ellos la ven como su gran obra para preparar al pueblo para que se sostenga en este juicio y en la tribulación venidera, cuando Cristo ya no presente su sangre a favor de los pecadores.

Como lo reconoce francamente Norval Pease, el énfasis soteriológico adventista recae en la santificación y la justicia impartida, más bien que en la justificación y la justicia imputada. (46) Nuestra investigación de la literatura adventista de los dos períodos anteriores ha confirmado que lo que Pease dice es verdad. Como hemos notado, ha habido una muy fuerte corriente de perfeccionismo que recorre el movimiento. Se ha creído generalmente que, si uno fuese a pasar por el tiempo de angustia, tendría que haber sido sellado - y sólo los que alcanzaran un estado de perfección moral y espiritual serían sellados. (47) Es verdad que los adventistas han hablado de la salvación por gracia y por medio de la justicia de Cristo, pero por lo general esto ha significado tener la gracia interior de Cristo para guardar la ley lo bastante bien como para enfrentarse el escrutinio del juicio, y tener la justicia interior de Cristo (es decir, la santificación). La justificación ha sido vista como sólo el paso inicial dado por un cristiano novato. La justificación meramente lo hace a uno candidato para el "sello", pero este logro supremo depende de ser santificado lo suficiente como para ser hallado digno en el terrible tribunal de Dios.

Como ejemplo de este énfasis, sólo tenemos que recordar la enseñanza de Branson citada cerca del fin de la sección anterior de este capítulo. Branson es más bien típico de los adventistas que han enseñado que Cristo en ellos podría guardar la ley tan perfectamente como la guardó hace dos mil años, si los creyentes sólo "se lo permitieran". La doctrina del pecado original ha brillado por su ausencia, especialmente puesto que se ha hecho una apelación simplista al poder de Cristo para hacer "todas las cosas".

Fue en 1955 cuando Robert Brinsmead, un joven granjero australiano, decidió ir a Avondale College a estudiar teología en serio. Tomó muy en serio todo lo que se hablaba en su iglesia acerca de prepararse para el juicio, el tiempo de angustia, y la venida del Señor. Para él, la cuestión de "cómo sostenerse en el juicio" era un problema ardiente. (48) Brinsmead estaba preocupado por el conocimiento del pecado original en una forma muy parecida a como lo había estado el Dr. Lutero en el siglo dieciséis. En su obra A Review of the Awakening Message [Un examen del mensaje del despertar], hizo estos reveladores comentarios:

En la década de 1950, llegué a la firme convicción de que este punto de vista general de alcanzar la perfección era imposible e inútil, ya sea que uno mire ciertas declaraciones de la inspiración, la historia, o la experiencia. A causa de esta doctrina, que todavía se enseñaba cuando asistí a la universidad en 1955, muy pocas personas a las que les

pregunté tenían alguna esperanza optimista de poder salir aprobadas del escrutinio del juicio de los vivos que pronto vendría. No es exagerado decir que la mayoría vivía en verdadero temor y terror del juicio, no teniendo manera de saber cómo prepararse, excepto "trabajando más duro, con la ayuda de Dios" y esperar que el tal juicio no llegara tan pronto. (49)

Brinsmead no pudo encontrar mucho solaz en el optimismo y las respuestas simplistas de aquéllos a los que se acercó en busca de consejo. Sin embargo, en ese momento, carecía de la necesaria competencia para articular el problema del pecado original. Hablaba de las "cicatrices del pecado" y el "registro del pecado" y, más tarde, añadiendo una pizca de terminología freudiana, habló del "pecado subconsciente".

Como ya se ha indicado, Brinsmead no pudo hallar mucha ayuda dentro de la teología adventista sobre el tema del pecado original. Nuestra investigación de la teología del adventismo ha revelado que, aparte de algunas referencias ocasionales en los libros de la Sra. White, (50) el tema del pecado original ha estado ausente casi por completo. Por consiguiente, Brinsmead se volvió a los reformadores en busca de orientación.

Parece que Brisnmead fue el primero dentro del adventismo en desarrollar y establecer la doctrina del pecado original en forma sistemática. (51) Por sus escritos, es claro que el problema antropológico se perfilaba como de gran tamaño en su modo de pensar. Sin duda, este problema antropológico fue acentuado por la enseñanza adventista sobre el juicio inminente, la tribulación, y la venida de Cristo.

La respuesta de Brinsmead al problema del pecado original se llegó a conocer como el "mensaje del despertar" - una agitación dentro de la iglesia que perturbó al adventismo durante la década de 1960. Cuando examinamos la respuesta de Brinsmead, resulta ser una curiosa combinación de protestanismo reformista y una interpretación adventista del juicio pre-advenimiento. El elemento de protestantismo reformista era la doctrina de la justificación, mientras que el elemento adventista era la idea de que Dios perfeccionaría la generación final de los santos antes de que Jesús venga. Las obras de Brinsmead muestran un monumental esfuerzo para armonizar estas dos corrientes de pensamiento, para resolver la imposible tensión entre el punto de vista de la Reforma sobre la justicia por la fe y el perfeccionismo adventista. (52) Su teología no era un círculo con un solo punto focal, sino una elipse con dos puntos focales - la justificación al estilo protestante y una segunda experiencia de perfección, al estilo Wesley-Adventista.

La conciencia del pecado original hizo que Brinsmead rechazara la idea entera de alcanzar un estado de perfección para estar listo para el juicio. Aquí hubo un claro rompimiento con la posición general sobre la santificación que hemos encontrado hasta ahora en nuestra investigación. Para Brinsmead, ninguna cantidad de gracia interior ni "justicia impartida" lo haría apto a uno para sostenerse en el juicio. Sólo Cristo tenía suficiente justicia para salir aprobado en el juicio final y, según Brinsmead, Cristo comparece en el juicio como el Representante del creyente. Brinsmead lo decía de esta manera:

La idea de ir a juicio necesitado de misericordia o, más específicamente, que los hombres arrepentidos pero pecadores pudieran entrar, intrépida y gozosamente, por fe en la justicia de un sustituto, era nueva para muchos. Más que eso, era la noticia más dulce y gozosa que muchos habían oído jamás. Ni el tiempo ni las circunstancias, ni las limitaciones de erróneas conclusiones, pueden borrar el recuerdo de las almas que sollozan de puro gozo por la simple revelación de que Cristo es nuestra justicia en el juicio, que este juicio es para nosotros, que la puerta está abierta, y que, mirando a Cristo, podemos decir: "Todo está preparado: Venid a las bodas". (53)

Brinsmead continúa dando a entender, con palabras que recuerdan a Niebuhr, que este descubrimiento era un camino muy nuevo dentro del adventismo, un camino que parecía negar el poder de Dios para hacer justo al creyente. Por consiguiente, rechazamos completamente cualquier perfeccionismo aquí y ahora. Claramente nos dábamos cuenta de que era imposible dentro de la vida de prueba del creyente, excepto en Cristo Jesús (véase Testimonies, tomo 4, p. 367).

A muchos les parecía que estábamos negando el poder del evangelio para hacernos perfectos ahora, y en las palabras de un crítico, algunos hablaron despreciativamente de nuestra vana esperanza de ir al juicio "asidos de los faldones de la justicia personal de Cristo" (54

En lugar de contemplar el juicio inminente sólo con temor y terror, Brinsmead enseñaba que el juicio debía ser esperado con gran gozo y alegría. Los creyentes deberían decir con Lutero: "¡Oh feliz día del juicio!". Las siguientes estrofas de un himno escrito por Brinsmead y que se encuentra en el himnario del despertar, "Despertad y cantad", resumía el pensamiento de Brinsmead:

"Jesús comparece por mí en el juicio El Cordero sangrante, desgarrado, Presentando ahora por mí sus méritos Allí delante del trono del Padre.

Jesús comparece por mí en el juicio. Nada tengo para pasar la prueba, Pero en él está toda la perfección, Él es toda mi justicia". (55)

El otro elemento en la teología de Brinsmead era el perfeccionismo. Se recordará que los adherentes al despertar rechazaron la perfección aquí y ahora. Sin embargo, en esta oportunidad, Brinsmead estaba demasiado sumergido en el concepto de Andreasen de la generación final para negar que los que viven en el "tiempo de angustia" serían completamente sin pecado. En las palabras del propio Brinsmead:

Pero, al mismo tiempo, no rechazamos ni podíamos rechazar la idea adventista hereditaria de ser sin pecado para vivir sin la mediación de Cristo después del fin del tiempo de prueba. Por lo que concernía a nosotros, esa parte todavía era "adventismo fundamental". Llegamos a la conclusión de que esta experiencia final e "inalcanzable" sería un don de la graciosa misericordia de nuestro Juez, es decir, efectuada en el pueblo de Dios por la "expiación final" y la lluvia tardía. (56)

Como se indica aquí, la peculiar contribución de Brinsmead fue considerar que el pecado original de los de la última generación les fue borrado en el juicio pre-advenimiento. En otras palabras, lo que el protestantismo veía teniendo lugar en el juicio que precede al advenimiento, Brinsmead lo veía teniendo lugar en el juicioque precede al advenimiento en la escatología adventista. A pesar de lo que dijo sobre la total suficiencia de la justicia de Cristo, todavía sostenía que, después del juicio pre-advenimiento y pre-tribulación, el perfeccionismo sería una realidad. A diferencia de Wesley, que dejó su "segunda bendición" colgando en un místico "ninguna parte" o "alguna vez", Brinsmead enlazó la perfección con un inminente evento escatológico.

En toda la teología de Brinsmead antes de 1970, los dos elementos de la justificación y la perfección están presentes. (57) ¡Son ciertamente extraños compañeros de cama! Dentro del contexto de la Reforma, la primera demanda la exclusión de la segunda, y la segunda es inímica a la primera porque no tiene lugar para el simul justus et peccator (justo y pecador al mismo tiempo) de la Reforma. Antes de 1970, Brinsmead intentó juntar el "protestantismo histórico" y lo que él consideraba el "adventismo histórico". En sus publicaciones, alguna excelente reproducción de la teología reformada es viciada por un inconsistente perfeccionismo escatológico.

A pesar de la oposición de los líderes de la iglesia a la teología de Brinsmead, parece que él hizo una última contribución dentro del adventismo. (58) Surgió un pequeño grupo de eruditos adventistas que reconocieron el problema del pecado original y dijeron que permanecería hasta la venida de Cristo. (59) Estos eruditos se opusieron al nuevo enfoque de Brinsmead al perfeccionismo mientras se oponían al perfeccionismo tradicional de hombres como W. H. Branson.

Sin embargo, a pesar de la contribución de Brinsmead, la agitación se volvió tensa y algo beligerante. En todo el mundo, los que mostraron alguna simpatía hacia el mensaje del Despertar fueron relevados de sus cargos y/o borrados de la membresía de la iglesia.

La situación era algo similar a 1888. Los que rechazaron a E. J. Waggoner y A. T. Jones rechazaron un énfasis que puede haber ayudado muy bien a las futuras generaciones a hacer bueno su reclamo de ser los herederos especiales del evangelio de la Reforma. Lo mismo sucedió con Brinsmead. Causó un fuerte impacto en la teología de la Reforma - el impacto de la toda suficiencia del hacer y el morir de Cristo como el Representante del hombre - un impacto que Waggoner y Jones habían causado. Sin embargo, Brinsmead tuvo que salir de la Iglesia Adventista, y este hecho ha causado que una mirada objetiva a su énfasis de la Reforma sea más difícil para los que han permanecido leales a su denominación.

Brinsmead completa el peregrinaje hacia Lutero y Calvino

En 1970, Brinsmead se embarcó en una intensa investigación de la teología de los reformadores. No sólo leyó a los reformadores, sino que llevó a cabo un estudio de la teología católica romana también. Por primera vez, vino a entender la verdadera diferencia entre la Reforma y la Iglesia Católica Romana. Le sorprendió descubrir que los católicos romanos no enseñan una doctrina desnuda de salvación por méritos humanos.

Las "Conferencias sobre Gálatas", de Lutero, le enseñaron a Brinsmead el significado reformado de la justificación por la fe en el sentido de que es la justificación sola. Antes de este punto, había pensado que la justificación por la fe significaba justicia imputada e impartida. De aquí que su perfección escatológica fuera el fin (si bien por gracia) de un proceso gradual de santificación. Pero ahora aprendió de los reformadores el concepto de la justificación por la fe. Vio que la justicia por la fe y la condición sin pecado del creyente eran mutuamente excluyentes.

Antes de esto, ninguno de los críticos de Brinsmead (ni siquiera Heppenstall, Ford, ni LaRondelle) había podido hacer estremecer su perfeccionismo escatológico, porque ellos también consideraban la justificación por fe en el sentido de que es tanto justificación como santificación. Pero ahora Brinsmead se enfrentó a una grave decisión. Había alcanzado a ver que el principio sola fide (por fe solamente) de la Reforma se oponía al perfeccionismo óntico en el proceso histórico, aunque fuese un perfeccionismo de última generación. Uno de los dos elementos debía desaparecer. Brinsmead renunció a su perfeccionismo y conservó el sola fide de los reformadores.

Un estudio de la teología de Brinsmead después de este punto crítico revela un apasionado antagonismo hacia el gratia infusa (gracia infundida) medieval y todas la formas de perfeccionismo. Un intento de reconciliación con los líderes de la Iglesia Adventista en 1971 aparentemente abortó, y Brinsmead volvió su atención a editar la revista Present Truth, donde ha expresado su descubrimiento de la teología de la Reforma durante los seis años más recientes. Es el Brinsmead de Present Truth que ahora entra en diálogo teológico con la Iglesia Adventista - un diálogo concerniente a lo que es más verdadero en el propósito del movimiento en el mundo.

La teología del Adventismo del Séptimo Día en las décadas de 1960 y 1970 - especialmente (aunque no exclusivamente) en Review and Herald - ha sido una teología en diálogo con Brinsmead sin la iglesia y con los que lo apoyan dentro de la iglesia. Es a este diálogo al que ahora tenemos que volvernos.

^{1.} Este título, "Hacia un comienzo favorable", ha sido tomado de Aflame for God, los discursos y las mesas redondas de la pre-sesión del concilio de la Asociación Ministerial de los Adventistas del Séptimo Día en 1950. En 1950, en San Francisco, Calif., millares de líderes y ministros adventistas de todo el mundo se reunieron para la Sesión Cuatrienal de la Conferencia General de la iglesia. La Asociación Ministerial condujo una pre-sesión que discutió el tema "La predicación cristocéntrica".

- 2. Véase el no. 1 arriba.
- 3. Aflame for God, pp. 81-5.
- 4. Ibid., p. 82.
- 5. Ibid., p. 85.
- 6. Ibid.
- 7. Ibid., p. 86. Énfasis añadido.
- 8. Este comentario de Wieland (y sus escritos subsiguientes) refleja un sentimiento compartido por no pocos adventistas de sospecha hacia el moderno protestantismo evangélico. Dando por descontado que gran parte del moderno protestantismo merece ser criticado, Wieland tiende sin embargo a considerar sospechosos a todos los protestantes.
- 9. Los hechos históricos no apoyan la coartada de Froom. Antes de la década de 1950, casi todos los autores adventistas enseñaban la naturaleza pecaminosa de Cristo y su obra inconclusa de expiación.
- 10. De aquí en adelante, Questions on Doctrine.
- 11. Por ejemplo, M. L. Andreasen en su documento Cartas a las iglesias se oponía a Questions on Doctrine acerca de la encarnación y la expiación. Cf. Roy Allan Anderson, "Human, Not Carnal", The Ministry, Sept. 1956, pp. 14-15. Cf. también Francis D. Nichol, Answers to Objections, para la doctrina de la expiación desde 1888 hasta la década de 1950.
- 12. Esta obra es una compilación de artículos por Donald Grey Barnhouse y Walter Martin que aparecen en la revista Eternity y artículos por E. Schuyler English y Walter Martin que aparecen en la revista Our Hope. También hay una grabación de una conversación entre Barnhouse y A. L. Hudson "concerniente a la relación entre los editores de la revista Eternity y la Conferencia General de los Adventistas del Séptimo Día" (pt. 3). Se dice que Barnhouse y Martin le aseguraron a Hudson que habían recibido aprobación escrita de la exactitud de sus artículos antes de que fuesen publicados. La importancia de esta cita consiste en el hecho de que hay considerable desacuerdo entre los adventistas en relación con hasta dónde es oficial Questions on Doctrine. Algunos asumen la posición de que es tan oficial como cualquier publicación que haya salido de la Conferencia General de la iglesia, mientras que otros piensan que meramente representa las opiniones de unos pocos líderes adventistas de mente muy católica. Esta diferencia de opinión continúa aun hasta la actualidad y es responsable en no pequeña medida por la fase más reciente de la crisis dentro del adventismo concerniente a la naturaleza y el significado de la justicia por la fe. En una fase posterior, tendremos ocasión de señalar la relación precisa entre Questions on Doctrine y el conflicto actual.
- 13. Christianity Today hizo una cobertura bastante completa de la publicación Questions on Doctrine y temas relacionados, dando tanto a los evangélicos como a los adventistasla oportunidad de expresar sus opiniones. Véase de John H. Gerstner, "Current Religious Thought", Christianity Today, 3 marzo 1958, p. 39; Harold Lindsell, "What of Seventh-day Adventism?" pt 1, ibid., 31 marzo 1958, pp. 6-5 (En ese momento, Lindsell era decano de la facultad del Fuller Theological Seminary, Pasadena, Calif.); O. J. Ritz. "The Problem of Prejudice", ibid., 31 marzo 1958, pp. Sf.; Lindsell, "What of Seventh-day Adventism", pt. 2, ibid., 14 abril de 1958, pp. 13f.; Herbert S. Bird, "Another Look at Adventism", ibid., 28 abril 1958, p. 14; "Adventists and Others", en "Eutychus and His Kin", ibid., 12 mayo de 1958, p. 23; "Adventist Avalanche" en "Eutychus and His Kin", ibid., 26 mayo 1958, p. 16; Frank H.Yost, "A Seventh-day Adventist Speaks Back", ibid., 21 julio 1958, pp. 15-18; "First Day of the Week", en "Eutychus and His Kin", ibid., 212 julio 1958, pp.

- 25-6; Herbert S. Bird, "Reply to an Adventist", ibid., 18 agosto 1958, pp. 24-5; Frank A. Lawrence, "Exhaustive Research", revisión de libro de Walter Martin, The Truth About Seventh-day Adventism, ibid., 4 julio 1960, p. 36; Walter Martin, "Questions on Doctrine: A Cleft in Sevenh-day Adventism?" editorial, obid., 19 diciembre 1960, p. 24; Francis D. Nichol, "On the Fringe" (escrito por Nichol, editor de Review and Herald, concerniente al libro de Martin), y de Walter Martin, replica a Nichol, ibid., 30 enero 1961, p. 16; Francis D. Nichol, "Reminder to Rejoinder", ibid., 13 marzo 1961, pp. 19-20; "Adventist Literature", ibid., 26 marzo 1961, p. 38; Walter Martrin, "Years Too Late", revisión de libro de Herbert S. Bird, Theology of Seventh-day Adventism, ibid., 2 marzo 1962 (el punto de Martin es que Bird no investigó la literatura adventista contemporánea. De lo contrario, se habría dado cuenta de que los Adventistas habían suprimido las aberraciones cristológicas de que Bird los había acusado); Harold Lindsell, "The Best Four-in-One", revisión de libro de Hoekema, Four Major Cults, ibid., 31 Enero 1964 (Lindsell critica un libro que, por lo demás, es excelente porque no toma ninguna nota de los "hermanos Brinsmead" y la agitación del Despertar, que será tratado más adelante en este libro); A. J. Escobar (un adventista), "Eschatology Great Divider", ibid., 27 Marzo 1964, p. 21.
- 14. Véase especialmente "Questions About Christ" y "Questions on Christ and His Ministry in the Sanctuary", Questions on Doctrine", pp. 33-86, 339-445. Véanse también lo apéndices, pp. 641-92, para las citas de Ellen G. White sobre temas en controversia entre evangélicos y adventistas.
- 15. La naturaleza humana de Cristo y la naturaleza de la expiación fueran las cuestiones que quedaron sin dilucidar en 1888.
- 16. La diferencia entre Questions on Doctrine y la Reforma acerca de la gracia puede verse en la siguiente cita de debajo el encabezamiento "Bible Definition ... of Grace". "Esta es la gracia de Dios en su peculiar sentido del Nuevo Testamento. Es el ilimitado, todo incluyente, y transformador amor de Dios hacia los pecadores y las pecadoras; y las buenas nuevas de su gracia, como está revelada en Jesucristo, es 'poder de Dios para salvación' (Rom. 1:16). No es meramente la misericordia de Dios y su disposición para perdonar, sino que es poder activo, energizante, que transforma para salvar. Es así como este poder puede llenar a una persona (Juan 1:14), puede ser dado (Rom. 12:3, 6), es todo suficiente (2 Cor. 12:9; compárese con Rom. 5:20), reina (Rom. 5:21), enseña (Tito 2:11, 12), afirma el corazón (Heb. 13:9). En algunos casos, 'la gracia parece ser casi equivalente al 'evangelio' (Col. 1:6) y a la obra de Dios generalmente (Hechos 11:23; 1 Pedro 5:12)" (Questions on Doctrine, pp. 137-8). Énfasis añadido.
- 17. "Fundamental Beliefs of Seventh-day Adventists", Questions on Doctrine, p. 13. Énfasis añadidos.
- 18. Ibid. Énfasis añadido.
- 19. Froom, Movement of Destiny, p. 650.
- 20. Véase ibid., pp. 148-87. Pero véase pp. 526, 530 para el respaldo de Froom para el libro Glad Tidings y los otros libros de E. J. Waggoner.
- 21. Aflame for God, pp. 81-5.
- 22. Ibid., p. 84.
- 23. Comité Ejecutivo de la División Australasiática, Righteousness by Faith, pp. 7-8. Énfasis añadido.
- 24. Olson, Through Crisis to Victory, pp.45-7.
- 25. La sección que Olson cita es de Review and Herald, 23 Sept. 1884, pp. 616-17.

- 26. Branson, Drama of the Ages, p. 308.
- 27. Informado en Our Firm Foundation.
- 28. Edward Heppenstall, "The Covenants and the Law", en Our Firm Foundation, 1:435-92. Véase pp. 464, 484, 489.
- 29. Ibid., p. 464. Este es el punto de vista agustiniano de la gracia, no el verdadero punto de vista protestante.
- 30. "La ley y el evangelio se vuelven inseparables como la luz y el calor en el sol. Dios exige obediencia bajo la ley. Dios obra obediencia por medio del evangelio. La ley de Dios exige santidad en los hombres. El evangelio obra santidad en los hombres. Mientras la ley permanezca escrita meramente en piedra, los hombres encontrarán los mandamientos difíciles de ser obedecidos. Mientras el corazón sea de piedra, los mandamientos parecerán de piedra" (ibid., p. 484).
- 31. "En tercer lugar, el hecho de que el Espíritu Santo escriba la ley de Dios en la mente y en el corazón proclama en términos inconfundibles que esta experiencia viene sólo por medios sobrenaturales y nunca por medios naturalistas. El problema entre la letra y el espíritu, entre la justificación por obras y la justificación por la fe es éste: ¿El hombre se salva a sí mismo o lo salva Dios? La unión entre la ley y el evangelio en la vida es algo que Dios hace para el hombre, y que es imposible que el hombre haga por sí mismo" (ibid). "El mandamiento del sábado, más que cualquiera de los otros, significa la unidad de la ley y el evangelio. Significa el reposo de la obra completada de Dios en el alma, el reposo de la justificación por la fe. Es al séptimo día sábado al que se apela durante toda la historia de Israel como la prueba de la obra del Espíritu durante el pacto sempiterno" (p. 489).
- 32. Froom, Movement of Destiny, p. 670.
- 33. Our Firm Foundation es un informe de la conferencia bíblica de los Adventistas del Séptimo Día celebrada en Sept. 1-13, 1952, en la Iglesia Adventista del Séptimo Día de Sligo, Takoma Park, Md.
- 34. W. H. Branson, "The Lord Our Righteousness", en Our Firm Foundation, 2:573-618.
- 35. Ibid., p. 594.
- 36. Ibid. Énfasis en el original.
- 37. ¡No para suscitar la pregunta adicional de si tenemos o no una unión hipostática aquí!
- 38. Branson, "The Lord Our Righteousness", en Our Firm Foundation, 2:595.
- 39. Ibid. Énfasis añadido.
- 40. Ibid., p. 597. Branson, como todos los perfeccionistas (es decir, los que creen en la perfección aquí y ahora) no parece darse cuenta del dilema que plantea esa posición. Si Cristo está en completo control y el creyente peca, entonces ese pecado hay que atribuírselo a Cristo; de lo contrario, el completo control que se dice que Cristo ejerce debe ser justificado. Esta es una de las debilidades básicas del perfeccionismo adventista antes de 1950 y del perfeccionismo evangélico "movimiento de santidad", del cual se ha nutrido el adventismo en gran medida. Esta misma debilidad es evidente hasta en Froom. Véase de LeRoy Edwin Froom, The Coming of the Comforter, pp. 14, 150. Véase también ídem, Movement of Destiny, pp. 320-22, donde Froom reconoce su deuda con el movimiento de santidad.
- 41. J. H. Jemison, "The Companions of the Lamb", en Our Firm Foundation, 2:403-24.

- 42. "... una experiencia comparable con la del Salvador. ... Su vida [fue] sin pecado" (ibid., p. 412).
- 43. Véase el no. 28 arriba.
- 44. Véase la respuesta del Defense Literature Committee [Comité para la defensa de la literatura] a Robert J. Wieland y Donald K. Short, 4 Dic. 1951, en Hudson, A Warning and Its Reception, p. 248-51.
- 45. Ibid., p. 249. Cf. "... porque no hemos recibido la plenitud de Cristo, por consiguiente no hemos completado la obra ni ido a la gloria" (p. 250). Cf. también p. 251.
- 46. Pease, By Faith Alone, p. 207.
- 47. Las publicaciones oficiales y no oficiales adventistas que abogan por esto, tanto pasadas como presentes, forman legión. Por ejemplo, Gordon Collier, LeRoy Edwin Froom, W. H. Branson, y M. L. Andreasen.
- 48. Recordando sus días de universidad, Brinsmead dijo: "Recuerdo una ilustración de la universidad para demostrar la diferencia entre justicia imputada y justicia impartida. El conferencista ponía un vaso sobre el pupitre en frente de la clase. Entonces decía: 'Somos como este vaso, pero necesitamos una cobertura'. Sacaba del bolsillo un pañuelo limpio y blanco y cubría el vaso, diciendo que esa era la justificación, la justicia imputada de Jesucristo. Entonces decía: 'Mientras permanecemos bajo la cubierta de la justicia imputada de Cristo, Él comienza a llenarnos con su justicia (justicia impartida) para la santificación, para que crezcamos más y más como Cristo Jesús'. ... Este querido anciano levantaba el pañuelo y echaba un vistazo al vaso, explicando: 'Al acercarnos al fin del tiempo, al fin del tiempo de prueba, Dios nos echa un vistazo'. Demostraba esto levantando el pañuelo (la justicia imputada) y mirando dentro del vaso. Pero Dios diría: 'Ah, no. Todavía no están listos. No pueden vivir sin la justicia imputada en esta coyuntura; todavía no tienen suficiente justicia impartida, no la suficiente ... déjelo así un poco más'. Así que Dios da a su pueblo un poco más de tiempo. Finalmente ... quitaba la cubierta, y Dios diría: 'Allí están. Exactamente como mi Hijo'. Ahora bien, lo extraño de esta ilustración era que el vaso estaba tan desnudo al final como al comienzo de la demostración. En realidad, él estaba demostrando algo que no se había propuesto probar, y esto es que si tomamos el mejor santo que jamás haya vivido en la tierra y le quitamos la cubierta de Dios de ... los méritos de Cristo Jesús ... ¿cómo queda? Como un laodicense desnudo (Apoc. 3:17). Ahora bien, tenemos alguna dificultad con esta idea porque estábamos convencidos de que la hora del juicio de Dios había venido ... en el Lugar Santísimo estaba la santa ley de Dios, ... más alto de lo que puede alcanzar el más alto pensamiento humano ...". (Robert D. Brinsmead, "All Things Are Ready" [Todo está preparado], informe sobre un sermón, Dic. 1976).
- 49. Robert D. Brinsmead, A Review of the Awakening Message, pt. 1, p. 4.
- 50. Véase de Ellen G. White, Review and Herald, 16 Abril 1901; 19 Agosto 1890; 29 Nov. 1887: ídem Child Guidance, p. 475; ídem Testimonies, 2:710; 3:343; 4:496, 587; ídem, My Life Today, p. 261; ídem, Great Controversy, p. 505.
- 51. Véase de Robert D. Brinsmead, Sanctuary Institute Syllabus IV: Original Sin, pp. 5-47. La enseñanza de Brinsmead en esta sección de la publicación es tan fuerte sobre el pecado original como cualquiera que se encuentre en cualquier autor, incluyendo Lutero y Calvino.
- 52. Véase el programa de estudios citado en el no. 51 arriba.
- 53. Brinsmead, Review of the Awakening Message, pt. 1, p. 4.
- 54. Ibid.

- 55. Robert McCurdy, Jr., "Jesus Stands for Me in Judgment", en Awake and Sing! p. 4. Cf. Robert D. Brinsmead, The Open Door, pp. 4-5: ídem, Tidings of Great Joy, pp. 15-16. Nótese lo siguiente: "¡Cuántos se están esforzando por entrar a las bodas viviendo a la altura de todos los modelos de la ley! Se le está robando la gloria a Cristo. Hay sólo un hombre que puede soportar el juicio el hombre Cristo Jesús" (ídem, Tidings of Great Joy, p. 16).
- 56. Brinsmead, Review of the Awakening Message, pt. 1, p. 4.
- 57. A principios de la década de 1960, Brinsmead sí confundía la justificación con la regeneración en el punto de la conversión del pecador. Pero su concepto reformado del pecado original le hizo articular una clara enseñanza de cómo un creyente es aceptado en el juicio. Enseñaba que esto es sólo por la justicia intercedida para él en presencia de Dios. Este era el aspecto vital y válido de la contribución de Brinsmead.
- 58. La teología de Brinsmead era considerada una amenaza para la "integridad denominacional". Algunos atacaban a Brinsmead porque, según ellos, estaba limitando el poder de Dios para santificar a su pueblo ónticamente.
- 59. Estos eruditos eran el Dr. Edward Heppenstall, el Dr. Desmond Ford, y el Dr. Hans K. LaRondelle. Ya hemos hecho referencia a la disertación doctoral de LaRondelle sobre el perfeccionismo bajo el erudito reformado G. C. Berkouwer, en Amsterdad (véase el cap. 1, n. 16).
- 60. Sin duda, A. L. Hudson estaba en lo correcto cuando dijo que "la desagradable controversia fue causada por la naturaleza pecaminosa de los que defendían la cuestión y la naturaleza pecaminosa de los que se resistían la cuestión". En 1969, Brinsmead escribió: "Sería extremadamente ingenuo y nada realista imaginar que nuestros descubrimientos fueron informados con perfecto tacto. Desafortunadamente, los dirigentes de la iglesia no miraron nuestras actividades con el mínimo de benigna indulgencia. La oposición fue tan rápida y entusiasta como la agitación del mensaje del Despertar" (Robert D. Brinsmead, The Timing of Revelation 15 and the Perfecting of the Saints: An Answer to Dr. Desmond Ford and Pastor L. C. Naden, p. 34.

Capítulo 6

Dolor y progreso: La década de 1960

La década de 1960 fue de conflicto en el Adventismo del Séptimo Día. Lo que se diga, negativa o positivamente, debe decirse contra este trasfondo. La Iglesia Adventista estaba en conflicto con el "mensaje del Despertar" de Brinsmead, y fue en este diálogo donde surgieron las principales características teológicas de la década:

- 1. Como se mencionó en el capítulo cinco, Brinsmead pospuso la obra de la perfección hasta el juicio. En respuesta a esto, los líderes adventistas abogaron por un punto de vista de la santificación radicalmente más simplista que el de los reformadores del siglo dieciséis. Su principal aspecto era la ausencia de cualquier apreciación de la doctrina del pecado original. Que hubiese en el pecador una verdadera pecaminosidad viciante simplemente se ignoró. Esta era la etapa uno del diálogo con el Despertar una etapa en que los líderes del movimiento adventista consideraban la enseñanza de Brinsmead como antinómica.
- 2. Luego surgió lo que sólo puede describirse como el fruto de la agitación religiosa. Algunos de los teólogos <>más sobresalientes de la iglesia comenzaron a expresar serias dudas acerca de la cuestión entera de la perfección. El primero en defender abiertamente la idea de ninguna perfección en el creyente hasta la segunda venida de Cristo fue el Dr. Edward Heppenstall. Veía la perfección del creyente como hostil a la salvación por la gracia solamente. El enfoque de Heppenstall ninguna perfección sino hasta la segunda venida no sólo se oponía al perfeccionismo del mensaje de Brinsmead, sino que era contrario a la enseñanza adventista tradicional sobre la perfección.

Por consiguiente, es sorprendente que la enseñanza de Heppenstall no fuese objetada (por lo menos en público) por los líderes de la iglesia. Puede ser que el conflicto con Brinsmead fuese tan intenso que la desviación radical del adventismo tradicional por el Dr. Heppenstall pudo pasar sin ser objetada. El Dr. Desmond Ford y el pastor L. C. Naden estaban entre otros que adoptaron el nuevo enfoque acerca de la perfección contra la enseñanza de Brinsmead. Esta era la etapa dos del conflicto con el Despertar - una etapa marcada positivos progresos si los medimos con el evangelio de la Reforma. En esta etapa del conflicto, hubo un serio reconocimiento del pecado original y un no incierto repudio del perfeccionismo. Estos dos aspectos de la década de 1960 constituyen un avance soteriológico del Adventismo del Séptimo Día hacia el cumplimiento de su meta declarada - a saber, adelantar la Reforma del siglo dieciséis que estaba detenida.

- 3. En la década de 1960, hubo evidencia de un verdadero esfuerzo por "hacer bueno" al propósito adventista de llevar el evangelio a un mundo moribundo y un protestantismo apóstata. Es difícil decir hasta qué punto el conflicto con el Despertar influyó en este intento deliberado de presentar el evangelio, vacío de legalismo y elementos no protestantes. Muy posiblemente, se creía sinceramente que el mejor antídoto contra el brinsmeadismo era la presentación directa del evangelio, especialmente puesto que el conflicto debe haberles parecido a muchos como poco más que teólogos peleándose acerca de irrelevantes abstracciones teológicas. Pero, cualesquiera que hayan sido las razones, la década fue estimulante en vista de algunas de las enseñanzas sobre el evangelio que había entre los adventistas.
- 4. A pesar de los tres puntos anteriores, la década de 1960 fue también un tiempo de confusión. Mientras luchaba por ser protestante, la iglesia también evidenciaba en su enseñanza otras corrientes irreconciliables. Por ejemplo, en los artículos de Review and Herald del período coexistían se supone que felizmente un obvio intento de seguir la herencia de la salvación por gracia de los protestantes y claras expresiones de la teología tridentina. Lo que es más, en la defensa, por parte de la iglesia, de su enseñanza contra el Despertar de Brinsmead, de la única fuente brotaban materiales que eran mutuamente excluyentes. Hay tres posibilidades abiertas al intérprete de este fenómeno: (1) Puede ser que la naturaleza conflictiva del material no se percibió, pero se pensó que este era un precio justo que había que pagar por la remoción de la amenaza del Despertar. (3) Puede ser que el material conflictivo era una admisión tácita de los líderes de la iglesia de que dentro de la iglesia "remanente" existían legítimamente puntos de vista bien diferentes concernientes al núcleo de su confesión. Cualquiera que dé la casualidad que sea la correcta interpretación, es secundaria a nuestra meta de observar este rasgo contradictorio de la teología adventista en la última década.

Antes de que procedamos con un examen más de cerca de este período, es necesario que relacionemos algunas de sus características con las de la década anterior. Los avances soteriológicos de la década de 1960 (el reconocimiento del pecado original y la renuncia al perfeccionismo en esta vida) aumentan y llevan adelante los avances cristológicos de Questions on Doctrine. Pero la década de 1960 es también un avance sobre Questions on Doctrine, que decididamente tenía un sabor perfeccionista. En la década de 1960, el perfeccionismo es repudiado y la cristología de Questions on Doctrine es llevada a algunas importantes implicaciones soteriológicas.

El aspecto negativo de la década de 1960

Como hemos señalado, la Iglesia Adventista del Séptimo Día estaba en conflicto con la enseñanza de Brinsmead en la década de 1960, y ese conflicto puede dividirse en dos etapas. En la primera parte de la década, hubo oposición contra Brinsmead porque éste pospuso la experiencia de alcanzar la perfección moral hasta el juicio. Pero, en la etapa posterior del conflicto, hubo oposición contra Brinsmead porque deseaba mantener, además de su adhesión a la Reforma, lo que él creía que era un adventismo tradicional, histórico acerca de la cuestión de la perfección de la generación final. Vamos a examinar la primera etapa del conflicto bajo el encabezamiento "El aspecto negativo de la década de 1960".

Brinsmead sostenía que la depravación pecaminosa permanece en el regenerado hasta el juicio. Pero esta afirmación fue rechazada basándose en que negaba el poder del evangelio y el poder purificador del Espíritu Santo para erradicar el pecado del creyente ahora. Brinsmead era considerado antinómico y, por consiguiente, una peligrosa influencia sobre los miembros de la comunidad remanente. En las palabras del pastor L. C. Naden, la facción de Brinsmead ... pasó por alto el poder transformador del evangelio ministrado por el Espíritu Santo que nos hace nuevas criaturas en Él y nos prepara para el juicio. Su enseñanza niega que es posible que un hombre obtenga la victoria completa sobre el pecado antes de comparecer en el juicio...

Gracias a Dios que el proceso de perfeccionamiento es completado antes de que entremos al juicio; de lo contrario, estaríamos en una situación desesperada y sin esperanza. (3)

El Comité para la Defensa de la Literatura de la Conferencia General acusó al Despertar de negar el poder actual y la provisión del evangelio:

Advertimos a nuestro querido pueblo que no se deje adormecer por la peligrosa doctrina. Podemos esperar que ocurra antes del escrutinio del Juez de toda la tierra en el juicio investigador, que seamos hallados faltos, y luego esperar que Cristo purifique el templo del alma por medio de un milagro para que podamos ser contados como dignos de la vida eterna. (4)

Brinsmead se quejó de haber sido gravemente malinterpretado. (5) Afirmó que el problema no era si uno necesita o no convertirse antes del juicio sino si uno continúa o no siendo pecador hasta el juicio. Pero el Comité para la Defensa de la Literatura, todavía en1967, consideraba que la enseñanza del Despertar "posponía la obra que debe hacerse hoy". (6)

Parece que la enseñanza de Brinsmead llevó la doctrina del pecado original a la línea del frente en la teología adventista por primera vez. Ciertamente, W. H. Branson dio poca evidencia de ser consciente de esto en Our Firm Foundation. M. L. Andreasen afirmó inequívocamente que los Adventistas del Séptimo Día no creen en el pecado original. (7)

Brinsmead tenía un principio fundamental de la teología de la Reforma en la doctrina del pecado original. Sin embargo, en esta etapa particular de su pensamiento, no podía identificarse plenamente con Lutero y Calvino porque creía que la solución del pecado original tenía que estar en armonía con su doctrina adventista tradicional de la generación final.

A pesar de que el discernimiento del pecado original estaba viciado por la doctrina del perfeccionismo, el mensaje de Brinsmead llegó como buenas nuevas para muchos. Como sucedía con la era antes de 1950, el adventismo veía la justificación como sólo para los pecados pasados, y pensaba que la futura salvación se basaba en la renovación interior y el desarrollo del carácter, si bien por el poder del Cristo interior. Pero ahora Brinsmead estaba predicando la todo suficiencia de la justicia de Cristo hasta el juicio y luego, mediante un acto completamente gratuito, Dios perfeccionaría la generación final. Con este mensaje (con su obvia afinidad con el evangelio de la Reforma), el franco reconocimiento de la continuada presencia del pecado, y los necesarios "dones carismáticos", no es de extrañarse que la agitación Brinsmead hiciera un impacto considerable en el período que se está comentando.

Cuando examinamos la principal publicación anti-Brinsmead de la década por parte del Comité para la defensa de la literatura (The History and Teaching of Robert Brinsmead), es claro que el verdadero desafío doctrinal presentado por el Despertar apenas fue tratado. Hay una abrumadora concentración en la supuesta debilidad personal del "retoño de líder" (8) y el peligro que él y su "peligrosa doctrina" (9) representaban para la iglesia. Mientras que la intensa preocupación y la extravancia de lenguaje que a menudo lo acompañan son comprensibles, tal enfoque sin duda no ayudaba la causa de la Iglesia Adventista hasta el punto que lo podría haber hecho una deliberada concentración en los problemas teológicos. El verdadero impacto en el Despertar habría de venir de los nuevos discernimientos de algunos teólogos principales como el los doctores Heppenstall, Ford y LaRondelle.

Los avances positivos de la década de 1960

David McMahon subraya un punto, en el contexto del adventismo en la década de 1970, que parece ser aplicable a la segunda etapa del conflicto entre los líderes de la iglesia y la agitación Brinsmead en la década de 1960:

Demasiado a menudo, la controversia teológica ha sido considerada como contraria a los reavivamientos y la prosperidad de la iglesia de Dios. Pero la verdad es que, a menudo, cuando el debate y la argumentación están en su más alto nivel, cuando el Espíritu de Dios desciende con poder entre los miembros de su pueblo. (10)

El fermento y la agitación dentro del adventismo no eran por completo negativos. Por primera vez en la historia del movimiento apareció un claro desafío contra todo el concepto de alcanzar la perfección en esta vida. En diciembre de 1963 (11), el Dr. Edward Heppenstall publicó un artículo titulado "Is Perfection Possible?" [¿Es posible la perfección?] (12). El tono reformador de su enfoque es obvio:

Es fatal creer que sólo si pudiéramos rendirnos completamente a Cristo quedaría erradicada la naturaleza pecaminosa. La ley del pecado y de la muerte continúa teniendo vigencia en nosotros. ...

La doctrina básica de la fe cristiana es salvación sólo por gracia. ...

Salvación sólo por gracia significa que la absoluta perfección y el estado sin pecado no pueden realizarse aquí y ahora.

Al Dr. Heppenstall le ha gustado ver la esencia del pecado como egoísmo. Para él, la perfección sin pecado es "un engañoso esfuerzo hacia la auto-idealización, la exaltación del yo". (14) La perfección sin pecado "ejerce un efecto letal en uno mismo y en la relación de uno hacia los demás". (15) Es divisorio en relación con la iglesia y es auto-destructor. (16)

Heppenstall veía la perfección sin pecado como contraria a la interpretación bíblica de la gracia. En un folleto publicado por la Asociación Ministerial de la Conferencia General como suplemento a The Ministry (17), escribió: El uso bíblico de la palabra "gracia" es uno. Gracia es el eterno y gratuito favor de Dios, manifestado hacia el culpable e indigno. La gracia es enteramente aparte de toda suposición de valor humano y perfección sin pecado. La gracia pertenece donde existe la pecaminosidad humana. Sobreabunda por encima de la indignidad humana como la han experimentado los santos aun después de que haya terminado el tiempo de prueba. Los pecadores son las únicas personas con las cuales tiene que ver la gracia. Distingamos entre la gracia como u atributo de Cristo y la gracia como método de salvación hecha posible por el sacrificio de Cristo.

Heppenstall afirmó inequívocamente la realidad del pecado que permanece en el creyente hasta la segunda venida de Cristo. (18) Brinsmead se equivocó porque defendía una perfección que tendría lugar antes del segundo advenimiento. Dijo Heppenstall: " ... jamás habrá un momento en la vida cristiana en que el creyente pueda saber que finalmente ha alcanzado la condición sin pecado". (19)

No es exagerado decir que la refutación por Heppenstall de la doctrina de Brinsmead es un claro clímax en la teología adventista. (20) No existe su igual ni antes del período contemporáneo ni después de comienzo de la década de 1950. Parece que Heppenstall pudo discernir la conclusión lógica del énfasis reformador de Brinsmead más claramente que el mismo Brinsmead. Durante un tiempo, Brinsmead no pudo ver que la negación de la perfección por Heppenstall era la conclusión lógica e inevitable de su propia negación del perfeccionismo aquí y ahora.

No pasó mucho tiempo antes de que los teólogos adventistas comenzaran a abrazar públicamente la posición de Heppenstall. (21) En la segunda mitad de la década de 1960, apareció una corriente constante de artículos en la literatura adventista negando la posibilidad de alcanzar un estado sin pecado antes del segundo advenimiento de Cristo. (22) El objeto de estos artículos era refutar la doctrina de Brinsmead del perfeccionismo en el juicio.

No debemos dejar de notar el interesante cambio de circunstancias en este punto. En los primeros años de la década, Brinsmead encontró oposición porque ubicó la obtención de la perfección demasiado tarde. Fue acusado de posponer hasta el juicio lo que necesita que se haga ahora. Luego hubo un cambio radical, y ¡Brinsmead fue atacado por poner la obtención de la completa perfección moral demasiado temprano! Fue acusado de poner en el juicio lo que no tendría lugar sino hasta después del juicio, al regreso de Cristo.

Debe notarse también el inequívoco rompimiento con la tradición adventista. Los líderes de la iglesia - por medio del Comité de Defensa de la Literatura y algunos teólogos sobresalientes en las huellas de la nueva teología de Heppenstall - ihicieron a un lado la enseñanza de más de cien años de teología adventista! El apasionado perfeccionismo de M. L. Andreasen en The Sanctuary Service y The Book of Hebrews, el énfasis perfeccionista de W. H. Branson, y el perfeccionismo implícito de Questions on Doctrine - todos salieron del adventismo en términos muy claros a causa de esta nueva teología.

Los que sostenían el Despertar en ese momento estaban demasiado conscientes de que este claro rompimiento con el adventismo tradicional había tenido lugar. En respuesta a la obra del pastor L. C. Naden The Perfecting of the Saints, Brinsmead publicó el siguiente desafío:

Reto al pastor Naden a que presente cualquier declaración en literatura Adventista del Séptimo Día, escrita antes del actual mensaje del Despertar, que enseñe que el pueblo de Dios no será moralmente perfecto y sin pecado sino hasta que Jesús venga en las nubes del cielo. Eso simplemente no es doctrina adventista básica. (23)

Parece que este desafío nunca fue aceptado, y esto no es sorprendente. Que este escritor sepa, sería imposible hallar apoyo para la posición de Heppenstall en la teología adventista de antes de la década de 1950.

Lo que sí sorprende es cómo pudo el Dr. Heppenstall enseñar esa doctrina (y aparentemente inducir a otros a abrazarla), pero evitar la condena de los líderes de la iglesia. Lo que es todavía más sorprendente es que el Comité para la Defensa de la Literatura oficial y la respetada Review and Herald patrocinaran la misma enseñanza y no tuvieran que responder en público. Una reflexión sobre la recepción de Questions on Doctrine revelará que no disfrutó de los mismos privilegios que esta nueva enseñanza. Ciertamente, Heppenstall y otros no defendían un problema periférico. La doctrina del perfeccionamiento de la generación final está cerca del corazón de la teología adventista.

La única respuesta al fenómeno antes mencionado, a la cual hemos podido arribar, es que la tranquila recepción del anti-perfeccionismo de Heppenstall era un indicador del grado hasta el cual los líderes adventistas veían el desafío Brinsmead como indeseable. Por otra parte, los que en la actualidad se ven a sí mismos como habiendo adoptado una fiel posición reformista están inclinados a ver la situación en el tiempo de la revolución Heppenstall como providencial. El avance de Heppenstall hacia una posición reformista más plena puede haber sido imposible si la iglesia no hubiera estado combatiendo la enseñanza Brinsmead.

La ironía del período no debe pasar inadvertida. En el tiempo del revolucionario anti-perfeccionismo de Heppenstall, la "facción" de Brinsmead (como los adventistas la designaban) era más conservadoramente adventista que la del propio Comité para la Defensa de la Literatura de la iglesia. Debido a que la agitación Brinsmead no deseaba desligarse de la teología adventista histórica, resistió vehementemente el énfasis de Heppenstall. En realidad, tan preocupado estaba el Despertar por preservar lo que veía como adventismo histórico que el énfasis reformista de su plataforma tomó claramente un lugar secundario en su enseñanza durante la segunda mitad de la década de 1960. El Despertar se preocupó por defender el perfeccionismo adventista en vez de especializarse en el evangelio de la Reforma. (24) La ironía de la situación dentro del grupo de Brinsmead era que el énfasis reformista de Heppenstall contra el perfeccionismo, que era más fuerte, disminuyó el énfasis del Despertar en el evangelio que con tanta fuerza había proclamado en los primeros años de la década.

Para concluir este aspecto de la década de 1960, debemos llamar la atención a los logros positivos que se hicieron hacia la realización del objetivo del movimiento adventista: (1) La realidad del pecado original quedó incrustada en la teología adventista entre teólogos como Heppenstall y Ford. (2) El corolario de esta posición era un claro repudio a la posibilidad de la perfección moral en esta vida - un abrazar el simul justus et peccator (justo y pecador al mismo tiempo) de los reformadores. En estas dos características tuvo lugar un progreso hacia la teología reformista como no se había visto en la historia de la Iglesia Adventista desde sus comienzos.

Rasgos esperanzadores de la década de 1960

Una lectura de la literatura Adventista del Séptimo Día (especialmente Review and Herald) en la década de 1960 indica que la iglesia estaba intentando hacer honor a su llamado a ser la heredera especial de los reformadores. Hay repetidas advertencias contra el legalismo, así como numerosas afirmaciones en el sentido de que el futuro de la iglesia reside en recuperar la verdadera predicación de la justicia por la fe. Lo que dice R. S. Watts es típico: "No hay ninguna obra en el mundo tan grande ni tan gloriosa, ninguna obra que Dios honre tanto, como el evangelio de la justificación en el Señor Jesús". (25)

El mismo Watts refleja la perspectiva de la Reforma en su artículo sobre "El camino de Dios es la gracia". (26) A diferencia de Questions on Doctrine, su posición no es en la tradición agustiniana-tridentina sino la de la Reforma. La gracia no es un poder regenerador sino "el favor y la amorosa bondad de parte de Dios ... enteramente inmerecidos y para los cuales no tenemos méritos". Watts hasta hace un breve contraste entre su punto de vista sobre la gracia y el del catolicismo romano. Dice: "El catolicismo romano enseña que un hombre es justificado, por lo menos en parte, por su propia justicia, infundida e inherente, más bien que por la justicia divina, vicaria e imputada". De manera convincente, Watts concluye su artículo con un ataque contra todas las obras humanas como contribuyentes a la salvación del hombre en manera alguna.

Watts también dirigió su atención al tema de la justificación y cayó sólidamente en la perspectiva de los reformadores. La justificación para la vida eterna es por medio de la justicia imputada de Cristo. La justificación no significa "hacer justo" sino más bien "declarar justo". La justicia por la cual alcanzamos la vida eterna es la que Cristo hace por nosotros y no la que hace en nosotros. (27)

En la Review and Herald de abril 21, 1960, el Dr. W. G. C. Murdoch también se apartó de la perspectiva de la gracia de Questions on Doctrine. (28) Para Murdoch, la gracia es la buena voluntad y la bondad de Dios en el en evento Cristo. Murdoch no mira la obra del Cristo interior sino a la obra de Cristo fuera del creyente en el Calvario como el significado y la maravilla de la gracia.

En la década de 1960, un teólogo dentro del adventismo que demostró una firme confianza en la perspectiva de la Reforma fue un australiano, el Dr. Desmond Ford. (29) Al examinar la enseñanza de Ford, debe decirse que demostró una consistencia digna de alabanza en la Reforma durante un período de cambio. Como ya hemos notado, Ford fue explícito en su afirmación de la doctrina del pecado original. (30) Enseñó esto consistentemente durante toda la década de 1960 y parte de la de 1970. (31) Ford también repudió el perfeccionismo por considerarlo contrario al evangelio. (32) De la misma manera, sostuvo el punto de vista protestante de la justificación forense (33) y la posición protestante sobre la condición sin pecado de la naturaleza humana de Cristo. (34) No sólo adoptó el aspecto evangélico de la enseñanza de Brinsmead de la década de 1960 (es decir, que Cristo es nuestra justicia en el cielo a la hora del juicio), sino que lo hizo así junto con una clara perspectiva reformista sobre el perfeccionismo. Así, pues, no estaría lejos de la verdad decir que, ya en la década de 1960, el Dr. Ford se anticipó a la clara corriente reformista que habría de surgir dentro del adventismo en la década de 1970.

La década de 1960 presenció aun otras indicaciones del hecho de que la Iglesia Adventista buscase permanecer fiel a su creencia de que Dios la había llamado a predicar el evangelio de la Reforma de una manera que no era posible para otros cuerpos cristianos. Por ejemplo, fue en esta década cuando H. K. LaRondelle fue a la Universidad Libre de Amsterdam a estudiar para su doctorado bajo el erudito reformado G. C. Berkower. A su debido tiempo, la disertación doctoral de LaRondelle fue publicada bajo el título de Perfection and Perfectionism: A Dogmatic-Ethical Study of Biblical Perfection and Phenomenal Perfectionism [Perfección y perfeccionismo: Un estudio dogmático-ético de la perfección bíblica y el perfeccionismo fenomenal]. El estudio encaja perfectamente dentro de la perspectiva de la Reforma.

Al principio de este capítulo, indicamos que la turbulenta década de 1960 produjo un apoyo en modo alguno inequívoco del evangelio de la Reforma. La misma fuente produjo material mutuamente excluyente. Hemos reservado otras características prometedoras de la producción teológica del período hasta este punto para proporcionar un contraste con elementos contrarios a la perspectiva reformista.

Mientras que el Comité para la Defensa de la Literatura de la Conferencia General estaba feliz (?) de publicar la revolucionaria teología de Heppenstall sobre el perfeccionismo, también publicó material que era diametralmente opuesto a su posición. El mismo comité que hizo pública la negativa explícita de la perfección en esta vida por parte de Heppenstall también publicó en 1967 (unos cuatro años después de la exposición pública de Heppenstall sobre la perfección), Basic Brinsmead Belief. Escrita por alan Starkey, esta publicación afirmaba:

... decir que el corrupto principio del pecado, la fuente del mal, la naturaleza humana, permanece en la vida del subconsciente del creyente hasta la expiación final retrasa la obra que debe hacerse hoy. Una mujer se horrorizó cuando yo insistí en que los pecados deben ser "borrados" de la vida hoy. Ella creía que esta era la obra de la expiación final. (35)

De la misma manera, en Review and Herald tenemos tanto defensa como negación del perfeccionismo. (36) Hay artículos que afirman la naturaleza forense protestante de la justificación (37), y hay otros que incluyen la obra interior de la regeneración en el artículo de la justificación. (38) H. L. Rudy es uno de los más explícitos ejemplos de esto último. La justificación "es la venida del Espíritu de Cristo en el corazón de los que creen que los cambios en su situación de 'hijos de la ira' a 'hijos de Dios'". (39) Pero, para Kenneth H. Wood, la justificación es tener la justicia de Cristo acreditada a nuestra cuenta, una transacción legal llevada a cabo por Dios. (40)

Hay que decir que, en la década de 1960, la producción teológica del adventismo acerca del evangelio baja a favor de la perspectiva católico-romana hasta un grado mayor que la de la Reforma. (41) Hasta los autores más protestantes, como R. S. Watts, tienen la tendencia a relegar la justificación al perdón de los pecados pasados sólo y verla sólo como poseedora de una importancia inicial. Lo mismo que con el adventismo de antes de 1950, esto da como resultado una tendencia a subordinar la justificación a la santificación. F. E.Brainard lo expresa como sigue: Este acto de justificación es enteramente obra de Dios. ... El hombre recién convertido, habiendo sido limpiado de culpa, está preparado para dar el siguiente paso hacia el cielo y la vida eterna. (42)

¡E. E. Wheeler puede hablar de depender demasiado de la justicia imputada de Cristo y de no tratar de esforzarse para que más y más justicia pueda impartirse de modo que necesitemos menos y menos justicia imputada para cubrir los pecados pasados! (43) La subordinación de la justificación a la santificación es expresada nuevamente por F. G. Clifford, que dice que, si necesitamos tener que entender lo que Cristo ha hecho por nosotros, hay una necesidad todavía mayor de permitirle hacer su efectiva obra en nosotros. (44)

Es obvio que, aunque hay algunos aspectos prometedores en la articulación, por parte del adventismo, del evangelio de la Reforma en la década de 1960, los verdaderos logros de la década han de encontrarse en la afirmación del pecado original y el repudio de la perfección en esta vida. Este significativo avance aparece en la teología de hombres como Edward Heppenstall, Desmond Ford, y H. K. LaRondelle.

Al final de la década

Resumamos la década bajo discusión. Mirada desde un ángulo, la década de 1960 perpetúa el adventismo de antes de la década de 1950. Hasta un grado mayor o menor, la teología adventista del evangelio siempre ha tenido dos elementos fundamentalmente conflictivos - el de Trento y el de los reformadores. Esta situación no cambia en la década de 1960. Las dos corrientes de pensamiento todavía están presentes.

Sin embargo, a pesar de esta unidad con el adventismo de antes de 1950, hay también distinción. La década de 1960 fue de un definido avance en el área de la soteriología. De pie sobre los hombros del avance cristológico de la década de 1950, surgió una fuerte doctrina del pecado original y una negación de la perfección en el proceso de salvación. Estos aspectos eran nuevos en la teología adventista.

No es sólo que en la década de 1950 surgió un concepto más claro de lo que significaba el evangelio de la Reforma, sino que el mensaje protestante - sin duda debido a un conflicto doctrinal - fue llevado al frente más clara y contundentemente que antes en la historia del adventismo. Fue un período en que el evangelio de la Reforma ganaba terreno en la conciencia adventista.

Finalmente, la década de 1960 fue una época en que se vio más claramente que nunca antes que el adventismo carecía de unidad en el área central de la teología. Para ilustrar esto, nos referimos nuevamente a la oposición de la iglesia a la enseñanza de Brinsmead. Hubo oposición al Despertar (1) sobre la base de una fuerte creencia en la perfección aquí y ahora. Pero también hubo oposición (2) sobre la base de una fuerte negación de la perfección en esta vida. ¿Cuál era la posición "oficial" de la denominación sobre este problema? La única respuesta puede ser que el adventismo oficial adoptó ambas posiciones.

El hecho de que el adventismo oficial buscaba adoptar oficialmente ambas posiciones arroja una luz interesante sobre la situación en la década de 1960. El hecho es que tanto el adventismo oficial como Brinsmead contenían elementos conflictivos en sus sistemas. Brinsmead buscaba efectuar una síntesis entre la justificación por la fe sola de la Reforma y la creencia adventista tradicional en la perfección. El adventismo oficial sostenía, por una parte, una perfección aquí y ahora basada en la tradicional dependencia adventista en la perspectiva de Trento y, por la otra, una negación radical de la perfección con sus raíces en la teología de la Reforma y el avance cristológico de Questions on Doctrine.

La década de 1960 se cierra con un conflicto entre el adventismo oficial y el grupo de Brinsmead. Pero también hay un conflicto en las respectivas posiciones. En la siguiente década, queda por ver cómo se resuelven estos conflictos y cómo le va al evangelio de los reformadores en esa resolución.

- 1. Una muestra del material producido en el conflicto con la enseñanza Brinsmead es como sigue: Robert D. Brinsmead, A Doctrinal Analysis of "The History and Teaching of Robert Brinsmead"; ídem, Timing of Revelation 15; Francis E. Bush, How a Pastor Meets the Brinsmead Issue; Errors of the Brinsmead Teachings; Paul H. Freeman, ed., Evaluation of Brinsmead Doctrine; Edward Heppenstall, "Some Theological Considerations of Perfection"; A. M. Karolyi, Errors of the Brinsmead Teachings; L. C. Naden, What Do the Brinsmead Faction Really Believe?; Lauri Onjukka, The Sanctuary and Perfection; E. N. Sargeant, Brinsmead; John A. Slade, Lessons from a Detour; A Survey of My Experience in the Brinsmead Movement; Defense Literature Committee of the General Conference, Perfection; ídem, Some Current Errors in Brinsmead Teachings; ídem, The History and Teaching of Robert Brinsmead.
- 2. "Negativo" no tiene el propósito de dar a entender un valor de juicio. Es una declaración de la naturaleza del resultado, medido contra el evangelio de la Reforma, que los adventistas afirman haber heredado más que cualesquiera otros cristianos.

- 3. Naden, Brinsmead Faction, pp. 1, 4. Véase también Timing of Revelation 18, pp. 34-6.
- 4. Defense Literature Committee, History and Teaching, p. 37.
- 5. Brinsmead, Doctrinal Analysis, p. 32.
- 6. Alan Starkey, Basic Brinsmead Belief, p. 9. Énfasis añadido. Cf. "Primero, decir que el corrupto principio del pecado, la fuente del mal, la naturaleza pecaminosa, permanece en la vida subconsciente del creyente después de su conversión, es negar la verdadera naturaleza de la experiencia del renacimiento" (p. 5).
- 7. "La ley de la herencia se aplica a las pasiones y no a las contaminaciones. Si la contaminación es hereditaria, entonces Cristo habría estado contaminado cuando vino a este mundo y, por consiguiente, no podría ser 'esa cosa santa'. Lucas 1:35. Hasta los hijos de un esposo incrédulo son llamados santos, una declaración que debería ser un consuelo para las esposas de tales esposos. 1 Corintios 7:14. Sin embargo, como adventistas, no creemos en el pecado original" (Andreasen, Letters to the Churches, p. 56). Énfasis añadido.
- 8. Defense Literature Committee, History and Teaching, p. 1. Cf. Brinsmead, Doctrinal Analysis, p. 1, en que Brinsmead cita unos 30 ataques contra él mismoy el Despertar, redactados emotivamente.
- 9. Defense Literature Committee, History and Teaching, p. 37.
- 10. David McMahon, "Introduction" a la obra Robert D. Brinsmead, An Answer to "Conflicting Concepts of Righteousness by Faith in the Seventh-day Adventist Church", p. vii.
- 11. El Dr. Heppenstall era en ese entonces Director del Departamento de Teología de la Universidad Andrews.
- 12. Edward Heppenstall, "Is Perfection Possible?" Signs of the Times, Dic. 1963.
- 13. Freeman, Evaluation of Brinsmead Doctrine, p. 6.
- 14. Ibid.
- 15. Ibid., p. 7.
- 16. Ibid., pp. 8-9.
- 17. El suplemento contenía los siguientes ensayos: Erwin R. Gane, "Christ and Human Perfection"; Edward Heppenstall, Some Theological Considerations of Perfection", Robert W. Olson, "Outline Studies on Christian Perfection and Original Sin". La sección delDr. Heppenstall está en las páginas 14-24.
- 18. "La vieja criatura o el viejo hombre permanece con nosotros hasta el día de nuestra muerte o el día de la venida de Cristo; pero, mientras miremos a Cristo el autor y consumador de nuestra fe, el pecado y el yo no pueden prevalecer. ... El cristiano cree que todavía permanece en el hombre regenerado una fuente de mal, que el pecado siempre existe en los santos hasta que sean despojados de sus cuerpos mortales. ... Este pecado original permanece en los cristianos y en los no cristianos hasta que mueran o sean trasladados" (Edward Heppenstall, "Definition of Righteousness", en lecciones en la Universidad Andrews, pp. 18-20. "Aquí encontramos [1 Juan 1:8-10) la más solemne advertencia contra la doctrina de la perfección sin pecado en esta vida. ... El cristiano sabe que todavía queda en él una fuente del mal, una naturaleza depravada" ídem, "Is Perfection Possible?".

- 19. Freeman, Evaluation of Brinsmead Doctrine, p. 8.
- 20. Nuevamente, es necesario recordar que estamos hablando del grado hasta el cual la teología adventista se aproxima a su declarada herencia reformista.
- 21. Teólogos como el Dr. Desmond Ford, el Profesor Hans K. LaRondelle, los pastores Taylor G. Bunch, Ralph S. Watts. L. C. Naden, Harry W. Lowe, Norval E. Pease, y el Dr. Raymond Cottrell.
- 22. Véase de Raymond F. Cottrell, Perfection in Christ. (Esta declaración de Cottrrell no es en modo alguno la más fuerte en el nuevo enfoque adventista); Harry W. Lowe, Redeeming Grace, esp. pp. 117-47 (Lowe es más claro que Cottrell en la refutación de la perfección.); E. W. Vick, Let Me Assure You; L. C. Naden, The Perfecting of the Saints; ídem, In Quest of Holiness; Defense Literature Committee, Perfection. (Esto da un uso bíblico de la palabra perfección y recomienda la obra de Benjamin B. Warfield Perfectionism). Véase también: "Webster define perfección como ser 'sin culpa' y 'sin defecto', con caracteres 'completamente formados', 'completamente desarrollados', 'que satisfacen las más altas expectativas', y habiendo alcanzado 'plena madurez'. Se dice que el perfeccionismo, desde un punto de vista teológico, es 'la doctrina de que un estado de libertad delpecado es alcanzable, o que ha sido alcanzado, en la vida terrenal. ... Debemos recordar que sólo cuando Jesús venga podemos ser hechos perfectos" (Taylor GH. Bunch, "When Can We Claim Sinless Perfection?" [¿Cuándo podemos decir que somos perfectos?] The Ministry, Dic. 1965). "Jamás alcanzaremos la perfección sin pecado en esta vida" (Ralph S. Watts, "God's Crash Program for the Church", Review and Herald, 19 Mayo 1966). "El creyente consagrado tiene el pecado en él pero no sobre él, del mismo modo que Cristo tenía pecado sobre él pero no pecado en Él ..., toda alma convertida todavía tiene que combatir su antigua naturaleza. ... Nuestra antigua naturaleza será finalmente destruida en la glorificación cuando regrese nuestro Señor. Entonces no tendremos pecado ni en nosotros ni sobre nosotros" (Desmond Ford, Signs of the Times, edición australiana, 1 Agosto 1967).
- 23. Brinsmead, Timing of Revelation 15, p. 37.
- 24. Casi toda la literatura del Despetar revela este hecho. Son ejemplos la respuesta de Robert D. Brinsmead a L. C. Naden en íbid., y la defensa del Dr. Jack Zwemer de la enseñanza del Despertar en la obra de Freeman Evaluation of Brinsmed Doctrine, pp. 15-24.
- 25. Ralph S. Watts, "The Message That Brings the Latter Rain", Review and Herald, 20 Oct. 1960, p. 10.
- 26. Ralph S. Watts, "God's Way Is Grace", Review and Herald, 30 May, 1963, pp. 2-3.
- 27. Ralph S. Watts, "The Faith That Saves", Review and Herald, 4 June 1963, pp. 1, 4.
- 28. W. G. C. Murdoch, "The Only Way to Salvation", Review and Salvation, 21 Apr., 1960, pp. 6, 7.
- 29. Desmond Ford era Director del Departamento de Teología en Avondale College, New South Wales, Australia.
- 30. Véase el no. 22 arriba.
- 31. Durante muchos años, el Dr. Ford ha escrito una sección de la edición australiana de Signs of the Times titulada "Bible Answers" [Respuestas bíblicas]. Un examen de esta sección con el correr de los años corroborará lo que se dice en el texto de este libro concerniente a Ford. Para los puntos de vista de Ford sobre el pecado original, la depravación, y la condición sin pecado, véase de Desmond Ford, "Perfect Love", Signs of the Times, edición australiana, Marzo de 1964; 1 Ago. 1967; ídem, "What About Romans 6?", íbid., Junio 1971; ídem, "Some Children Like Saints", íbid., Junio 1971; ídem, "The Case of the Baptist", ibid., Junio 1971; ídem, "Are They Born with Sin?", Aug. 1971.

- 32. Para la perspectiva anti-perfeccionista de Ford y ciertamente para otras claras declaraciones sobre su posición consciente en la tradición de la Reforma durante la década de 1960, veáse de Desmond Ford, Unlocking God´s Treasury, esp. pp. 15-18.
- 33. Véase P. 10, "Can a man repent of himself?" ["¿Puede el hombre arrepentirse de sí mismo?]"; P. 11, "How only can righteousness be obtained" ["¿Cuál es la única manera en que puede obtenerse la justificación?"], íbid. p. 15. Véase también "Righteousness by Faith" ["Justificación por la fe"], (p. 17). Ya en julio de 1959, en respuesta a la pregunta: "What is meant by justification?" ["¿Qué quiere decir justificación?"], Ford expresó inequívocamente la posición protestante en cuanto a la justificación: "La palabra 'justificación' tiene un significado forense, ... tiene asociaciones legales y está conectada vitalmente con los problemas de la ley. Una definición sería 'declarar a una persona como justa ante la ley'. ... Así, pues, cuando el pecador, personal y agradecidamente, acepta el pago que Cristo efectuó por los pecados en el Calvario, entonces Dios acepta el sacrificio de Cristo por esos pecados. ... La divina absolución imputa la inocencia a causa de la aceptación por el pecador de Aquél que es el único que tiene perfecta justicia. ...". (Desmond Ford, Signs of the Times, edición australiana, julio 1959). Cf. ídem, Grace or Works? ibid., Ene. 1960.
- 34. Cuando lleguemos a la década de 1970, tendremos ocasión de examinar mejor este aspecto de la enseñanza de Desmond Ford. Para una muestra de la década de 1960, véase de Desmond Ford "Christ's Death", Signs of the Times, edición australiana, sept. 1968; ídem, "Did Christ Have Sinful Thoughts?", ibid., Mar. 1969.
- 35. Starkey, Basic Brinsmead Belief, p. 9. Énfasis añadido. Cf. n. 6 arriba.
- 36. Véase C. J. Ritchie, "Sanctification-Imparted Righteousness", Review and Herald, 1 Junio 1961; L. C. Naden, "Christian Perfection How Do We Attain It?", Ibid., Sept. 1964.
- 37. E. g., B. A. Scherr, "The Gospel in Romans", Review and Herald, 7 Ene. 1960, pp. 9-10.
- 38. E. g., Watts, "God's Way is Grace", pp. 2-3.
- 39. H. L. Rudy, "Adopted into the Heavenly Family", Review and Herald, 14 Abr., 1960, p. 9-10. Cf. la posición contraria en "The Faith That Saves", ibid., 6 Jun. 1963, pp. 1, 4-5.
- 40. Kenneth H. Wood, "The Goal Is Perfection", Review and Herald, 30 Nov. 1967, p. 3.
- 41. Para la explícita teología tridentina del evangelio además de las citas de arriba, véase de C. J. Ritchie, "Justified through Imputed Righteousness", Review and Herald, 27 Abr. 1961; L. B. Reynolds, "The Mystery Finished", ibid., 28 Mayo 1964, pp. 4-6; E. W. Marter, "The Meaning of the Law in Galatians", ibid., 7 Dic. 1964, pp. 2-3.
- 42. E. E. Brainard, "Three Steps to Heaven", Review and Herald, 11 Feb. 1960, pp. 6-7.
- 43. E. E. Wheeler, "Paul Preacher of Perfection", Review and Herald, 6 Ago. 1964, p. 3.
- 44. F. G. Clifford, "God's Righteousness May Be Ours", Review and Herald, 11 Oct. 1962, pp. 9-11.

Capítulo 7

Avance y retroceso: La década de 1970

La década de 1970 es la época en que, por primera vez, surgen en el Adventismo dos corrientes de pensamiento consistentes acerca del evangelio. Una corriente lleva los avances cristológicos de la década de 1950 y los avances soteriológicos de la década de 1960 a su fin lógico. La otra corriente retrocede desde esos avances hacia el adventismo de antes de la década de 1950. Esta división lleva el adventismo al umbral de un zarandeo sin precedentes. Ahora es nuestra tarea seguir los pasos de este asombroso desarrollo.

Brinsmead capitula ante Heppenstall y Ford

Al principio de la década de 1970, Robert Brinsmead y sus colegas se sumergieron profundamente en el estudio de la Reforma protestante y las implicaciones de la teología paulina en el estudio de la teología reformada y la teología católico-romana. Brinsmead llegó a una renovada interpretación de los temas en disputa del siglo dieciséis - en particular, el significado y las implicaciones de la justificación por la fe sola.

El redescubrimiento del evangelio de la Reforma causó una revolución en el modo de pensar de Brinsmead. (1) Por primera vez, entendió el verdadero significado de la justificación por la fe sola - su primacía, su centralidad, y su todo suficiencia. Se le hizo claro lo que Lutero quería decir al llamar a la justificación el artículo sobre el cual la iglesia permanecería en pie o se caía.

Lo que esto significaba para Brinsmead y sus colegas era que, mientras que en el pasado la Reforma siempre había sido considerada a la luz de la distintiva perspectiva adventista, ahora la perspectiva adventista debía ser vista a la luz de la Reforma. Brinsmead llegó a creer que cualquier edificación sobre la Reforma tenía que ser una edificación sobre la Reforma, y no en lugar de la Reforma. Cualquier contribución que el adventismo tuviera que hacer al mundo no debía entrar en conflicto con el artículo central de la teología de la Reforma - el evangelio de la justificación por la fe sola.

Teológicamente, el redescubrimiento de Brinsmead significaba lo siguiente:

- 1. Brinsmead se vio obligado a aceptar la posición de Heppenstall, Ford, y los demás en lo relativo a la cuestión de la perfección. Aunque Brinsmead había enseñado un perfeccionismo modificado (es decir, perfección en el juicio, pero no antes), ahora se daba cuenta de que aun un perfeccionismo modificado y una justificación por la fe sola no pueden vivir felizmente en la misma casa. Niebuhr le enfocó el problema: para los reformadores, justificación era una justicia por fe, y vieron su propia verdadera naturaleza y su verdadero destino en términos de esta justicia y no en los de ninguna justicia tangible ni empírica en el proceso histórico. Heppenstall y Ford tenían razón: no puede haber ninguna perfección hasta que Cristo venga.
- 2. Usando el evangelio de la Reforma como canon, Brinsmead y sus colegas llegaron a la conclusión de que la manera adventista tradicional de tratar la "justificación por la fe" estaba en armonía con la teología católico-romana y no con la teología de los reformadores. Como hemos tenido amplia ocasión de hacer notar, el adventismo tradicional veía la justificación como el perdón inicial de los pecados del pasado, mientras la regeneración y la santificación eran consideradas como la habilitación de una persona para sostenerse en el juicio venidero. Se pensaba que la justificación por fe abarcaba tanto la justificación como la santificación. Brinsmead llegó al convencimiento por medio de Lutero y Calvino (y también de Chemnitz) de que la justificación por la fe significa justificación solamente. Entendió que continuar en los patrones de pensamiento del adventismo tradicional era mezclar la ley y el evangelio, y depender en última instancia del desarrollo del carácter y la renovación interna más bien que en una justicia ajena para ser aceptados por Dios, y ser obligados a postular el perfeccionismo en esta vida.

Llegó a la conclusión de que el sentido adventista tradicional de "justificación por la fe" conduce a enfocarse en el santo - la terrible idea de volvernos hacia nosotros mismos.

3. La justificación por la fe solamente en la justicia ajena de Cristo llamó al cuestionamiento a la tradicional escatología adventista de Brinsmead. En su teología de los 60, había tratado de mantener bajo un mismo techo al pecado original y al perfeccionismo en el juicio. Ahora el evangelio de Pablo y los reformadores dejaban claro que el perfeccionismo en el juicio de Brinsmead era un intento por tratar el pecado original de tal manera que equivalía a competir con la obediencia activa y la obediencia pasiva del Sustituto Dios-hombre. El perfeccionismo en el juicio de Brinsmead era una medida de urgencia para manejar el problema del pecado original. Pero el evangelio de los reformadores le enseñó que la justificación por fe en los méritos de Cristo era el único método efectivo tratar con el pecado original. (2) Mientras que en el adventismo tradicional la naturaleza inicial, mera de la justificación era una concesión a la aceptación final sobre la base de la renovación interna, la renovación final de Brinsmead era una concesión a la justificación, pero también la viciaba. (3) Según él, todo esto "debía desaparecer". La justificación era vista como claramente escatológica. Era el veredicto de Dios en el día del juicio final, recibido aquí y ahora por fe.

Para Brinsmead, este punto de vista escatológico de la justificación significaba que nunca puede estar subordinada a la santificación, contrariamente a la mucha teología adventista tradicional. Aunque el creyente permanece justificado, la justificación es siempre aquéllo hacia lo cual se está moviendo. Como el salmista, el creyente puede esperar, no tanto un juicio de él por el Juez, sino a un juicio a favor de él. El juicio es vindicación - una vindicación de la que el creyente ya disfruta por fe.

4. Brinsmead testifica que este redescubrimiento lo volvió a él y a sus colegas fuera de sí mismos hacia los demás. Con la llegada del evangelio de Pablo y los reformadores, la mentalidad sectaria comenzó a desvanecerse. Brinsmead buscó la comunidad del pueblo de Dios dondequiera que pudiera hallarla. Además, él y sus compañeros agitadores se acercaron a los cristianos adventistas que se habían separado para confesar sus errores y procurar la reconciliación. (4)

La principal expresión de la nueva mirada de Brinsmead hacia fuera fue su empresa de publicación, la revista Present Truth. El principal propósito de Present Truth era recordarles a los protestantes su herencia reformista y cuán lejos se habían alejado de ella.

La capitulación de Brinsmead: Una amenaza más peligrosa

El lector no dejará de notar la ironía del subtítulo anterior. Durante el conflicto de la década de 1960, los líderes de la iglesia se volvieron a Heppenstall y a Ford en busca de una respuesta a las enseñanzas de Brinsmead. Así, pues, cuando éste capituló ante la posición de Heppenstall y Ford, uno naturalmente habría esperado que los líderes quedaran encantados. Sin embargo, habría de tener lugar una casi increíble serie de sucesos: ¡Brinsmead llegó a ser considerado una amenaza mayor que nunca!

Dentro del adventismo en general, la opinión concerniente a Present Truth variaba. El Dr. Desmond Ford, de Avondale, y L. C. Naden, presidente retirado de la División Australasiática, consideraron que el nuevo cambio de Brinsmead estaba en la dirección teológica correcta. En algunos respectos, era una vindicación de la posición de Ford y Naden sobre la perfección. Sin embargo, salió una alarma de las oficinas centrales de la iglesia en Washington, D. C. por el punto de vista "unilateral" de Brinsmead con respecto a la justificación por la fe. En las oficinas centrales, Kenneth Wood y Herbert Douglass, editors of Review and Herald, comenzaron a hacer énfasis en cosas tales como la piedad de una vida victoriosa, el desarrollo de personas que demostrasen las vidas impecables en la última generación, el ejemplo de Cristo en una vida impecable, y la naturaleza humana impecable de Cristo. Los principales teólogos de la División Australasiática comenzaron a alarmarse por el énfasis perfeccionista de Review and Herald y la ruina de los progresos cristológicos de Questions on Doctrine en la década de 1950.

Y en Norteamérica, el Dr. Heppenstall y algunos teólogos principales de Andrews University tampoco se sentían felices con el perfeccionismo de Review and Herald y su enseñanza sobre la naturaleza humana pecaminosa de Cristo.

La polarización se vuelve obvia

Si quedaba alguna duda de si los líderes de la iglesia estaban adoptando una posición opuesta hacia el nuevo mensaje de Brinsmead, esta duda se disipó en 1974 con la aparición de un número especial de Review and Herald sobre el tema "Justificación por la fe". (5) Era diametralmente opuesto a la enseñanza de Brinsmead. El número especial definía la justificación por la fe como

... más que una doctrina, es una relación con un propósito. Y si volvemos nuestras espaldas al pecado, y dejamos que Cristo viva su vida en nosotros, no importa qué nombre le demos al proceso. (6)

Parece que Present Truth Magazine estaba siendo criticada por ser cerebral en su enfoque del evangelio porque hablaba mucho de la "doctrina" de la justificación por la fe.

En el mismo número especial, Don Neufeld describe la justificación por la fe como una "experiencia", (7) y la "no condenación" de Romanos 8 es interpretada a la manera de Trento. (8) C. Mervin Maxwell dice inequívocamente: "La justificación por fe es mucho más que el perdón de los pecados; es también victoria sobre el pecado". (9) Podrían citarse otros pasajes para mostrar que Review and Herald persiste en la tradicional definición adventista de justificación por la fe en el sentido de que incluye tanto la justificación como la santificación. (10) Mirado desde una perspectiva académica, no es exagerado decir que este número especial se especializa en la santificación y el desarrollo del carácter y un énfasis hagiocéntrico (centrado en el creyente). (11)

Herbert Douglass ha surgido en la década de 1970 como quien está tratando de hacer que el perfeccionismo de Andreasen-Branson sea dominante en el pensamiento adventista. En el número especial de Review and Herald, Douglass propone decirles a sus lectores "Por qué Dios es urgente y sin embargo espera". La respuesta es: "Dios espera un pueblo que demuestre que lo que Jesús hizo ... puede ser hecho por sus seguidores ...". (12) Dice Douglass: "Dios espera un pueblo así". (13) Este es el perfeccionismo aquí y ahora de los primeros años (y los años posteriores) de la década de 1960, y caracteriza la posición de la iglesia de acuerdo con Review and Herald en la década de 1970.

Algunas semanas después de la distribución del número especial de Review and Herald en Australia, Brinsmead produjo un folleto titulado A Statement to My S. D. A. Friends [Una declaración para mis amigos A. S. D.]. (14) Sin mencionar a Review and Herald, cuestionó la suposición de que la santificación pertenezca al artículo paulino sobre la justificación por la fe. Brinsmead afirmaba que la justificación por la fe no es nada hecho por nosotros o sentido por nosotros y que nunca es una cualidad en nosotros. La justificación en "justificación por la fe" es el hacer y el morir de Cristo, que es nuestro por la fe en el misericordioso veredicto de Dios. Brinsmead declaraba que esta posición es fiel a la de los reformadores del siglo dieciséis y todos los protestantes que los han representado durante unos cuatrocientos años. Llamar santificación a la "justificación por la fe" es ponerse del lado del Concilio de Trento contra la Reforma protestante.

Si el número especial de Review and Herald representa la posición de los líderes de la iglesia - y los eventos subsiguientes demuestran que lo es - entonces tenemos que decir que la ambivalencia de la posición de los líderes en la década de 1960 ha desaparecido. El liderazgo que una vez se adhirió al perfeccionismo aquí y ahora y al no perfeccionismo aquí y ahora (siguiendo a Heppenstall y a Ford) ahora defiende el perfeccionismo aquí y ahora solamente. Esto confronta al investigador académico con ciertas preguntas. ¿Qué significaba el hecho de que los líderes abrazasen la enseñanza de Heppenstall y Ford en la década de 1960? ¿Por qué esa posición ha caído fuera de servicio ahora? Otra pregunta más se suscita por el hecho de que los líderes de la iglesia ahora defienden el perfeccionismo de la generación final que Brinsmead defendía en la década de 1960, y Brinsmead ahora defiende el antiperfeccionismo que los líderes defendían en la década de 1960.

¿Qué indujo a los líderes a adoptar la posición de Brinsmead? Intentar responder estas preguntas puede que nos lleve fuera de nuestra tarea inmediata. Simplemente observamos las interesantes fluctuaciones.

La década de 1970 es un período de dos teologías distintas en la Iglesia Adventista. Hasta un punto u otro, la teología de Brinsmead siempre ha tenido voz dentro del adventismo, especialmente en la década de 1960. Pero, en la de 1970, por una definición más precisa de "justificación por la fe" y del perfeccionismo, ha sido purificada de los elementos viciantes que le estorbaban. Lo mismo sucede con la teología de los líderes Adventistas del Séptimo Día. La teología representada en Review and Herald siempre ha estado presente en el Adventismo. Pero surge en la década de 1970, purificada de los elementos (por ejemplo, el antiperfeccionismo) que habrían retardado su articulación efectiva.

Además, estas dos teologías nunca han estado en la relación mutua en que lo están en la actualidad. Cada una permanece purificada de elementos que lógicamente pertenecían a la otra, y cada una de ellas compite ahora por la devoción de los miembros de iglesia. Así, pues, esta década es un tiempo de polarización sin precedentes.

Al principio de este capítulo, mencionamos que cada una de estas teologías tiene una relación bastante diferente con las dos décadas precedentes. La teología de Brinsmead, dentro y fuera de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, es una teología lógicamente consistente tanto con los avances cristológicos de la década de 1950 y los avances soteriológicos de la década de 1960. Por otra parte, la teología del número especial de Review and Herald (y los artículos subsiguientes) tiene que soslayar veinte años de desarrollo teológico dentro de la Iglesia Adventista. Tiene que hacer a un lado tanto los avances cristológcos de la década de 1950 como los avances soteriológicos de la década de 1960. Así, pues - como veremos más tarde - el Dr. Herbert Douglass busca demostrar que Questions on Doctrine es, como lo llamó M. L. Andreasen, una "herejía condenable". Y los editores de Review and Herald también expresan su negación del pecado original y su desacuerdo con el antiperfeccionismo de un creciente número de defensores.

"La lealtad de camaradas entre Ford y Brinsmead" (15)

En 1975, la Sra. Desmond Ford publicó un trabajo titulado The Soteriological Implications of the Human Nature of Christ [Las implicaciones soteriológicas de la naturaleza humana de Cristo] (16. El trabajo incluía un apéndice de respuestas a preguntas, por el Dr. Ford. El enlace entre este manuscrito y el departamento de teología de Avondale College era obvio.

El trabajo se concentraba en tres áreas altamente controvertidas. (1) Examinaba la cuestión del estado impecable de la humanidad de Cristo y repudiaba claramente la doctrina de la naturaleza humana impecable de Cristo. (2) Trataba del significado de justificación por la fe, declarando claramente que la justificación por la fe es justificación sola. (3) El manuscrito recogía la cuestión del perfeccionismo y repudiaba la idea de la perfección en esta vida.

Este trabajo produjo una acalorada reacción de parte de algunos laicos influyentes y obreros de iglesia retirados en Australia. Los líderes de la iglesia en Norteamérica y Australia hicieron arreglos para tener una conferencia de administradores y teólogos en un intento por solucionar el problema. Esta conferencia tuvo lugar en Palmsdale, California, en Abril 23-30, 1976.

Sin embargo, antes de la conferencia de Palmsdale, un grupo grande de líderes de iglesia de Australia se reunió en Avondale en Feb. 3-4 para escuchar las acusaciones levantadas contra el Dr. Ford por un grupo encabezado por J. W. Kent. La principal acusación era concerniente a la interpretación de Ford de la justificación por la fe. El Dr. Ford fue atacado en un trabajo preparado por F. A. Basham como sigue:

Hay muchos que encuentran imposible distinguir entre la enseñanza contenida en el manuscrito [de la Sra. Ford] y la de Robert Brinsmead. El Departamento de Teología y Brinsmead están completamente de acuerdo tanto en lo que afirman que es cierto como en lo que denuncian como falso.

El manuscrito del Departamento de Teología argumenta que los que incluyeron la obra del Espíritu Santo dentro del significado de la frase "la justicia que es de fe" están enseñando un "falso evangelio". Brinsmead lo llama "romanismo sin tapujos". Ambas afirmaciones reflejan una actitud de hostilidad hacia la posición denominacional. (17)

El pastor Basham vio claramente los hechos de la situación cuando dijo: "Así que tenemos una clara división entre lo que el Dr. Ford enseña en Avondale y lo que enseñan nuestros hermanos norteamericanos". (18) Hay pocas dudas de que la evaluación de Basham d ela situación teológica es correcta. Ford sostiene una teología bastante diferente de la de Review and Herald. Basham escribió además:

La situación que existe ahora en la iglesia puede expresarse simplemente. Si la posición asumida por el manuscrito enviado desde "el Departamento de Teología" de Avondale es correcta, entonces la posición histórica de la Iglesia Adventista es errónea. Los dos puntos de vista son irreconciliables. (19)

El pastor Basham ha puesto el dedo en el corazón de la crítica situación que enfrenta la Iglesia Adventista del Séptimo Día en la actualidad. Por supuesto, el significado de "correcto" y "erróneo" para Basham debe establecerse por medio del conocimiento de la meta y la intención expresas del movimiento. Recuérdese que la meta declarada del adventismo es perpetuar la obra de la Reforma con fuerza y claridad sin precedentes.

Al enlazar a Ford con Brinsmead, Basham da a entender que Ford se ha convertido en seguidor de la teología de Brinsmead. (20) Pero la evidencia de nuestra investigación de las décadas de 1950 y 1960 no respalda esta conclusión. Como se ha señalado, Ford enseñaba los aspectos fundamentales de esta teología - con la (aparente) aprobación de los líderes de la iglesia durante la década de 1960. En realidad, los mismos líderes de la iglesia habían estado enseñando aspectos de esa teología. Además, la perspectiva cristológica de Ford se sostiene en el avance cristológico de la década de 1950. La idea, bastante extendida, (que Basham anuncia) de que Ford se ha apartado del adventismo para seguir la teología de Brinsmead en la década de 1970 no puede ser sustentada con evidencia. Lo más que podría decirse es que el redescubrimiento, por parte de Brinsmead, del evangelio de la Reforma y su articulación en la revista Present Truth dieron a la perspectiva de Ford una agudeza de la que había carecido hasta ahora. De aquí que, cuando Basham dice: "Tal abandono [es decir, la teología de Ford] de la fe entregada una vez a los santos... debe ser resistido con una decisión que es invencible", (21) no está siendo completamente justo con la posición del profesor de Avondale. Por lo menos en algunas partes principales, la enseñanza de Ford ha sido entregada a los santos por los líderes de la iglesia en Questions on Doctrine y la posición antiBrinsmead de la década de 1960.

La conferencia de Palmdale tuvo lugar con una opinión dividida concerniente al significado de justificación por la fe y la cuestión de la naturaleza humana de Cristo. (22) Pero, cuando el Dr. Ford regresó a Australia, lo hizo con la convicción de que la conferencia había estado de acuerdo en que la justificación por la fe, como se usa en la Biblia, significa justificación sola. Sin embargo, algunos delegados norteamericanos regresaron a sus áreas igualmente convencidos de que Palmdale había sostenido la tradicional posición adventista sobre el significado de la justificación por la fe. (23)

Durante un tiempo, Palmdale no tuvo claro hasta qué punto los representantes de Review and Herald sustentaban la posición de Ford de que la justificación por la fe equivale a la justificación sola. Pero Ford estaba confiado en que ésta era la concesión predominante en Palmdale, y dijo que era una "primicia" en la historia del Adventismo del Séptimo Día. (24)

Un buen debate siguió en Australia, aunque muchos miembros de iglesia no se daban cuenta de este controversial trasfondo. Este conflicto y esta polarización eran vistos desde perspectivas muy diferentes. Como observó Ray Martin en Objective Digest Report (1976):

Algunos la ven [la doctrina de Ford] como la destrucción de todo lo que el adventismo ha representado, y como la omega de la apostasía, mientras que otros la ven como el principio de la verdad que iluminará la tierra con la gloria de Dios y creen que, por fin, el adventismo ha alcanzado la mayoría de edad.

Al pasar el tiempo, comenzó a ser obvio que algunos influyentes líderes de Review and Herald no aceptaban la posición de Ford sobre la justificación por la fe. Tanto el editor de Review and Herald, Kenneth H. Wood, y el presidente de la Conferencia General, Robert H. Pierson, dejaron claras sus posiciones. Wood cita la Enciclopedia Adventista del Séptimo Día, que dice que la justificación por la fe incluye tanto la justificación como la santificación, (25) y luego sigue diciendo: "La declaración de Palmdale está de acuerdo con este punto de vista". (26) Continúa diciendo: "

Creemos que es justo decir ..., que los que sostienen que la santificación es parte de la "justicia por la fe" parecen hacer mayor énfasis en la vida santa que los que la excluyen; también, parecen hacer mayor énfasis en el papel que juega la humanidad en la cooperación con la divinidad en el plan de salvación. Esto es quizás porque consideran el evangelio, no meramente como las buenas nuevas de que, por medio de Cristo, las almas arrepentidas pueden tener una nueva posición delante de Dios, sino que, por medio de Él, los pecadores pueden ser transformados. (27)

En artículos subsiguientes sobre la declaración de Palmdale, (28) Wood deja claro cómo entiende él el evangelio. Escribe así:

Creemos que es importante entender que el evangelio (las buenas nuevas) no es meramente un anuncio de lo que Cristo ha hecho en el pasado para salvar a un mundo perdido, un anuncio de lo que Cristo desea hacer, y quiere hacer, y puede hacer, en el presente. No es sólo un anuncio de Belén y el Calvario; es un anuncio de un Salvador viviente, un Salvador que puede salvar hasta lo último (Heb. 7:25), un Salvador que puede salvar, no sólo del castigo del pecado sino del poder del pecado (Tito 2:11-14), un Salvador que no sólo perdona sino que limpia del pecado (1 Juan 1:9), un Salvador que puede guardarnos de ceder a la tentación (Judas 24), un Salvador que ministra a nuestro favor en el santuario celestial (Heb. 8:1, 2). (29)

El presidente de la Conferencia General, Robert H. Pierson, hace su influyente contribución en un artículo titulado "What Is Righteousness by Faith" [¿Qué significa la justificación por la fe?] (30) Pierson sigue a Wood al referirse a la Encyclopedia adventista y luego dice:

Por estas palabras, es claro que la Iglesia Adventista del Séptimo Día acepta las dos fases en la experiencia de la justificación por la fe. Una es la "experiencia instantánea", conocida como la justificación, ... [que es] la justicia imputada de Jesús ... y los resultantes paz y gozo en Cristo. ...

La segunda fase es una "experiencia de toda la vida en el vivir cristiano". ... (31)

Por lo menos dos cosas quedaron claras después de Palmdale: (1) La declaración de Palmdale no solucionó nada. A pesar de su preámbulo, que confiesa que el adventismo ha carecido por años de una clara declaración sobre la justificación por la fe, la declaración misma perpetúa, más bien que corrige, esa situación. (2) La contribución de Brinsmead a la teología de Ford se hizo evidente. Como ya hemos hecho notar, la idea de que Ford se ha convertido en seguidor de Brinsmead es una afirmación demasiado amplia para que la sostenga la evidencia. Sería igualmente cierto decir que Brinsmead se ha convertido en seguidor de Ford. Lo que ha quedado claro después de Palmdale es la manera precisa en que Brinsmead sí influyó en Ford. Por medio de la revista Present Truth, Brinsmead hizo que Ford afinara su definición de la justificación por la fe y le diera la forma de la interpretación bíblica reformada de ella como justificación sola. Brinsmead enseñó a Ford a considerar el concepto adventista de justificación por la fe a la luz de la Reforma, y no la posición de la Reforma a la luz del uso que el adventismo le daba. Lo que esto significó para Ford fue, no sólo que llegó a ver la justificación por la fe como justificación sola, sino que también llegó a ver la importancia decisiva de la justificación por la fe para la vida y la doctrina. (32) Toda su perspectiva se afinó más y quedó alterada más que fundamentalmente por su encuentro con Present Truth.

Palmdale añadió combustible al fuego de la controversia dentro del adventismo por la importancia bíblica y reformada de la justificación por la fe. Muchos que antes no habían sido conscientes de la división ingresaron a las filas de acuerdo con sus convicciones.

La controversia alcanzó un nuevo nivel de tensión con la publicación de las Lecciones de Escuela Sabática para Adultos para abril-mayo-junio de 1977, tituladas Jesús, el hombre modelo. (33) Si alguna vez hubo dudas en la mente de algunos adventistas en cuanto a dónde está el liderazgo norteamericano en la década de 1970 en relación con Questions on Doctrine y los avances soteriológicos de la década de 1960, este folleto trimestral disipó esas dudas de una vez por todas.

En el folleto, Herbert Douglass presenta la idea de que la segunda persona de la Deidad se despojó de sus poderes y prerrogativas divinos. (34) "Nuestro modelo no es meramente un ejemplo que nos invita pero que nunca será alcanzado". (35) Jesús era completamente humano y poseía una naturaleza pecaminosa común a todos los hombres. Por esto, Jesús está calificado para ser nuestro ejemplo, y el evangelio (las buenas nuevas) es que Él ha demostrado que nosotros podemos derrotar al pecado y vivir exactamente como Él lo hizo (impecable). (36)

El folleto trimestral causó no poca conmoción en los círculos adventistas. M. G. Townend (el director de Escuela Sabática para la División Australasiática) envió una carta al presidente Pierson y se le informó, entre otras cosas, que "Yo [Pierson] he examinado personalmente las lecciones hace algunos días, y he recibido una bendición de las ideas allí presentadas". (37)

Como es costumbre, el folleto fue enviado a eruditos y teólogos para que lo examinaran antes de su borrador final. Los principales teólogos de la División Australasiática sintieron una profunda aprensión y trataron de hacer detener su publicación. Sin embargo, el presidente de la Conferencia General informó a los líderes australasiáticos que retirar el material en aquella etapa particular sólo agravaría la situación.

Finalmente, el folleto trimestral fue enviado a las iglesias adventistas locales en todo el mundo, y las objeciones a él siguieron por parte de ministros, teólogos, y laicos. Típica es una carta abierta dirigida a "Mis colegas ministros", por Victor P. Kluzit, (38) y la discusión grabada sobre el folleto por el Dr. Richard Neis, que expresa temores de herejía.(39) Kluzit llama a los líderes al arrepentimiento, y el Dr. Neis se pregunta si algunos de los puntos de vista de Douglass acerca de Cristo "se acercan a la blasfemia". Un pastor australiano, Max Hatton, llama al folleto trimestral "no verdaderamente protestante" y deplora su superficial punto de vista sobre el pecado. (40)

Hay una obvia confusión en las mentes de muchos miembros comunes de la iglesia, y existe una grave división acerca de la naturaleza misma y el significado del evangelio entre los ministros y teólogos adventistas. Hay también confusión acerca de la relación entre gran parte de la enseñanza en la década de 1970 (41) y las respetadas obras publicadas en las primeras décadas del adventismo contemporáneo - obras como Questions on Doctrine.

Rompiendo la síntesis

Antes de 1970, al punto de vista del adventismo sobre el evangelio era una síntesis de elementos protestantes y católico-romanos. La síntesis se podía hallar hasta en teólogos que estaban más cerca de la perspectiva reformada (por ejemplo, Heppenstall, Ford, y LaRondelle).

Cuando la justificación y la santificación son sintetizadas (como en el Concilio de Trento), la santificación inevitablemente absorbe la justificación. De aquí que, antes de la década de 1970 - y para los que persisten en la síntesis después de 1970 - la santificación se convierte en el énfasis predominante por encima de la justificación.

Esta síntesis de justificación por la fe con la santificación era el punto flaco en el "ataque" teológico de Heppenstall, Ford, y LaRondelle contra Brinsmead durante la década de 1960. (42) Aunque estos teólogos adoptaron una fuerte posición antiperfeccionista contra la enseñanza de Brinsmead, el hecho de que todavía sintetizaban la justificación con la santificación en su interpretación de la justificación por la fe viciaba su énfasis antiperfeccionista.

Esto era especialmente así cuando consideramos que Brinsmead podía invocar la tradición adventista para sustentar su perfeccionismo. Mientras vio al evangelio como incluyendo en su esencia la santificación del creyente y luego reflejado en este énfasis en la historia adventista, no pudo ser movido de su creencia en la perfección en esta vida.

Esta observación es respaldada por lo que ocurrió en la década de 1970. Ford parece haber aprendido la lección de la década de 1960 y salido con una clara distinción entre la justificación por la fe y la santificación. (43) Sin embargo, Heppenstall y LaRondelle todavía tienen que dejar claro que ellos también han roto la síntesis. (44) Así, pues, no es sorprendente que sus argumentos antiperfeccionistas carezcan del apalancamiento necesario para arrancar a sus colegas adventistas de la idea de que habrá una generación final que, a causa de condición impecable, no necesitará los beneficios de un Mediador. (45)

El nuevo elemento en el enfoque del adventismo hacia el evangelio en la década de 1970 es la ruptura de la síntesis entre la justificación por la fe y la santificación en la interopretación de la justificación por la fe. Esta es la primera vez en la enseñanza del adventismo que esta ruptura ha tenido lugar. (46) Donde esto ha ocurrido, hay un regreso descarado al evangelio de la Reforma.

Desde 1970, Brinsmead nunca ha dejado de subrayar la suficiencia de la justificación y atacar cualquier cosa que de alguna manera degrade este artículo de la fe cristiana. (47) Tanto para Brinsmead como para Ford, la centralidad de la justificación reside en el corazón del evangelio de Pablo y los reformadores. Sin embargo, en vista del hecho de que Brinsmead y Ford rompieron la síntesis entre la justificación por la fe y la santificación, ahora hay un esfuerzo definido de parte de otros por mantenerlo.

El adventismo en la actualidad

Ahora es nuestro propósito examinar el lugar del evangelio de la Reforma en el adventismo en el momento del más reciente desarrollo del movimiento. Hemos visto que, antes de 1950, la teología adventista tendía a relegar la justificación a la posición de mera. La justificación era vista como sólo para los pecados pasados. Pero, ¿y qué acerca del adventismo en la actualidad?

El presidente de la Conferencia General de los Adventistas del Séptimo Día, el pastor Robert H. Pierson, cita con aprobación el Signs of the Times de 1874 que dice: "Dependemos de Cristo, primero, para la justificación de nuestras pasadas ofensas, y segundo, para la gracia por medio de la cual podamos rendir una obediencia aceptable a su santa ley en los tiempos venideros". (48)

La tendencia a subordinar la justificación a la santificación recibe su más fuerte representación en el número especial de Review and Herald sobre "La justificación por la fe", que, como ya hemos mencionado, fue publicado por los que deseaban contrarrestar al Brinsmead del nuevo rostro de la década de 1970. (49)

También, en "Why You Lose What You Don't Use" [Por qué se pierde lo que no se usa], J. W. McFarland y J. R. Spangler, al contrastar la justificación con la santificación, tienen esto que decir:

La justificación borra el oscuro cuadro del pasado, la santificación pinta un brillante cuadro para el presente y el futuro; la justificación limpia ... el registro, la santificación mantiene el registro limpio. ... La santificación y la justificación es Cristo actuando en mi vida. (50)

Aunque esta degradación de la justificación es compartida por el editor de Review and Herald, Kenneth H. Wood, (51) así como por George McCready Price, (52) ninguna de estas presentaciones es tan explícita como la de Don Hawley en su libro Getting It all Together [Poniéndolo todo junto]. Dice Hawley:

La santificación, pues, es crecer en Cristo; ser más y más como Él por medio del impartimiento (la recepción real) de su justicia. Con el paso del tiempo, deberíamos requerir menos énfasis en la justicia imputada de Cristo y en realidad deberíamos poseer más y más de su justicia impartida. (53)

En el artículo "Saved Solely by Grace" [Salvados sólo por gracia], publicado en Review and Herald, Arnold V. Wallenkampf dice que "gracia que sostiene" es superior a "gracia que perdona", y que ¡deberíamos llegar a un punto en que podamos vivir sin la gracia que perdona! (54)

En nuestro capítulo sobre el evangelio de la Reforma, vimos que una subordinación tan severa de la justificación a la santificación en interés de la santificación es ajena al modo de pensar de los reformadores. (55) El profesor de teología del Avondale College, Dr. Desmond Ford, es consciente de esto. En los trabajos que presentó en la conferencia de Palmdale, incluyó un apéndice para indicar la naturaleza "Atlas" de la jutificación. (56) De manera similar, en The Soteriological Implications of the Human Nature of Christ [Las implicaciones soteriológicas de la naturaleza humana de Cristo], Ford deja claro que la justificación es la base de la vida santa del creyente y que los ojos del cristiano deben enfocarse en ese hecho. (57)

En el adventismo de antes de 1950, encontramos una interpretación de la justificación en el sentido de que es la acción creativa de Dios en la vida del creyente. Aunque no es impropio hablar de la justificación como la acción creativa de Dios, hemos mostrado que esto se refiere al creyente en Cristo y no al creyente en sí mismo. (58) La misma tendencia que se encontraba en el adventismo de antes de 1950 está presente también en el adventismo contemporáneo: la idea de que justificación es hacer al creyente ontológicamente justo en sí mismo.

Clifford y Standish son explícitos. La justificación es una obra interior que involucra un cambio en el carácter de la persona justificada. (59) Sin embargo, para el Dr. Ford, "justificación es declarar justo, no hacer justo". (60)

El pastor J. W. Lehman de la iglesia de Campus Hill en Loma Linda, California, está de acuerdo con el Concilio de Trento en su interpretación de la justificación. En una serie de cuatro estudios grabados sobre el tema "What is Righteousness?" [¿Qué es justificación?] (1975), dice que justificación es amor, y que el creyente se vuelve justo al tener el amor de Cristo derramado en su corazón. (Este énfasis de Lehman es de lo más interesante pues, en la misma serie, ataca directamente al pelagianismo y al semi-pelagianismo). Además, en su mensaje de servicio sabático en Campus Hill, llamado "The Other Half of Forgiveness" [La otra mitad del perdón) (61), el pastor Lehman habla de "algunos malentendidos y problemas de la justificación por la fe". Dice: "Hasta ahora, hemos estado subrayando que la justificación por la fe es una operación doble - perdón por el pecado y hacernos justos". (62) El vicepresidente de la Conferencia General, Neal C. Wilson, respaldó la perspectiva de Lehman en un folleto que circuló anunciando sus estudios grabados. (63)

La interpretación católico-romana de la justificación recibe la más clara expresión en un trabajo de Erwin R. Gane titulado "Is There Power in Justification?" [¿Hay poder en la justificación?]. Dice Gane: "Lejos de ser meramente un acto forense de Dios, la justificación involucra la divina intervención más directa y transformadora en la vida del creyente cristiano... (64) Gane dice que la justicia del creyente es una justicia ajena porque procede de fuera. (65) Pero, una vez que es concedida, se convierte en propiedad del creyente, así como de Cristo. (66) Esta justificación infundida habilita inmediatamente al creyente para el cielo. Gane iguala la infusión de la justificación con el nuevo nacimiento de Juan 3:5, e invoca el pasaje de Tito 3:5-6 para sustentar su caso. Esta nueva vida-justicia pertenece al creyente sólo mientras "permita que Jesús reine". (67) Gane concluye su artículo diciendo que E. J. Waggoner, de la fama de 1888, enseñaba que la justificación es la obra del Espíritu en el corazón del creyente y que A. G. Daniells, que pretendía revivir el mensaje de 1888, veía la justificación como "una experiencia vital en la cual se debe entrar". (68)

Este tipo de enfoque del significado de la justificación está bastante extendido en el adventismo contemporáneo. (69) Desde este enfoque del significado, hay sólo un corto paso hasta la idea de que la aceptación en el juicio final se basa en la renovación del carácter. Si se admitiese que la justificación nos pone en paz con Dios (lo que el adventismo siempre ha creído) y que la justificación incluye o es "la gracia de la justificación", entonces se sigue que la aceptación debe basarse en la renovación interna.

En la preparación de este libro, este autor dirigió una extensa encuesta en los Estados Unidos en 1976 sobre el tema de la justificación por la fe y el estudiante de seminario. Once escuelas fueron encuestadas con un cuestionario de selección múltiple. La pregunta seis era:

Mi aceptación en el juicio final se basará en

- (a) Mi carácter.
- (b) El carácter que Cristo ha operado en mí.
- (c) El perdón de los pecados.

Sesenta y seis por ciento de los estudiantes de seminario Adventistas del Séptimo Día en la Universidad de Andrews que llenaron el cuestionario respondieron con (b): "el carácter que Cristo ha operado en mí".

No es difícil entender esta respuesta de los estudiantes de seminario Adventistas del Séptimo Día cuando el editor de una de las principales publicaciones de la iglesia escribe como sigue:

Todos nosotros nos enfrentamos al juicio final, cuando Dios, el Anciano de Días, se siente en el tribunal de la justicia eterna y todos los que alguna vez vivieron sean llamados a comparecer delante de Él. ...

¿Seremos hallados culpables en aquel día terrible? ¿O nos enfrentaremos al terrible juez con nuestros pecados purificados y nuestros registros limpios?. ...

Por fortuna, hay esperanza. Si uno se disculpa por sus pecados y pide ayuda, el mismo Jesús le ayudará. "Yo te ayudaré". Isaías 41:10. Pablo halló el ofrecimiento de Cristo más que suficiente. Se regocijó: "Puedo hacer todas las cosas en aquél que me fortalece". Fil. 4:13. No se necesita continuar en los antiguos caminos de pecado. Se puede ser una nueva persona en Cristo, conquistador de toda mala tendencia, hermoso con un carácter como el del amado Jesús.

Y luego se puede enfrentar el juicio sin temor. ¡Gracias a Dios por Jesucristo! (70)

J. L.Tucker dice en It Happened at Night [Sucedió de noche]:

Describiendo las características de los salvados que son bienvenidos por Jesús a su segunda venida, leemos: Tienen la paciencia de los santos, guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo. Apoc. 14:12. Y ... "Bienaventurados los que guardan sus mandamientos para que tengan derecho al árbol de la vida ...". Apoc. 22:14. Lo sabio que cada uno de nosotros debe hacer es permitir que Jesús entre en nuestros corazones y viva su hermosa vida en nosotros. (71)

El contexto entero de esta declaración muestra que Tucker quiere decir que la salvación se obtiene por el proceso subjetivo del Cristo interior.

Si hay una diferencia entre estos escritores sobre la aceptación final y escritores como Herbert Douglass y C. Mervyn Maxwell, es que los primeros no llevan su perspectiva teológica a su conclusión última, mientras que los últimos llevan adelante sus puntos de vista con estricta consistencia lógica. Los primeros son implícitamente perfeccionistas, mientras los últimos son explícitamente perfeccionistas.

Si la justificación por la fe es "la bondad de Jesús en nosotros" (R. A. Anderson), entonces ciertamente hay un corto paso hasta la idea de que la justificación por la fe es la perfección. La generación final, pues, está formada por lo que duplican perfectamente el carácter impecable de Jesús. El Dr. Douglass escribe que los adventistas

... demostrarán al mundo que no es necesario que el hombre continúe siendo pecador, que el hombre puede alcanzar una experiencia impecable, justa, por la misma fe que Jesús ejerció, es decir, la justificación por la fe.

La invitación adventista para el mundo es "vengan a ver" ... (72)

Douglass expresa su ecuación entre la justificación por la fe y el perfeccionismo en "The Unique Contribution of Adventist Eschatology" (73) Para el editor asociado de Review and Herald, el

"'evangelio del reino' es la buena nueva de que Dios puede cambiar a hombres y mujeres a su semejanza si le permiten ser Señor de sus vidas". (74) El

... dramático y distintivo testimonio de la vida será ciertamente la evidencia - las "buenas nuevas" - de que Jesús reina en las vidas de los hombres. Tal es el evangelio en vívidos colores que será "predicado al mundo entero, como testimonio a todas las naciones; y entonces vendrá el fin". (75)

Para Douglass, la vindicación del carácter de Dios no se llevó a cabo de una vez por todas en el hacer y el morir de Jesucristo. El necesario principio tuvo lugar con Jesús, pero el estilo de vida perfecto e impecable de la generación final de adventistas "completa la vindicación del carácter y el gobierno de Dios y decide para siempre la cuestión de su justicia y su misericordia". (76) Dios está esperando que "la iglesia de Dios pruebe..., que la vida de fe que Él [Jesús] vivió y el carácter que Él manifestó son logros posibles que todos los hombres pueden alcanzar". (77)

El enfoque de Douglass de la naturaleza humana de Cristo debe entenderse en el contexto de esta visión escatológica. Si, como indica Douglass, "Jesús nos mostró lo que es posible", (78) entonces es importante que tanto Jesús como el creyente partan de la misma posición ventajosa. De aquí que no pueda decirse que Jesús tenía una naturaleza impecable, porque eso le pondría "fuera de nuestro alcance".

Por consiguiente, Él no debe ser considerado como la Estrella Polar - una buena guía pero que nunca será alcanzada; o Supermán, que nunca podrá reproducirse. Es un modelo de trabajo, un Ejemplo relevante para todos nosotros ... (79)

Morris Venden apoya la perspectiva de Douglass. Venden escribe: "¿Sabía usted que la vida de Jesús en la tierra fue una perfecta demostración de justificación por la fe?" (80)

La publicación de Clifford y Standish, Conflicting Concepts of Righteousness by Faith in the Seventh-day Adventist Church: Australasian División [Conceptos conflictivos d ela justificación por la fe en la Iglesia Adventista del Séptimo Día: División Australasiática] - escrito para contrarrestar la teología de Ford y Brinsmead - no deja lugar a dudas en cuanto a su posición acerca de la cuestión ante nosotros. Si el creyente debe seguir el ejemplo de Jesús, debe tener un buen comienzo. Por esto, la naturaleza carnal es erradicada en la regeneración. (81) Creer que persiste hasta la muerte disminuiría la lucha contra el pecado. La idea de la imputación de la justicia de Cristo en lugar de su impartimiento es vista como el veneno calvinista en el potaje de Ford. (82) Los que dicen que la naturaleza carnal permanece son más dignos de lástima que de culpa. (83) Además, se nos dice que, si hay algo del yo en nuestras obras, Cristo no añadirá sus méritos a ellos. (84)

Hemos colocado juntos el perfeccionismo de Douglass y el de Conflicting Concepts porque parece (por la correspondencia en el material de investigación de este autor) que Conflicting Concepts es aceptado por los líderes de Review and Herald de la Iglesia Adventista. (85) Esta enseñanza de Douglass y Conflicting Concepts ocupa un lugar de importancia sin precedentes en el perfeccionismo adventista. En By Faith Alone, Norval Pease infiere que el perfeccionismo es excepcional en el adventismo. (86) Pero no podemos estar de acuerdo con este juicio. Tampoco podemos simplemente poner el perfeccionismo de nuevo rostro junto al de Andreasen y Branson.

Esto es perfeccionismo de una intensidad sin precedentes. Nunca antes en la historia del adventismo ha recibido el perfeccionismo tanto énfasis y una expresión tan explícita. Naturalmente, el correpondiente motivo "la naturaleza humana pecaminosa de Cristo" y la negación del pecado original reciben también expresión irrestricta en gran parte de la "teología de síntesis" del Adventismo del Séptimo Día en la actualidad.

Ford ha afirmado su rostro contra el perfeccionismo del adventismo contemporáneo por considerarlo un falso evangelio que es contrario a la meta del movimiento de terminar la obra de una Reforma detenida. Ford sostiene que, en Cristo, el creyente tiene la perfección hoy. (87) Por fe en la expiación de Cristo, el creyente es perfecto en cada paso del camino. (88) La vida del cristiano es un campo de batalla entre las dos naturalezas; (89) y, aunque el carácter de Cristo es nuestra meta diaria, no podemos alcanzarla en esta vida. (90) La perfección cristiana es madurez, un crecimiento del carácter cristiano. (91) Bien entendida, la perfección no es impecabilidad. (92)

De la misma manera, desde fuera del adventismo oficial, Robert Brinsmead ejerce una marcada influencia dentro del adventismo contra la enseñanza perfeccionista de Douglass y Conflicting Concepts. Tanto en Present Truth (93) como en su respuesta a Clifford y Standish (94), Brinsmead ha dejado claro que el perfeccionismo es antibíblico (95) y contrario al sólido testimonio del protestantismo de la Reforma. (96)

Uno difícilmente podría creer que el antiperfeccionismo de la revista Present Truth está redactado por el mismo autor que produjo el abundante material perfeccionista de la década de 1960. Por los escritos de Brinsmead, es supremamente evidente que la doctrina de la justificación por la fe sola es la que echa fuera toda idea de la perfección en esta vida.

- 1. Véase de Brinsmead, Review of the Awakening Message, pts. 1-2.
- 2. Brinsmead quedó impresionado por la siguiente cita: "La justificación por la fe es realmente la única respuesta a las perplejidades morales de la doctrina del pecado original" (W. H. Griffith Thomas, The Principles of Theology, p. 193.
- 3. En su anterior enseñanza sobre el santuario, Brinsmead decía que la justificación era el "atrio exterior", la santificación, el "lugar santo", y la perfección, el "lugar santísimo".
- 4. Véase de Brinsmead, Review of the Awakening Message, pts. 1-2.
- 5. Sin fecha, pero emitida el 16 de mayo de 1974.
- 6. George E. Vandeman, "Meet the Master", Review and Herald, número especial, "Righteousness by Faith" [Mayo 16,1974].
- 7. Don F. Neufeld, "Righteousness by Faith" Is It Biblical?" Review and Herald, número especial, "Righteousness by Faith" [16 Mayo 1974], p. 6.
- 8. Ibid., p. 8.
- 9. C. Mervyn Maxwell, "Christ and Minneapolis 1888", Review and Herald, número especial, "Righteousness by Faith" [16 Mayo 1974], p. 18.
- 10. Herbert E. Douglass, "Why God Is Urgent and Yet Waits", Review and Herald, número especial, "Righteousness by Faith" [16 Mayo 1974], p. 23. Kenneth H. Wood. "Jesus Made the Way Plain in Parables", ibid., p. 24. Aquí Wood dice que la justificación por la fe "es un cambio sobrenatural".

- 11. Véase esp. el artículo de Vandeman citado en el n. 6 arriba.
- 12. Douglass, "Righteousness by Fiaith", p. 22.
- 13. Ibid., p. 23.
- 14. El subtítulo dice: Is Sanctification the Same as Righteousness by Faith? Rome Says Yes; The Reformation Says No; Where Do Seventh-day Adventists Stand? [¿Es la santificación lo mismo que la justificación por la fe? Roma dice que sí; la Reforma dice que no; ¿dónde quedan los Adventistas del Séptimo Día?]
- 15. Esta frase fue tomada de una carta escrita por un (entonces) miembro del personal de Review and Herald en Washington, D. C. Véase de A. John Clifford y Russell R. Standish, Conflicting Concepts of Righteousness by Faith in the Seventh-day Adventist Church: Australasian Division, que tiene mucho que decir con respecto a "mateship".
- 16. El trabajo consiste de 53 páginas de un cuarto de tamaño.
- 17. F. A. Basham, "A Paper Presented to the Biblical Research Committee of the Australasian Division on the Subject of 'Righteousness by Faith', 3 Feb. 1976", p. 2.
- 18. Ibid., p. 3. Los hermanos a los que se alude son miembros del personal de Review and Herald.
- 19. Ibid. Énfasis añadido.
- 20. Esto queda claro por el siguiente párrafo en la carta de Basham: "El manuscrito producido por elDepartamento de Teología de Avondale no fue escrito en un vacío. Fue escrito después de la publicación del número especial de 'Review' y después de la crítica pública de Brinsmead del mismo. En el momento en que el Departamento de Teología imprimía su manuscrito, el Dr. Ford era completamente consciente de la controversia que había surgido a causa de este número específico. En la misma mitad de la controversia entre Brinsmead y los editores de la 'Review', el Dr. Ford usó los recursos del Departamento de Teología para publicar un manuscrito que respalda plenamente la crítica radical de Brinsmead y que asume una posición diametralmente opuesta a la de los editores de 'Review and Herald'. Así, pues, tenemos una clara división entre lo que el Dr. Ford enseña en Avondale y lo que enseñan nuestros hermanos norteamericanos" (ibid., p. 2.
- 21. Ibid., p. 6.
- 22. Véase "Christ Our Justice", Review and Herald, 27 May 1976, pp. 4-7.
- 23. Es decir, que "la justificación por la fe" significa tanto justificación como santificación. Cf. Seventh-day Adventist Encyclopedia, p. 1085.
- 24. "Y es maravilloso que recientemente en Estados Unidos hayamos podido hacer una afirmación como ésta por primera vez en nuestra historia, algo maravilloso" (Desmond Ford, discurso en la capilla de Avondale College, 18 mayo 1976.
- 25. Seventh-day Adventist Encyclopedia, p. 1085.
- 26. Kenneth H. Wood, "F. Y. I. [For Your Information]", pt. 1, Review and Herald, 21 Oct. 1976, p. 2. Nótese que Palmdale hablaba de "la experiencia de la justificación por la fe".

- 27. Ibid.
- 28. Wood, "F. Y. I.", pts. 2-4, Review and Herald, 28 Oct. 1976, pp. 2,19; 4 Nov. 1976, pp. 2, 15; 18 Nov. 1976, p. 2, 13. Cf. Kenneth H. Wood, "Fit for a Wedding", ibid., 2 Dec. 1976, pp. 2, 11.
- 29. Wood, "F. Y. I", pt. 3, p. 2.
- 30. Robert H. Pierson, "What Is Righteousness by Faith?" The Ministry, Feb. 1977, p. 9.
- 31. Ibid. Vale la pena observar que Pierson incluye el aspecto subjetivo, "la paz y el gozo resultantes en Cristo" en su definición de justificación como la primera fase de la justificación por la fe.
- 32. Para el énfasis de Brinsmead sobre este punto, véase de Robert D. Brinsmead, "St. Paul´s Message of Justification", Present Truth, Apr. 1972, pp. 5-10; ídem, "The Righteousness Which Is of Faith", ibid., número especial, "Justification by Faith" [May 1972], pp. 14-17; ídem, "The Radical Meaning of Sola Fide", ibid., June 1975, pp. 6-7. Cf. ídem, Statement; ídem, The Current Righteousness by Faith Dialogue. En Current Dialogue, Brinsmead da 10 razones de por qué la santificación no puede ser incluida en el artículo de justificación por la fe.
- 33. Herbert E. Douglass, Jesus, the Model Man. Estas lecciones son usadas simultáneamente por las iglesias adventistas del mundo entero.
- 34. Ibid., p. 22.
- 35. Ibid., p. 96.
- 36. Ibid.
- 37. Citado en una carta de M. G. Townend para los oficiales de división, fechada en Ene. 24, 1977.
- 38. Victor P. Kluzit, An Appeal to Withdraw and Make a Public Confession for the Sabbath School Quarterly Entitled "Jesus, the Model Man" April-June, 1977 (Lev. 26:40, 42) [Una apelación para retirar y hacer confesión pública por el folleto de Escuela Sabática titulado "Jesús, el hombre modelo", Abril-Junio 1977 (Lev. 26:40-42]. El último párrafo de Kluzit transmite el espíritu de su apelación: "Hermanos, como ministro ordenado de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, he escrito esta protesta, porque es necesario que otro José se ponga de pie y hable (Lucas 20:50, 51) en favor de la verdad que es en Jesús al Concilio de los Pastores Espirituales... y que expresen la más profunda desaprobación de la indiferencia laodicense que tenemos por Aquél que toca a la puerta de nuestra iglesia. ... Por consiguiente, este folleto de Escuela Sabática debe ser retirado y la Conferencia General debe hacer confesión pública por esta negación de Cristo.
- 39. Richard Neis, "Jesus, the Model Man".
- 40. Max Hutton, Jesus Our Example, pp. 2, 8.
- 41. Por ejemplo, la década de 1970 ha visto una inundación sin precedentes de enseñanzas sobre el perfeccionismo en el Adventismo del Séptimo Día. Hay un creciente énfasis siguiendo la línea del folleto de Escuela Sabática de Douglass, Jesús, el Hombre Modelo. Véase de Herbert E. Douglass y Leo R. Van Dolson, Jesus, the Benchmark of Humanity.
- 42. En un trabajo titulado "Fitness for Heaven: A Dialogue with Robert Brinsmead on Bible Perfection", Hans K. LaRondelle argumenta que justificación significa "la transformación del corazón dominado por el pecado" (p. 7); el

derramamiento del amor en el corazón que cree" (p. 12), "el impartimiento del recreador Espíritu Santo" (p. 13). "La justificación bíblica significa mucho más que un mero perdón de pecados forense o legal" (p. 14). En vez de que el creyente escape a la condenación en virtud de lo que Cristo hizo en la cruz, LaRondelle dice que, ... cuando el corrupto canal de la naturaleza es hecho inefectivo por la gracia del Cristo interior, no hay condenación para el alma perfeccionada. (Rom. 8:1)" (p. 80). LaRondelle se opuso fuertemente al perfeccionismo sólo después de que preparó su tesis doctoral Perfection and Perfectionism bajo G. C. Berkower en 1969-1970. Esta tesis contradice parte de teología anterior de LaRondelle.

- 43. El 2 de octubre de 1976, el Dr. Ford observó: "He usado (como lo han hecho muchos de mis hermanos) la 'justificación por la fe' para incluir la santificación" (Desmond Ford, "An Answer to Dr. Russell Standish", transcripción de un sermón, p. 41.
- 44. En el caso del Dr. Hans K. LaRondelle, esta síntesis entre la justificación y la santificación está todavía presente después de 1970. Véase de Hans K. LaRondelle, "Seventh-day Statement on Righteousness by Faith". Aquí LaRondelle dice que la justificación es "una transacción judicial de Cristo como Mediador celestial, pero es más que eso. Implica el impartimiento santificador del Espíritu Santo de amor divino en el corazón del creyente justificado (Rom. 5:1, 5; 8:14-16), o expresada de manera diferente, la morada interior de Cristo en el corazón del creyente (Gál. 2:20; Efe. 3:14-19" (p. 2). También: ... Puede decirse que la justificación libera al creyente arrepentido de la culpa del pecado y al mismo tiempo de la eclavitud y el poder contaminador del pecado" (p. 3). Véase además ídem, "Kommentar van dr. h. la rondelle op het artikel van paxton in jeugd, november, 1976" [Commentary of Dr. H. K. LaRondelle of the Article of Paxton in Youth, November, 1976]. Aquí LaRondelle dice: "Juan... proclama el evangelio en términos del amor los unos para con los otros. El "evangelio en toda su plenitud nos es presentado en el Antiguo Testamento" (p. 10 en el original holandés). LaRondelle parece considerar cualquier intento de distinguir claramente entre justificación y santificación como una separación entre los dos. Pero Heppenstall refleja claramente la ruptura de la síntesis cuando dice: "Cuando Pablo habla de la justificación que es por la fe, no está pensando en términos de la justificación en el hombre, sino de su posición legal delante de Dios. ... 'Justificar' nunca significa en la Escritura derramar en alguien la cualidad de justificación, sino establecer la justificación forénsicamente, o hacer justo mediante un acto que está enteramente fuera del hombre" (Edward Heppenstall "The Meaning of Righteousness", en lecciones en la Universidad de Andrews, pp. 39-40). Aquí parece que Heppenstall es el precursor de la teología Ford-Brinsmead. Sólo le queda indicar que él consistentemente apoya esta esta interpretación de la justificación por la fe. Parece que LaRondelle, si es como nunca consistente consigo mismo (es decir, en su tesis, Perfection and Perfectionism), también debe ponerse del lado de la teología de la Reforma.
- 45. El "diálogo" de Heppenstall y LaRondelle con los perfeccionistas acerca de la posibilidad de alcanzar la perfección en esta vida puede ser vista en la obra de Herbert E. Douglass, Edward Heppenstall, Hans K. LaRondelle, y C. Mervyn Maxwell, Perfection: The Impossible Possibility.
- 46. Como deja claro la teología de los que han roto la síntesis, esto no significa una separación entre la justificación y la santificación. Más bien, la "ruptura" significa (1) la clara diferenciación entre la justificación y la santificación y (2) la primacía de la justificación. Véase de Desmond Ford, "The Scope and Limits of the Pauline Expression 'Justificación por la Fe'", en la obra de Jack D. Walker, ed., Documents from the Palmdale Conference on Righteousness by Faith, pp. 1-13.
- 47. Una muestra de la enseñanza de Brinsmead sobre este punto puede verse en el artículo de Robert D. Brinsmead en Present Truth, número especial, "Justification by Faith and the Charismatic Movement" (Sept-Oct. 1972); ídem, "Justification by Faith and the Current Religious Scene", Ibid., Ago. 1973, pp. 14-34; ídem, ibid., número especial "Sanctification", Feb. 1975; ídem, "Radical Meaning", pp. 6-7.
- 48. Citado en la obra de Pierson, "What Is Righteousness by Faith?" p. 9.

- 49. Por lo menos el 90 por ciento del número especial de Review and Herald sobre "Justificación por la fe" está dedicado a la santificación. La justificación fue condenada con una débil alabanza.
- 50. J. W. McFarland y J. R. Spangler "Why You Lose What You Don't Use", Century 21: Institute for Better Living, p. 15. Énfasis en el original.
- 51. Véase de Wood, "Fit for a Wedding", pp. 2, 11.
- 52. "Oímos hablar mucho de recibir la justicia de Cristo, pero esto casi siempre se refiere a la imputación de esta justicia". Esto es muy importante como principio, pero esta es una etapa mucho más alta de realización, cuando el carácter justo de Cristo nos es impartido a nosotros ...". (George McCready Price, Review and Herald, 1 Jan. 1976).
- 53. Don Hawley, Getting It All Together, p. 35. Énfasis en el original.
- 54. Arnold V. Wallenkampf, "Saved Solely by Grace", Review and Herald, 9 Sept. 1971. p. 4.
- 55. Véase el cap. 2, "The Heart of the Reformation".
- 56. Ford, "Scope and Limits" en el trabajo de Walker, Documents from Palmdale, pp. 11-13. El apéndice en en realidad la "Introducción" de J. I. Packer a la obra de James Buchanan The Doctrine of Justification.
- 57. La Sra. de Desmond Ford, The Soteriological Implications of the Human Nature of Christ, pp. 9-10.
- 58. Véase del cap. 1, apéndice, "1888: A Thorn in the Church's Flesh".
- 59. Clifford and Standish, Conflicting Concepts, pp. 24, 53, 56.
- 60. Desmond Ford, Redemption, Objective and Subjective, p. 2.
- 61. J. W. Lehman, "The Other Half of Forgiveness", transcripción de un sermón presentado en la Iglesia Adventista del Séptimo Día de Campus Hill, Loma Linda, Calif., Mayo 10, 1975. Esta es una gran iglesia adventista en un gran centro adventista.
- 62. Ibid., Cf. "El perdón incluye no sólo eliminar la condenación, sino también hacernos justos" (p. 4).
- 63. A Gift for Pastors of Seventh-day Adventist Churches in North America (1 Sept. 1975). Wilson dio su aprobación en una carta personal de Ago. 5, 1975, titulada "Memorándum de Neal C. Wilson, Vice-Presidente de la División Norteamericana", que fue enviada con el folleto. Lehman dice que la justicia de Rom. 3:21 es la justicia infundida del amor.
- 64. Erwin R. Gane, "Is There Power in Justification?" p. 1.
- 65. Ibid., p. 2.
- 66. Ibid.
- 67. Ibid., p. 3.
- 68. Ibid., p. 7.

- 69. Véase de LaRondelle, "Statement on Righteousness by Faith", p. 2; ídem, "The Everlasting Gospel and Righteousness by Faith", p. 21, en la obra del Comité de Investigación Bíblica de la Conferencia Bíblica Norteamericana, 1974. Aquí LaRondelle dice que Pablo advierte contra una mera "justificación extrínseca" en Gálatas al afirmar que "en la justificación" su "yo" fue crucificado con Cristo. Sin embargo, contrariamente al evangelicalismo pietista, el significado de la crucifixión en Pablo de la que se habla en Gál. 2:20 no es una crucifixión subjetiva sino la que tuvo lugar en la cruz del Calvario. Véase también, de Froom, Movement of Destiny, pp. 207, 267, donde se dice que la justificación ocurre por la morada interior; Edward Hohen, "Salvation Without the Works of Law" [Salvación sin las obras de la ley], Review and Herald, 21 May 1971 (Hoehn dice: "Lo que preocupaba a Pablo era el no reconocimiento de que nadie puede hacerse justo a sí mismo a la vista de Dios. Esta transformación es posible sólo por el poder de Cristo que vive en el corazón". [Énfasis añadido]; Roy Allan Anderson, "Tree indeed", The Ministry, Nov. 1976, p. 17, donde Anderson dice que la justificación es posible porque Cristo se convierte en bondad en nosotros.
- 70. Lawrence Maxwell, Signs of the Times, June 1975. Lawrence Maxwell es editor de Signs of the Times.
- 71. J. L. Tucker, It Happened at Night, pp. 13-14.
- 72. Herbert E. Douglass, "God Does Not Play Word Games", The Ministry, Oct. 1974, p. 37.
- 73. Herbert E. Douglass, "The Unique Contribution of Adventist Eschatology", esp. pp. 18-33, en Biblical Research Committee, North American Bible Conference, 1974.
- 74. Ibid., p. 18.
- 75. Ibid., p. 19.
- 76. Ibid., p. 27.
- 77. Ibid.
- 78. Herbert E. Douglass, Review and Herald, 30 Dec. 1971, p. 16.
- 79. Herbert E. Douglass, The Ministry, Apr. 1977, p. 29. Cf. ídem, Review and Herald, 23 dec. 1971, pp. 12-13.
- 80. Morris Venden, "Jesus Our Great Example", Review and Herald, 17 Oct. 1974, p. 18.
- 81. Clifford and Standish, Conflicting Concepts, p. 117.
- 82. Ibid., p. 118.
- 83. Ibid., p. 134.
- 84. Ibid., p. 113. ¡No es fácil ver por qué los méritos de Cristo necesitan ser añadidos a obra totalmente desinteresadas!
- 85. Aunque el Secretario de Campo de la División Australasiática, el pastor A. S. Jorgensen, me aseguró que él no aceptaba la perspectiva de Conflicting Concepts.
- 86. Pease, By Faith Alone, pp. 207-8.

μ
88. Ibid., p. 35.
89. Ibid., p. 37.
90. Ibid., p. 39.
91. Ibid., p. 40.
92. Ibid., pp. 41-3.
93. Véase de Brinsmead, Present Truth, número especial, "Sanctification", Feb. 1975. Aquí Brinsmead dice: No podemos llegar a un punto en la santificación en que nuestra comunidad con Dios no descanse completamente en el perdón de los pecados" (p. 55). Para material adicional de Brinsmead sobre la relación entre la justificación y la escatología, véase ídem, ibid., número especial, "Justification by Faith and Eschatology", Sept. 1974; ídem, "Antichrist 1975", ibid., Apr. 1975, pp. 12-20; ídem., ibid., número especial, "New Testament Eschatology", p. 78-89.
94. Brinsmead, Respuesta a "Conflicting Concepts", pp.78-89.
95. Ibid., p. 70.
96. Ibid., pp. 80-85.

Conclusión:

El zarandeo del adventismo

87. Véase de la Sra. Ford. Soteriological Implications.

Parte I

El adventismo contemporáneo - especialmente en la década de 1970 - está en conflicto acerca de la naturaleza del evangelio de Pablo y los reformadores. Dos elementos contrastantes (el protestante y el católico romano) siempre han estado presentes en la manera en que los adventistas han articulado el evangelio. Pero, en el período moderno, han surgido como dos teologías diferentes y completamente desarrolladas. La articulación protestante del evangelio se sostiene en los avances cristológicos y soteriológicos de las décadas de 1950 y 1960. Para poder sobrevivir y crecer, el enfoque católico debe hacer a un lado veinte años de desarrollo teológico, porque considera los énfasis cristológicos y soteriológicos de las décadas de 1950 y 1960 como contrarios a su existencia teológica. Si este último enfoque triunfa dentro del Adventismo del Séptimo Día, entonces no hay dudas en la mente de este autor de que el movimiento tiene que replantear sus demandas. Porque, ¿cómo puede uno hacer avanzar la obra de los reformadores tomando su evangelio y reconfigurándolo de acuerdo con el evangelio del catolicismo romano?

Si el adventismo ha hecho una contribución diferente, hay pocas dudas de que ella reside en el área de la escatología. La mayoría de los eruditos reformistas se apresurarían a concordar en que la Reforma estuvo a punto de adoptar una plena perspectiva escatológica consistente con su centro dogmático. Sin embargo, si la Iglesia Adventista va a hablar seriamente de hacer avanzar la Reforma, tiene que dilucidar su contribución escatológica de un modo que construya, no que destruya, el fundamento puesto por los reformadores.

Examinando la historia del adventismo en general, sospechamos que las demandas iniciales de adelantar la Reforma se hicieron de una manera bastante general. Hasta es probable que la Reforma haya sido entendida en términos de la perspectiva teológica de los primeros pioneros. Sin embargo, el movimiento ha crecido considerablemente desde aquellos tiempos, y es difícil ver hasta dónde pueden los exponentes informados y sofisticados de la fe adventista ser tan ingenuos en su demanda de permanecer en la corriente reformista. La carga de una representación más fiel de los reformadores descansa en los hombros del adventista actual.

Lo crucial del problema en el adventismo moderno reside en la interpretación de la relación entre la justificación y la santificación. Era su correcta relación lo que constituía el corazón de la Reforma. No hay duda de que los adventistas que insisten en que la justificación por la fe significa justificación y santificación lo hacen por un sincero deseo de hacer honor a la ley de Dios y evitar la trampa del antinomianismo. Pero es igualmente cierto que los que han incluido la santificación en el artículo de la justificación por la fe lo han hecho en contra del mejor juicio de Pablo y los reformadores. Además, la inclusión ha resultado en fusión.

El punto más alto de este enfoque de la justificación por la fe se halla en la teología de H. E. Douglass y los líderes de la iglesia reflejado en Review and Herald. Aquí el evangelio es equiparado al creyente. (Roma y gran parte del neoprotestantismo - por ejemplo, Schleiermacher - han hecho lo mismo). Este es el resultado inevitable de mezclar la justificación con la justificación. En esta teología, el medio (el creyente) es el mensaje. A la infinita distancia cualitativa entre el Salvador hombre-Dios y aquéllos a los que salva se le ha dado categoría de manera que sólo hay una diferencia cuantitativa. En vez de ser el Salvador único, Jesús se convierte en el "hombre modelo". La "imitación" de Cristo absorbe la fe en su logro de Dios-hombre, así como la conducta ética motivada por ese logro. Cualquiera con la más ligera comprensión del evangelio de la Reforma no dejará de ver que la teología de Douglass es más consistente con Roma que con los reformadores. Hablar de ello como "avanzar la obra de la Reforma" es cambiar el significado de palabras sencillas.

Repito, debemos tener cuidado de no ser más sabios que Pablo y los reformadores en esta cuestión de la justificación por la fe. Más de una vez, este autor se ha encontrado con la mentalidad que dice: "Cierto, así es como la justificación por la fe se usa en Pablo, pero nosotros los adventistas hemos decidido usarla de esta manera [es decir, incluyendo tanto la justificación como la santificación]". Este tipo de enfoque acarrea grandes peligros:

- 1. El peligro principal es que el uso distintivo adventista de esta expresión alterará drásticamente el uso paulinoreformista.
- 2. Este tipo de enfoque alienta entre los evangélicos la sospecha de que los adventistas quieren ponerse por encima de la Biblia en vez de bajo ella.
- 3. Aunque el uso diferente de una expresión bíblica no alterara su significado en fin de cuentas, ese uso debería ser cuestionado especialmente cuando la expresión resida en el corazón del mensaje bíblico. Este autor recuerda demasiados sermones sobre textos bíblicos. Aunque posiblemente no se esté diciendo nada incorrecto, no se está diciendo lo que dice el texto. Aunque puede que se diga una verdad teológica, el uso del texto confunde a la gente acerca de lo que la Biblia está diciendo. De este modo, la gente es alentada a alejarse del mensaje bíblico.

Parte II

En esta sección, deseo permitirme más libertad de la que he tenido en el curso de mi presentación hasta ahora. La razón es que este proyecto tiene un interés más que académico para mí. En primer lugar, yo no creo que se haga justicia a los adventistas ni a su movimiento si yo examino su posición desde un punto de vista meramente despreocupado. Es obvio que, en mi examen del eje central del adventismo, jel adventista desea que yo me examine a mí mismo!

Desde mi perspectiva, no puedo evitar estar profundamente interesado en la misión de los adventistas. Soy un pastor que permanece en la tradición de la Reforma. De aquí que esté más que ligeramente interesado en un movimiento que, sin ningún rubor, ime informa que ha sido levantado por Dios para llevar adelante la obra de la Reforma de un modo en que yo no puedo!

Una vez que me aseguré de la posición cristiana fundamental del Adventismo del Séptimo Día, decidí llevar a cabo mi tarea en el espíritu del que está dispuesto a ser enseñado, aunque sea por una fuente inesperada. Así, pues, me propongo ser honesto y franco, porque creo que eso es lo que un verdadero adventista querría que yo fuese.

- 1. Para comenzar, cuando todo ha sido tomado en cuenta, al movimiento adventista le ha ido asombrosamente bien. Desde un grupo pequeño, anodino y aislado de refugiados del movimiento millerista, ha crecido hasta convertirse en un formidable establecimiento humanitario mundial. Cualquiera que sea el credo o la sinceridad de uno, no puede negar este hecho.
- 2. Además, el adventista es alguien que habla completamente en serio acerca de la ejecución de lo que él considera es la especial comisión que le ha entregado Dios. Sin importar lo que uno piense de lo bien que el adventista ha cumplido esta comisión, no se puede negar el hecho de que es un devoto muy celoso. Tampoco es esta intensidad mero entusiasmo religioso en muchos casos. En los años de mi investigación del adventismo, he encontrado un celo por la doctrina de la justificación por la fe sin comparación en ninguna otra parte. Muchos de los adventistas comunes que he conocido están completamente convencidos del evangelio de la justificación gratuita en Cristo.
- 3. Otro aspecto de la conciencia adventista merece ser alabado. El adventista es celoso de la ley de Dios. El celo por la ley de Dios y el legalismo no son sinónimos, aunque algunos de los que son celosos de la ley quisieran alentarnos a aplicar la ecuación. Sin embargo, la mayoría de los adventistas que he conocido son celosos de la ley de Dios como una expresión de la realidad de la justificación en la vida del creyente. Para decirlo de otra manera, el adventista está ansioso de poner la justificación por gracia y el juicio de acuerdo con las obras en su apropiada tensión bíblica. Él cree que tanto énfasis en la primera ha significado un detrimento de este último. Esta preocupación por poner la justificación por gracia y el juicio de acuerdo con las obras en la tensión apropiada debe ser aplaudida por todos los que desean tomar en serio la perspectiva bíblica. La correcta relación entre la ley y el evangelio en la vida diaria de uno es importante, especialmente en una época de sentimentalismo blandengue y ética situacional.

Habiendo dicho todo esto - sin intención alguna de quitarle méritos - deseo expresar algunos aspectos del adventismo que se relacionan con la preocupación central de este libro:

1. La comunidad adventista da considerable evidencia de ser aislacionista. (1) Éste fue particularmente el caso en las primeras décadas del movimiento; y todavía se encuentra en la actualidad, aunque en un grado menor. Los primeros pioneros del Adventismo del Séptimo Día tendían a creer que la paloma del Espíritu Santo voló directamente de los apóstoles a sus propios hombros - con sólo paradas ocasionales en el período intermedio. Alegremente hicieron a un lado casi toda la historia del desarrollo doctrinal de la iglesia cristiana.

El precio que la comunidad adventista ha pagado por esto es que ha tenido que repetir los errores del pasado. Es fascinante observar cómo el adventismo ha tenido que volver a representar las luchas doctrinales de la iglesia durante siglos. El movimiento ha luchado a través de un período de seco legalismo, los problemas trinitarios y cristológicos, la cuestión de la naturaleza de la expiación, y ahora está enredada en un conflicto acerca de la soteriología. (El hecho de que, cuando, en el siglo dieciséis, la iglesia cristiana llegó al problema soteriológico, hubo una seria división en sus filas, debería ser considerado una advertencia para el adventismo). Muchas luchas innecesarias - y muchas sospechas innecesarias de otros cristianos - podrían haberse evitado si los primeros adventistas hubieran podido aceptar que el Espíritu Santo había estado trabajando mucho antes de que la comunidad "remanente" entrara en escena.

Este aislamiento todavía es evidente en la actualidad. Yo me he encontrado con él más de una vez en mi investigación del movimiento. Cuando, en el espíritu de una investigación honesta, visité la Conferencia General de los Adventistas del Séptimo Día en Washington, D. C., encontré una renuencia entre los líderes a ser honestos acerca del conflicto de la iglesia por la naturaleza del evangelio. Me encontré con un verdadero esfuerzo por asegurarme que todo estaba bien en la comunidad remanente - cuando yo sabía todo el tiempo que tal no era el caso. Esta publicación es una negativa a permitirles a mis hermanos adventistas el privilegio de tratar el asunto en una esquina. La razón de mi negativa es que estoy convencido de que la lucha por la que la Iglesia Adventista está pasando actualmente es una lucha que concierne a todos los cristianos evangélicos. ¡Y mi razón para creer esto es que los mismos adventistas me lo han enseñado!

Mírenlo de esta manera: El adventista ha hecho grandes esfuerzos para asegurarme que Dios le ha levantado para corregir mi errónea interpretación del evangelio de la Reforma y, por lo tanto, detener mí caída hacia el catolicismo romano. Pero el adventismo está en una lucha de vida o muerte acerca de la verdadera naturaleza del evangelio en sus propias filas. ¿No debería yo estar interesado en ese conflicto? ¿Y no deberían todos los "protestantes apóstatas" estar interesados en él también? Pero, ¿quién va a escuchar a una comunidad acerca del evangelio si esa misma comunidad no puede ponerse de acuerdo sobre qué es el evangelio?

Sospecho que ésta es la razón de por qué los líderes de la Conferencia General intentaron "restar importancia" a la lucha cuando visité Washington, D. C. Sin duda, temían que el conocimiento de este conflicto haría su estupendo reclamo menos creíble en el mundo protestante. Sin embargo, como he tratado de señalar, es sólo justo que los protestantes evangélicos estén conscientes del zarandeo que está teniendo lugar dentro del adventismo en la actualidad.

2. Otra característica que he observado dentro del adventismo es el triunfalismo. (2) Permítaseme decir en seguida que, si cualquiera se sintiera tentado a ser triunfalista, sería la persona que cree sinceramente que él es la persona especial de Dios en los últimos días. Sin mbargo, el triunfalismo no es intrínseco al movimiento, y hay suficientes advertencias en la Escritura (por ejemplo, Marcos 10:42-45) para mantener en guardia al adventista (y ahora que lo mencionamos, a todos nosotros). También hay suficientes advertencias en Ellen G. White para convencer al adventista de que el arrogante enamoramiento de sí mismo y la tendencia a ser ley para sí mismo son contrarios al Espíritu de profecía (Apoc. 19:10).

Una iglesia triunfalista y un liderazgo triunfalista no se apresurarán a arrepentirse ni a reconocer los errores abiertamente. La admisión no autorizada de que se han cometido errores son raros en el adventismo.

Considérese, po ejemplo, el período de las décadas de 1950 y 1970. El libro Questions on Doctrine fue una verdadera ruptura con la pasada enseñanza adventista con respecto a la cristología, especialmente la cuestión de la naturaleza humana pecable de Cristo. Pero, que yo sepa, no hubo ni un solo reconocimiento abierto de esto dirigido a los miembros comunes de la Iglesia Adventista ni al mundo evangélico protestante. ¿Por qué? ¿Por qué fue ocultado diciendo que sólo unos pocos en la "frontera de los locos" sostenían y enseñaron lo que en realidad había sido la posición adventista antes de ese tiempo?

En la actualidad, hay evidencia de una retractación de lo que se escribió en Questions on Doctrine. Yo he oído a líderes adventistas hablar de ello como "herejía condenable". He visto cartas desde Washington D. C., dejando claro que los actuales líderes de la iglesia se oponen mucho al libro. Nuevamente, no hay ni una sola declaración abierta a este efecto. De manera bastante diferente de los evangélicos protestantes, a los que se les hizo creer que Questions on Doctrine representa el pensar oficial de la iglesia, muchos miembros adventistas comunes están confundidos acerca de la posición actual del documento entre los líderes de la iglesia.

¿Por qué todo el silencio?

¿No desean los líderes adventistas que el mundo evangélico protestante sepa que han cometido algunos grandes errores?

Considérese también el asunto del conflicto de los líderes con Robert Brinsmead en la década de 1960. Se opusieron a Brinsmead y en el proceso usaron al Dr. Heppenstall y al Dr. Ford. Luego, en la década de 1970, Brinsmead se convirtió a la posición de Heppenstall y Ford. Uno esperaría que los líderes estuviesen gozosos. Pero, el hecho casi increíble es que los líderes de la iglesia - en particular por medio de Review and Herald - han abrazado la antigua posición de Brinsmead y, por lo menos en el caso del Dr. Ford, han puesto bajo presión sus antiguos poderosos instrumentos. El punto que quiero subrayar es éste: Ni una sola palabra de reconocimiento público concerniente a este cambio radical ha salido de los líderes de la iglesia. Sólo hay un asombroso silencio sobre el hecho de que ahora se ha abrazado lo que se había rechazado en la década de 1960. ¿Por qué la falta de sinceridad? ¿Son estos líderes capaces de arrepentirse verdaderamente?

Al examinar el empuje central del adventismo, me he sentido intrigado al observar los notables paralelos entre la conducta de los líderes en la época del reavivamiento de 1888 y el papel de los líderes ahora en el actual conflicto. ¿Es el zarandeo actual el 1888 redivivo? Permítaseme citar unos pocos ejemplos de lo que estoy hablando.

Al discutir problemas con algunos líderes en Washington, D. C., me encontré con la certeza de que "no hay un solo adventista en la tierra que no sepa lo que es la justificación por la fe sola". ¿No dijo exactamente lo mismo Uriah Smith, entonces editor de Review and Herald, en respuesta al reavivamiento que Waggoner y Jones estaban introduciendo? (3)

De la misma manera, el gran temor de Uriah Smith era que el nuevo énfasis de Waggoner y Jones fuese similar a la doctrina de los "babilonios" protestantes. ¿No ha estado próxima esta misma reacción en el actual zarandeo? ¿No se han expresado temores de que el nuevo énfasis sobre la justificación dentro del adventismo sea una adopción de la religión protestante "babilónica"?

Además, tanto en la crisis de 1888 como en la lucha actual, he observado el llamado a regresar al adventismo "histórico" por parte de los que se oponen al reavivamiento de la justificación por la fe.

¿Cómo puede la Iglesia Adventista del Séptimo Día llamar al arrepentimiento a las iglesias evangélicas protestantes cuando ella misma ofrece poca evidencia - particularmente entre sus líderes - de que conoce lo que es el verdadero arrepentimiento? A la luz de algunas referencias al arrepentimiento en números recientes de Review and Herald, quizás yo deba dejar claro que me refiero al arrepentimiento sobre cuestiones teológicas centrales y no a un arrepentimiento de fachada sobre problemas secundarios. Por supuesto, lo que digo a mis hermanos en la comunidad adventista lo digo a mi propia denominación y a los cristianos en todas partes. Oremos para no ser como Esaú, que buscó el arrepentimiento y no lo halló.

3. Hay el temor adventista al antinomianismo. Nadie que desee tomar la Biblia en serio debería sutilizar sobre este temor. Lo mencionamos aquí, no para criticarlo como tal, sino para llamar la atención al malsano lugar que con frecuencia ocupa en el adventismo.

El temor al antinomianismo a menudo empuja al adventista hacia el error opuesto del legalismo. Tanto el legalismo como el antinomianismo deben evitarse. Ambos errores buscan robarle la gloria a Dios. Pero el adventista debe tener cuidado de no pensar que el legalismo es el menor de los dos males.

El intento dentro del adventismo de colocar la santificación en el artículo de la justificación por la fe es un esfuerzo por evitar el antinomianismo. Hay el temor de que, si se hace énfasis en la justificación, se le dé menos énfasis a la santificación. Pero este temor no es bíblico. No sólo no es bíblico, sino que excluir la santificación del artículo de la justificación por la fe en realidad pone fin al antinomianismo. La ley sólo es honrada cuando existe un reconocimiento incondicional de que todas sus demandas, en su dimensión más severa, quedan satisfechas en el hacer y el morir de Jesús, el Dios-hombre.

¡Éstas son las buenas nuevas! Sin embargo, cuando se indica que la observancia de la ley por parte del creyente constituye una parte de las buenas nuevas (o la totalidad de ellas), como en la teología de Douglass, entonces la ley es deshonrada. Porque todos los esfuerzos del creyente en esta vida nunca llegan a alcanzar el modelo de Dios mismo en el Dios-hombre, Jesús de Nazaret. La comunidad adventista tiene que sobreponerse al tipo de reacción al antinomianismo que resulta en el legalismo si es que va a demostrar al mundo protestante la correcta relación entre la ley y el evangelio.

4. Finalmente, deseo comentar el uso de Ellen G. White en el actual zarandeo dentro del adventismo. Cuando interpreto a la Sra. White en su mejor expresión, la oigo llamando a la comunidad adventista a regresar a la Biblia como la norma final en toda controversia: "La Biblia debe ser presentada al mundo como la palabra del Dios infinito, como el fin de toda controversia y el fundamento de toda fe". (4). Pero, en el actual zarandeo dentro del adventismo, he observado un frenético apresuramiento hacia los voluminosos escritos de Ellen White para buscar declaraciones que subrayen un punto contra el oponente. Para no decir nada de las temidas "compilaciones", que sacan de contexto esto o aquéllo y luego lo ponen uno al lado del otro para formar la última palabra autorizada en la lucha. Este tipo de acciones no hace honor ni a la Biblia ni a la Sra. White. Es una triste señal de un pueblo que toma a otro ser humano - aunque éste esté dotado y sea usado por Dios - y lo coloca por encima de la Biblia y de sí misma.

Eso no es todo. He mencionado que la Sra. White escribió abundantemente. Esos escritos tuvieron lugar durante un considerable período de tiempo. Tuvieron lugar en contextos específicos, y ocurrieron en una relación definida los unos con los otros. Usar esos escritos correctamente (para no distorsionarlos) requiere mucha más capacidad de la que generalmente se demuestra. Sé de cierto que algunos eruditos dentro del adventismo están muy preocupados por el uso superficial e infantil que se hace de los escritos de Ellen White. Que ella tenía una nariz de cera. Que mira en esta dirección y luego en aquélla, y de nuevo en ésta. Si los adventistas desean poner a la Sra. White en un lugar en que no tenga absolutamente ninguna autoridad en su movimiento, que sigan usando sus escritos como fuente para anotarse puntos en sus pendencias entre las iglesias. ¡El extremo y final de tomar todas las posiciones es no tomar absolutamente ninguna posición!

Temo profundamente que el uso que se hace de la Sra. White en el Adventismo del Séptimo Día sea testimonio de una actitud no protestante hacia la Biblia. Temo que muchos adventistas tengan una creencia católico-romana (¿hasta podemos decir eso?) de que la Biblia es demasiado difícil de entender para los cristianos comunes. En lugar de la Biblia, se vuelven a la Sra. White para que les diga lo que Dios dice. Los líderes, teólogos, y pastores de la iglesia deben aceptar la culpa por este estado de cosas. ¿Quiénes más les enseñaron a los laicos a comportarse de esta manera? Permítaseme decir claramente que, mientras exista esta situación, el adventismo no tiene ninguna esperanza de influir en los evangélicos protestantes que reclaman a los reformadores - con su sola Scriptura (la Biblia solamente) - como sus predecesores.

Concluyo con una acusación contra los líderes, teólogos, y pastores de la iglesia:

La Biblia, y sólo la Biblia, han de ser nuetro credo, el solo lazo de unión; todos los que se inclinen ante esta Santa Palabra estarán en armonía. Nuestros propios puntos de vista y nuestras propias ideas no deben controlar nuestros esfuerzos. El hombre es falible, pero la palabra de Dios es infalible. En lugar de pelearnos los unos con los otros, que los hombres exalten al Señor. Enfrentemos toda oposición como lo hizo el Maestro, diciendo: "Está escrito". Levantemos el estandarte en el cual está escrito: "La Biblia, nuestra regla de fe y disciplina". (5)

1. Aislacionista no significa ser de una denominación distintiva sino actuar como si no existiese ninguna otra denominación.
2. Considérese lo siguiente como un ejemplo de triunfalismo. En el culto de la Conferencia General del 9 de enero de 1976, Robert H. Pierson dijo: "Cuando ustedes y yo entramos a la familia de la Conferencia General, algo especial nos ocurrió. Cuando comenzamos a trabajar en la oficina de la Conferencia General, nos convertimos en parte de lo que la inspiración describe como la más alta autoridad de Dios sobre la tierra Todos nosotros somos algo especial a la vista de Dios. Nuestra relación con nuestra iglesia, con el campo del mundo, los unos con los otros, y hacia la obra que se nos ha confiado, es única; somos parte de 'la más alta autoridad de Dios en la tierra' Estos tres edificiosno son edificios ordinarios Estos edificios constituyen un lugar consagrado donde Dios, por medio de sus siervos designados - ustedes yo - dirigen su obra mundial A medida que los que estamos aquí en el personal de la Conferencia General continuemos nuestro singular servicio para Él, recordemos que, de momento a momento, diariamente, cada hora, somos parte de un grupo de líderes que constituyen la más alta autoridad de Dios en la tierra". (Robert H. Pierson, The Ministry, Junio de 1976). ¡Papa Pablo, tome nota, por favor! (Un observador cuidadoso no dejará de ver que esta eclesiología semejante a la de Roma nace de una soteriología del mismo carácter).
3. Uriah Smith, "Our Righteousness", Review and Herald, 11 June 1889; ídem, "Our Righteousness Again", ibid., 2 July 1889.
4. Ellen G. White, Christ's Object Lessons, pp. 39-40.
5. E. G. White, Selected Messages, 1:416.
Bibliografía
Aflame for God. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1951. Addresses and panel discussion of the 1950 pre- General Conference Session council of the Seventh-day Adventist Ministerial Association.
Althaus, Paul. The Theology of Martin Luther. Translated by R. C. Schultz. Philadelphia: Fortress Press, 1970.
Andreasen, M. L. The Book of Hebrews. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1948.
Letters to the Churches. Conway, Mo.: Gems of Truth, n.d. [c. 1958].

_____The Sanctuary Service. 2nd ed., rev. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1947.

Andrews, John Nevins. Sermons on the Two Covenants. Battle Creek, Mich.: Seventh-day Adventist Pub. Assn., 1875. Thoughts on the Sabbath and the Perpetuity of the Law of God. Paris, Maine: James White, 1851.
Awake and Sing! Song book compiled by International Health Institute, Denver, CO., 1969. Songbook compiled by supporters of Robert D. Brinsmead. See www.PresentTruthMag.com web site for an online reproduction of it. Many hymns composed by R. D. Brinsmead.
Barth, Karl. Church Dogmatics. Edited by G. W Bromiley and T. K Torrance. Translated by G. W Bromiley Edinburgh: T. & T. Clark, 1956.
The Epistle to the Romans. 6th ed. Translated by Edwyn C. Hoskyns, 1933. New York: Oxford University Press, 1976. Basham, F. A. "A Paper Presented to the Biblical Research Committee of the Australasian Division on the Subject of
'Righteousness by Faith,' 3 Feb. 1976."
Berkhof, Louis. Systematic Theology. London: Banner of Truth Trust, 1963.
Berkouwer, G. C. Faith and Justification. Grand Rapids: Win. B. Eerdmans Pub. Co., 1963.
Biblical Research Committee of the General Conference, ed., North American Bible Conference, 1974. Washington, D.C.: General Conference of Seventh-day Adventists, 1974. Papers presented at the 1974 North American Division Bible conferences.
Bird, Herbert S. Theology of Seventh-day Adventism. Grand Rapids: Win. B. Eerdmans Pub. Co., 1961.
Bouyer, Louis. The Spirit and Forms of Protestantism. Translated by A. V Littledale. Westminster, Md.: Newman Press, 1956.
Branson, W H. Drama of the Ages. Nashville: Southern Pub. Assn., 1950.
How Men Are Saved. Nashville: Southern Pub. Assn., 1941.
The Way to Christ. Washington, D. C.: Review & Herald Pub. Assn., n.d. [c. 1948].
Brinsinead, Robert D. "All Things Are Ready" Edited by Dawn Mulroney, Perth, W A., Australia. A mimeographed report of a sermon presented Dec., 1976.
An Answer to "Conflicting Concepts of Righteousness by Faith in the Seventh-day Adventist Church." Edited by David McMahon. Sydney: Wittenberg Steam Press Pub. Assn., 1976.
The Current Righteousness by Faith Dialogue. N.p., 1975. A "Thought Paper."
A Doctrinal Analysis of "The History and Teaching of Robert Brinsmead." Los Angeles: Sanctuary Awakening Fellowship, n.d. [c. 1962].
The Open Door. N.p., 1959.
A Review of the Awakening Message. 2 pts. N.p., 1972-73.
Sanctuary Institute Syllabus IV: Original Sin. Snohomish, Wash.: Prophetic Research International, 1968.

A Statement to My S.D.A. Friends. N.p., n.d. [1974].
Tidings of Great Joy. Baker, Greg.: Hudson Printing Co., 1960.
The Timing of Revelation 18 and the Perfecting of the Saints: An Answer to Dr Desmond Ford and Pastor L. C. Naden. N.p., 1969.
Weighed in the Balances. Baker, Greg.: Hudson Printing Co., 1960. Buchanan, James. The Doctrine of Justification. 1867. Reprint. London: Banner of Truth Trust, 1961.
Bush, Francis F. How a Pastor Meets the Brinsmead Issue. South Lancaster, Mass., 1968.
Butler, George I. The Law in the Book of Galatians: Is It the Moral Law, or Does It Refer to that System of Law Peculiarly Jewish? Battle Creek, Mich.: Seventh-day Adventist Pub. Assn., 1886.
Calvin, John. Calvin: Theological Theatises. Translated by J. K. S. Reid. Library of Christian Classics, vol. 22. London: S. C. M. Press, 1954.
Institutes of the Christian Religion. Edited by John T. McNeill. Translated by Ford Lewis Battles. Library of Christian Classics, vols. 20-21. London: S. C. M. Press, 1961.
Institutes of the Christian Religion. Translated by Henry Beveridge. 2 vols. Grand Rapids: Win. B. Eerdmans Pub. Co., 1970.
Chemnitz, Martin. Examination of the Council of Trent. Pt. 1. Translated by Fred Kramer. St. Louis: Concordia Pub. House, 1971.
Christian, Lewis Harrison. The Fruitage of Spiritual Gifts: The Influence and Guidance of Ellen G. White in the Advent Movement. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1947.

Clifford, A. John and Russell R. Standish. Conflicting Concepts of Righteousness by Faith in the Seventh-day Adventist Church: Australasian Division. Victoria, Australia: published by the authors, 1976. Biblical Research Institute paper. Cottrell, Raymond F. Perfection in Christ. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1965.

Cottrell, Roswell F. The Bible Class: Lessons upon the Law of God, and the Faith of Jesus. Rochester, N. Y: Advent Review Office, 1855.

Daniells, Arthur G. Christ Our Righteousness. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1941.

Daujat, Jean. The Theology of Grace. Translated by a nun of Stanbrook Abbey New York: Hawthorne Books, 1959.

Defense Literature Committee of the General Conference of Seventh-day Adventists. The History and Teaching of Robert Brinsmead. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1968.

Perfection. Washington, D. C.: Defense Literature Committee, 1965.

Some Current Errors in Brinsmead Teachings. Washington, D. C.: Defense Literature Committee, 1963.

De Senarclens, Jacques. Heirs of the Reformation. Edited and translated by G. W Broiniley London, S. C. M. Press, 1963.

Douglass, Herbert E. Jesus, the Model Man. Adult Sabbath School Lesson Quarterly, April-June 1977. Warburton, Vict., Australia: Signs Pub. Co., 1977.
and Leo R. Van Dolson. Jesus, the Benchmark of Humanity. Nashville: Southern Pub. Assn., 1976.
Edward Heppenstall, Hans K. LaRondelle, and C. Mervyn Maxwell. Perfection: The Impossible Possibility. Nashville: Southern Pub. Assn., 1975.
Douty, Norman F. Another Look at Seventh-day Adventism. Grand Rapids: Baker Book House, 1962.
Errors of the Brinsmead Teachings. Conway, Mo.: Gems of Truth, 1961. Includes a copy of a special committee report o the General Conference of Seventh-day Adventists.
Evans, I. H. This Is the Way. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn. 1939.
Everson, Charles T. "Saved by Grace." In Typical Evangelistic Sermons.
Washington, D. C.: Review & Herald Pub. Assn., 1940. A sermon reprint.
Executive Committee of the Australasian Division of Seventh-day Adventists. Righteousness by Faith. Warburton, Vict., Australia: Signs Pub. Co., 1959.
Ford, Desmond. "An Answer to Dr. Russell Standish." A mimeographed transcript of a sermon presented Oct. 2, 1976, a Avondale College, Cooranbong, N. S. W., Australia. Redemption, Objective and Subjective. N.p., n.d.
Unlocking God's Theasury. Warburton, Vict., Australia: Signs Pub. Co., 1964. Ford, Gillian (Mrs. Desmond). The Soteriological Implications of the Human Nature of Christ. Cooranbong, N. S. W, Australia: Avondale College, n.d. [1975].
Freeman, Paul H., ed. Evaluation of Brinsmead Doctrine. Santa Ana, Calif.: Paul H. Freeman, 1968. Refutation by Edward Heppenstall; defense by Jack Zwemer.
Froom, LeRoy Edwin. The Coming of the Comforter. Rev. ed. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1947. The Conditionalist Faith of Our Fathers. 2 vols. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1966.
Eternal Verities Triumphant. A syllabus prepared for union and local ministerial retreats and workers' meetings, 1963-66.
Movement of Destiny. Washington, D. C.: Review & Herald Pub. Assn., 1971.
Prophetic Faith of Our Fathers. 4 vols. Washington, D. C.: Review & Herald Pub. Assn., 1950. Gane, Erwin R. "Christ and Human Perfection." Essay published together with Edward Heppenstall, "Some Theological Considerations of Perfection," and Robert W Olson, "Outline Studies on Christian Perfection and Original Sin," in supplement to The Ministry. Washington, D. C.: General Conference Ministerial Assn., n.d. "Is There Power in Justification?" Paper produced at Pacific Union College, Angwin, Calif. N.d. [c. 1977]. Griffith Thomas, W H. The Principles of Theology. London: Church Book Room Press, 1963.

"M. H." The Two Laws, and Two Covenants. Battle Creek, Mich., n.d. [c. 1858].

Haddock, Robert. "A History of the Doctrine of the Sanctuary in the Advent Movement: 1800-1905." B. D. thesis, Andrews University, 1970.

Hawley, Don. Getting It All Together. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1974.

Hatton, Max. Jesus Our Example. Goodlettsville, Tenn.: Jack D. Walker, 1977. A brief examination of the Adult Sabbath School Lesson Quarterly for April-June, 1977, Jesus, the Model Man, by Herbert E. Douglass.

Haynes, Carlyle B. The Hour of God's Judgment. Mountain View Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1926. Righteousness in Christ. Washington, D. C.: Seventh-day Adventist Ministerial Assn., n.d. Heppenstall, Edward. "Some Theological Considerations of Perfection." Essay published together with Erwin R. Gane, "Christ and Human Perfection," and Robert W Olson, "Outline Studies on Christian Perfection and Original Sin," in supplement to The Ministry. Washington, D. C.: General Conference Ministerial Assn., n.d. Hoekema, Anthony A. The Four Major Cults. Grand Rapids: Win. B. Eerdinans Pub. Co., 1963. Hudson, A. L., ed. A Warning and Its Reception. Baker, Oreg.: Hudson Printing Co., n.d. [c. 1960]. ed. Witnessing a Metamorphosis. Baker, Oreg.: Hudson Printing Co., n.d. [c. 1959]. A compilation of articles by Donald Grey Barnhouse and Walter Martin appearing in Eternity magazine and articles by E. Schuyler English and Walter Martin appearing in Our Hope magazine. There is also the record of a conversation between Barnhouse and A. L. Hudson "relative to the relationship between the editors of Eternity magazine and the General Conference of Seventhday Adventists." Jacobs, Henry Eyster and John A. W Haas, eds. The Lutheran Cyclopedia. New York: Charles Scribner's Sons, 1911. Jones, Alonzo T. The Revelation of God. Battle Creek, Mich.: Good Health Pub. Co., n.d. Ec. 1904]. Karolyi, A. M. Errors of the Brinsmead Teachings. Rev. ed. Syracuse, N. Y: New York Conference of Seventh-day Adventists, n.d. [c. mid-1960's]. Kittel, Gerhard and Gerhard Friedrich. Theological Dictionary of the New Testament. Translated by G. W Bromiley 9 vols. Grand Rapids: Win. B. Eerdinans Pub. Co., 1964-74. Kluzit, Victor P. An Appeal to Withdraw and Make a Public Confession for the Sabbath School Quarterly Entitled "Jesus, the Model Man" April-June, 1977 (Lev. 26:40,42). Goodlettsville, Tenn.: Jack D. Walker, 1977. Kung, Hans. Justification: The Doctrine of Karl Barth and a Catholic Reflection. London: Burns & Oates, 1964.

Perfectionism. J. H. Kok, N.M Kempen, 1971. Andrews University Monographs, Studies in Religion, vol. 3. Berrien Springs, Mich.: Andrews University Press, 1975.

"Righteousness by Faith." Seminary lectures presented in 1966 at Andrews University, Berrien Springs, Mich.

Perfection and Perfectionism: A Dogmatic-Ethical Study of Biblical Perfection and Phenomenal

"Koinmentar van dr. h. k. la rondelle op het artikel van paxton in jeugd, november, 1976" [Commentary of

LaRondelle, Hans K. "Fitness for Heaven: A Dialogue with Robert Brinsinead on Bible Perfection." N.d. [c. 1967].

_____ Righteousness by Faith. Seminary lectures presented in 1900 at Andrews Offiversity, Bernen Springs, Witch.

"Seventh-day Adventist Statement on Righteousness by Faith." 1975.

Dr. H. K. LaRondelle on the Article of Paxton in Youth, November, 1976].

Lehman, J. W "What Is Righteousness?" Loma Linda, Calif.: Sermons for Pastors, n.d. [1975]. A series of four cassette tapes. Leith, John H., ed. Creeds of the Churches. Rev. ed. Garden City, N. Y: Doubleday & Co., Anchor Books, 1973. Lowe, Harry W Redeeming Grace. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1968. Luther, Martin. The Bondage of the Will. Edited and translated by J. I. Packer and O. R. Johnston. London: James Clarke & Co., 1957. D. Martin Luthers Werke: Kritische Gesammtausgabe. Weimar: H. Bohlau, 1883-. Luther and Erasmus: Free Will and Salvation. Library of Christian Classics, vol. 17. Philadelphia: Westminster Press, 1969. Luther's Works. American edition. General editors, Jaroslav Pelikan and Helmut T. Lehmann. 55 vols. St. Louis: Concordia Pub. House; Philadelphia: Fortress Press, 1955-75. MacGuire, Meade. The Life of Victory. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1924. Martin, Walter. The Thuth About Seventh-day Adventism. London: Marshall, Morgan & Scott, 1960. Maxwell, Arthur S. Protestantism Imperilled. Warburton, Vict., Australia: Signs Pub. Co., n.d. [1940's]. McFarland, J. W and J. R. Spangler. Century 21: Institute for Better Living. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1977. McMahon, David. E. J. Waggoner: The Myth and the Man. Sydney: Wittenberg Steam Press Pub. Assn., forthcoming.

Melanchthon, Philipp. Loci Communes Theologici. Library of Christian Classics, vol. 19. Philadelphia: Westminster Press, 1969.

Mozley, J. F. William Tyndale. New York: Macmillan Co., n.d. [1937].

Mueller, John. Christian Dogmatics. St. Louis: Concordia Pub. House, 1934.

Naden, L. C. In Quest of Holiness. Warburton, Vict., Australia: Signs Pub. Co., 1968.

_______The Perfecting of the Saints. Warburton, Vict., Australia: Signs Pub. Co., 1968.

_______What Do the Brinsmead Faction Really Believe? Published by the author, n.d. [c. 1960].

Neis, Richard. "Jesus, the Model Man." Loma Linda, Calif.: Study Tapes, 11443 Richinont Rd., 1977. A cassette tape.

Nichol, Francis D. Answers to Objections. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1952.

Olson, A. V Through Crisis to Victory: 1888-1901. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1966.

Olson, Robert W "Outline Studies on Christian Perfection and Original Sin." Essay published together with Erwin R. Gane, "Christ and Human Perfection," and Edward Heppenstall, "Some Theological Considerations of Perfection," in supplement to The Ministry. Washington, D. C.: General Conference Ministerial Assn., n.d.

Onjukka, Lauri. The Sanctuary and Perfection. N.p., 1970.

Orr, James. The Progress of Dogma. New York: A. C. Armstrong & Son, 1901.

Our Firm Foundation. 2 vols. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1952. A report of the Seventh-day Adventist Bible conference held Sept. 1-13, 1952, in the Sligo Seventh-day Adventist Church, Takoina Park, Md.

Pease, Norval F. By Faith Alone. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1962.

"Justification and Righteousness by Faith in the Seventh-day Adventist Church before 1900." Masters thesis, Seventh-day Adventist Theological Seminary, 1945.

Peiper, Francis. Christian Dogmatics. 3 vols. St. Louis: Concordia Pub. House, 1950.

Pierson, Robert H. We Still Believe. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1975.

Plass, Ewald M., comp. What Luther Says. 3 vols. St. Louis: Concordia Pub. House, 1959.

Prescott, W W The Saviour of the World. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., n.d. [c. 1929].

Price, George McCready The Greatest of the Prophets. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1955.

Quick Look at Seventh-day Adventists. N.p., 1976. A flyer distributed by Seventh-day Adventists.

Robinson, William Childs. The Reformation: A Rediscovery of Grace. Grand Rapids: Win. B. Eerdmans Pub. Co., 1962.

St. John, H. A. The Sun of Righteousness. Bible Student's Library, no. 97. Oakland: Pacific Press Pub. Co., 1892.

Sargeant, E. N. Brinsmead. N.p., n.d. [c. 1965].

Seventh-day Adventist Bible Commentary. Edited by Francis D. Nichol. Commentary Reference Series, vols. 1-7. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1952-57.

Seventh-day Adventist Encyclopedia. Edited by Don K Neufeld. Commentary Reference Series, vol. 10. Rev. ed. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1976.

Seventh-day Adventists Answer Questions on Doctrine. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1957. "Prepared by a Representative Group of Seventh-day Adventist Leaders, Bible Teachers, and Editors."

Short, Donald K. and Robert J. Wieland. 1888 Re-examined. Strafford, Mo.: Gems of Truth, n.d. [c. 1966].

Slade, Edwin Keck. The Way of Life. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1929.

Slade, John A. Lessons from a Detour: A Survey of My Experience in the Brinsmead Movement. N.p., 1964.

Smith, Uriah. A Declaration of the Fundamental Principles of the Seventh-day Adventists. Battle Creek: Seventh-day Adventist Pub. Assn., 1872.

_____The Sanctuary and the Twenty-three Hundred Days of Daniel VIII. 14. Battle Creek: Seventh-day Adventist Pub. Assn., 1877.

Spalding, Arthur W Captains of the Host. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1949.

Origin and History of Seventh-day Adventists. 4 vols. Washington, D. C.: Review & Herald Pub. Assn., 1961-62. A revision of Captains of the Host.

Spitz, Lewis W, ed. The Protestant Reformation. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1966.

Starkey, Alan. Basic Brinsmead Belief. Washington, D. C.: Defense Literature Committee of the General Conference of Seventh-day Adventists, 1967.

Steinweg, Bruno William. "Developments in the Teaching of Justification and Righteousness by Faith in the Seventh-day Adventist Church after 1900." Masters thesis, Seventh-day Adventist Theological Seminary, 1948.

Stephens, P Gregory The Life of Grace. Foundations of Catholic Theology Series. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1963.

Strong, Augustus H. Systematic Theology. 3 vols. 1907. Reprint (3 vols. in 1). Valley Forge, Penn.: Judson Press, 1976.

Tappert, Theodore G., ed. and trans. The Book of Concord. Philadelphia: Fortress Press, 1959.

Torrance, T. F and J. K. S. Reed, eds. "Eschatology" "Scottish Journal of Theology" Occasional Papers, no. 2. London: Oliver & Boyd, 1957.

Tucker, J. L. It Happened At Night. Redlands, Calif.: Quiet Hour, n.d. A Quiet Hour radio program Book of the Month.

Waggoner, E. J. Bible Studies on the Book of Romans. Baker, Oreg.: A. L. Hudson, n.d. A facsimile reproduction from the

Vick, E. W Let Me Assure You. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., n.d.

1891 General Con	ference Bulletin.
Christ	and His Righteousness. Oakland: Pacific Press Pub. Co., 1890.
Confe	ession of Faith. N.p., n.d. [1916]. A letter published posthumously by friends of E. J. Waggoner.
The E	verlasting Gospel. Oakland: Pacific Press Pub. Co., 1900.
The G	lad Tidings. Oakland: Pacific Press Pub. Co., 1900.
The G	ospel in Creation. Oakland: Pacific Press Pub. Co., 1894.
The G I. Butler dated Feb	iospel in Galatians. Oakland: Pacific Press Pub. Co., n.d. [c. Dec. 1888]. Comprised of a letter to George p. 10, 1887.
	ower of Forgiveness. London: International Tract Society, n.d. [c. late 1890's]. ustification by Faith. Oakland: Pacific Press Pub. Co., 1889.

Walker, Jack D., ed. Documents from the Palmdale Conference on Righteousness by Faith. Goodlettsville, Tenn.: Jack D. Walker, 1976.

Wallace, R. S. Calvin's Doctrine of the Christian Life. Grand Rapids: Win. B. Eerdinans Pub. Co., 1961.

Warfield, Benjamin B. Perfectionism. Edited by Samuel G. Craig. Philadelphia: Presbyterian & Reformed Pub. Co., 1958.

White, Ellen G. The Acts of the Apostles. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1911. The Adventist Home. Nashville: Southern Pub. Assn., 1952.
Child Guidance. Nashville: Southern Pub. Assn., 1954.
Child Guidance. Nashville. Southern Fub. Assn., 1994.
Christ's Object Lessons. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1900.
The Desire of Ages. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1898.
Gospel Workers. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1892.
The Great Controversy. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1911.
In Heavenly Places. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1967.
The Ministry of Healing. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1905.
My Life Today. Washington, D. C.: Review & Herald Pub. Assn., 1952.
Prophets and Kings. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1917.
The Sanctified Life. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1937.
Selected Messages. 2 vols. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1958.
Steps to Christ. Washington, D. C.: Review & Herald Pub. Assn., 1908.
Testimonies for the Church. 9 vols. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1885-1909.
Testimonies to Ministers and Gospel Workers. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1923. White, James. Bible Adventism; or Sermons on the Coming and Kingdom of Our Lord Jesus Christ. Facsimile ed. Nashville: Southern Pub. Assn., 1972.
Life Incidents in Connection with the Great Advent Movement. Battle Creek: Seventh-day Adventist Pub
Assn., 1868.
Life Sketches of James White and Ellen G. White. Battle Creek: Seventh-day Adventist Pub. Assn., 1880.
The Redeemer and Redeemed; or, the Plan of Redemption through Christ. Oakland: Pacific Seventh-day
Adventist Pub. Assn., 1877. Wilcox, M. C. Justification, Regeneration, Sanctification. Oakland: Pacific Press Pub. Co., 1891.
Wilcox, W. C. Justinication, Regeneration, Surfatineation. Surfatine Tress Fusi. Co., 1031.
The More Abundant Life. Washington, D.C.: Review & Herald Pub. Assn., 1939.
Studies in Romans. Mountain View, Calif.: Pacific Press Pub. Assn., 1930.
Periodicals

Australasian Record. Official publication of the Seventh-day Adventist Church, Australasian Division. Signs Pub. Co., Warburton, Vict., Australia.

Christianity Today. A Fortnightly Magazine of Evangelical Conviction. P O. Box 3800, Greenwich, Conn. 06830.

Eternity. Evangelical Ministries, Inc., 1716 Spruce St., Philadelphia, Penn. 19103.

Ministry, The. Official organ of the Ministerial Association of Seventh-day Adventists. Review & Herald Pub. Assn., 6856 Eastern Ave., N.W, Washington, D.C. 20012.

Present Truth. A publication of New Reformation Fellowship, P O. Box 1311, Fallbrook, Calif. 92028.

Present Truth, The. A Seventh-day Adventist semi-monthly published 1917-55. Review & Herald Pub. Assn., Washington, D.C. (1917-47); Pacific Press Pub. Assn., Mountain View, Calif. (1948-55).

Protestant Magazine, The. A Seventh-day Adventist publication edited by W W Prescott for its duration (1909-15). Review & Herald Pub. Assn., Washington, D.C.

Review and Herald. General church paper of Seventh-day Adventists. Review & Herald Pub. Assn., 6856 Eastern Ave., N.W, Washington, D.C. 20012.

Signs of the Times. A Seventh-day Adventist monthly Pacific Press Pub. Assn., Mountain View, Calif.

Signs of the Times. Australian ed. A Seventh-day Adventist monthly Signs Pub. Co., Warburton, Vict., Australia.